



Plan de Desarrollo Territorial **2020-2027**

Tamarugal Norte

Huara / Camiña / Colchane

División de Planificación de Desarrollo Regional Tarapacá

Gobierno Regional de Tarapacá

ÍNDICE

I. Introducción: 3

1. Identificación del Proponente..... 4

2. Identificación del Territorio y Foco del Plan 4

2.1 Nombre del Territorio Rezagado: 4

2.2 Visión Objetivo del Plan (FOCO). 4

2.3 Delimitación del Territorio..... 5

2.4 Objetivo General del foco del plan: 8

2.5 Objetivos Estratégicos del Plan:..... 8

2.6 Resumen del plan de desarrollo. 8

2.7 Período de Ejecución: 9

2.8 Monto Total Estimado del Plan (en M\$) Sectorial y Provisión Rezago para su completa ejecución..... 9

3. Integralidad del plan. 9

3.1 Participación Intersectorial y Ciudadana. 10

3.1.1 Taller Participativo Servicios Públicos..... 12

3.1.2 Taller Participativo con Municipalidades..... 12

3.1.3 Taller Participativo Sociedad Civil Comunas Huara, Camiña Y Colchane..... 12

3.2 Antecedentes y Diagnóstico de las características del territorio 13

3.2.1 Características del territorio:..... 13

a. Demografía del territorio..... 13

b. Disponibilidad de Servicios Básicos 14

c. Condiciones de Vivienda y Entorno. 25

c. Disponibilidad de Conectividad del territorio..... 26

d. Acceso a telecomunicaciones: 28

e. Acceso a los servicios públicos..... 33

f. Desarrollo económico-productivo 34

3.3 Características de los Recursos del territorio. 40

3.3.1 Recursos Humanos. 40

3.3.2 Recursos sociales 41

3.3.3 Recursos Físicos 44

3.3.4 Recursos naturales y productivos..... 48

3.4 Identificación y Priorización de Problemas..... 54

A) Formulación Línea Base 61

B) Cartera de Inversión 69

C) Priorización de Problemas 70

Metodología de Trabajo 72

A) Sostenibilidad, Rendición, Transparencia y Compromiso del Gobierno Regional de Tarapacá 78

Bibliografía 92

ÍNDICE DE TABLA

TABLA N° 1 POBREZA PONDERADA POR COMUNA, DATOS CASEN 20175

TABLA N° 2 INVERSIÓN PLAN TAMARUGAL NORTE, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO.9

TABLA N° 3 CRONOGRAMA DE TRABAJO PARTICIPACIÓN CIUDADANA.10

ÍNDICE MAPAS

MAPA N° 1 TERRITORIO PROPUESTO COMO ZONA REZAGADA, EN COLOR DESTACADO LAS COMUNAS DE HUARA, CAMIÑA Y COLCHANE.....6

MAPA N° 2 TRANSPORTE ESCOLAR19

MAPA N° 3 CONDICIONES DE SALUD.....24

MAPA N° 4 COBERTURA TRANSPORTE RURAL ÁREAS REZAGADAS27

MAPA N° 5 ÁREAS PROTEGIDAS POR INSTRUMENTOS LEGALES.....48

PLAN TAMARUGAL NORTE
PLAN DE DESARROLLO TERRITORIOS ZONAS REZAGADAS
REGIÓN DE TARAPACÁ

I. Introducción:

La Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social, fue publicado por el Decreto N°975 del 14 de febrero de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

Este Decreto establece que, el Estado debe propender el igual acceso de oportunidades de las personas que habitan el territorio nacional, así como la integración armónica de todos los sectores, a través de la descentralización. En dicho marco, debe promover la regionalización del país y el desarrollo territorial armónico e inclusivo. Se indica además que en tales territorios se requieren políticas públicas focalizadas, que permitan a sus habitantes alcanzar una mejor calidad de vida de manera integral, y que permitan satisfacer adecuada y oportunamente sus necesidades.

Para llevar a cabo estas acciones y lograr estos fines, es necesario coordinar el accionar de los órganos de la administración del Estado dentro de los territorios rezagados, posibilitando la flexibilización y adecuación de procedimientos según la realidad de cada uno y con arreglo a la normativa vigente; considerando la participación ciudadana desde el diseño hasta la implementación de los planes. Es de vital importancia, que las necesidades de los habitantes de los territorios rezagados deban ser satisfechas de forma regular y continua, mediante la provisión de servicios de calidad.

Los principios que inspiran la Política Nacional de Zonas Rezagadas son los siguientes:

a) Intersectorialidad: Trabajo coordinado entre los distintos servicios y órganos de la Administración del Estado, cuya participación resulte pertinente para alcanzar el desarrollo de dicho territorio.

b) Integralidad: Las brechas sociales a intervenir se deben analizar de manera multidimensional con la finalidad de determinar sus causas y así, crear o diseñar intervenciones focalizadas destinadas a reducirlas.

c) Transitoriedad de las intervenciones focalizadas: No serán permanentes en el tiempo, sino que su vigencia será la establecida para el Plan de Desarrollo, cuyo plazo coincidirá con el egreso de un territorio como Zona Rezagada.

d) Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas locales: Se deberán crear condiciones para el aprovechamiento sostenible de acceso a oportunidades laborales; instancias de formación profesional o técnica y, fomentar políticas que contribuyan a la retención de capital humano calificado en las distintas comunas y regiones del país.

e) Cooperación público-privada: Se deberá impulsar el trabajo mancomunado entre los órganos públicos y entidades o actores del sector privado, presentes en el territorio, con el objetivo de potenciar las intervenciones focalizadas para contribuir al egreso de un territorio como Zona Rezagada en el más breve plazo y bajo el principio de subsidiariedad.

f) Sostenibilidad: Las partes que intervengan en las distintas etapas del proceso deberán propender y comprometerse mediante sus acciones a la superación de las brechas sociales.

g) Transparencia: Se aplicarán criterios objetivos que permitan medir la ejecución de los recursos, en cuanto a calidad y pertinencia de las intervenciones focalizadas.

El Artículo N° 3 del Reglamento, define a la Zona Rezagada como “el territorio compuesto por una comuna o una agrupación de comunas contiguas dentro de una región y que cumplan con los criterios e indicadores que a continuación se señalan:

a) Condición de aislamiento: Aquella en que se encuentran localidades que tengan dificultades de accesibilidad y conectividad física, dispongan de muy baja densidad poblacional, presenten dispersión en la distribución territorial de sus habitantes, y que muestren baja presencia y cobertura de servicios básicos y públicos, según la relación existente entre los componentes de aislamiento estructural y grado de integración.

b) Brechas sociales: Consiste en la distancia entre la pobreza comunal y la regional, y se entiende como la diferencia entre el promedio de la tasa de pobreza por ingreso y la tasa de pobreza multidimensional de cada comuna, y el promedio regional de ambas tasas.

El Reglamento en su Artículo N°6 señala que la SUBDERE elaborará un informe, que será enviado en el mes de abril de cada año a los Gobiernos Regionales, con el listado de las comunas, por región; de los territorios susceptibles de ser propuestos como zonas rezagadas por cada Gobierno Regional respectivo.

En base a los antecedentes entregados en el informe del mes de abril del 2019 por parte de la SUBDERE; y que establece que las 5 comunas de la Provincia del Tamarugal son susceptibles de ser propuestas como zonas rezagadas; el Gobierno Regional de Tarapacá decide establecer como territorio rezagado a las comunas de Huara, Camiña y Colchane.

1. Identificación del Proponente

El Gobierno Regional de Tarapacá es un servicio público, que según la ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; tiene por objeto, el desarrollo social, cultural y económico de la región. También se señala que para el ejercicio de sus funciones el Gobierno Regional gozará de personalidad jurídica de derecho público, tendrá patrimonio propio y estará investido de las atribuciones que la ley les confiere. Este Organismo tiene su sede en la capital regional, Iquique; y se encuentra liderado por el Intendente Regional en su calidad de órgano ejecutivo y por el Consejo Regional, compuesto por 14 integrantes electos por votación popular, representando a la Provincia de Iquique y a la Provincia del Tamarugal.

La misión del Gobierno Regional de Tarapacá es la de “Colaborar con el Intendente o Gobernador Regional para propender al desarrollo local, gestionando los recursos del presupuesto regional y coordinando la inversión pública regional, con eficiencia y probidad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo equitativo de sus territorios”.

Para lograr la misión enunciada, el Gobierno Regional de Tarapacá cuenta con los siguientes objetivos estratégico-institucionales:

- Elaborar y aplicar instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del Gobierno Regional, incorporando en ellos la equidad de género, el enfoque territorial, los intereses de la ciudadanía, el proceso de descentralización y el fortalecimiento de la institución con la finalidad de orientar la inversión pública.
- Coordinar la inversión pública para generar oportunidades de desarrollo social, cultural y económico sustentable en Tarapacá.
- Gestionar y ejecutar eficientemente los recursos públicos asignados, contribuyendo al desarrollo equitativo y sustentable de la región.

I.1 Con fecha 28 de octubre de 2019, el Consejo Regional de Tarapacá aprobó la priorización de las comunas propuestas como zona rezagada, mediante certificado CORE N° 375/2019.

I.2 La jefatura de la División de Planificación y Desarrollo regional será responsable de todas las coordinaciones para el cumplimiento del Plan Tamarugal Norte.

I.3 El equipo de profesionales del Gobierno regional de Tarapacá dispuestos para el Plan Tamarugal Norte, serán contraparte técnica para todas las actividades que se desarrollen para el buen cumplimiento de este.

I.4 Para los temas financieros del Plan Tamarugal Norte, será responsable la jefatura de la División de Presupuesto e Inversión.

2. Identificación del Territorio y Foco del Plan

2.1 Nombre del Territorio Rezagado: Plan Tamarugal Norte.

2.2 Visión Objetivo del Plan (FOCO).

“Reducir las brechas de infraestructura, conectividad y fomento productivo, valorando e incorporando la cultura de los pueblos originarios que habitan en los territorios de Huara, Camiña y Colchane, aportando con ello al logro de un desarrollo más equitativo y sustentable en la Región”.

En Chile el modelo de desarrollo se ha basado principalmente en el crecimiento, de esta manera se planteaba que el aumento de los ingresos conducía a una mejora en la calidad de vida de la población. Ante esta premisa y si bien el crecimiento ha seguido una trayectoria que es posible considerar como alentadora si consideramos el crecimiento del PIB, la disminución de las tasas de pobreza y pobreza extrema permitiría sacar conclusiones optimistas sobre los resultados obtenidos. Sin embargo y de acuerdo con las mediciones realizadas por organismos internacionales (PNUD, CEPAL, OCDE, Banco Mundial entre otros), aún es necesario continuar en el trabajo por disminuir las brechas y barreras que existen en la sociedad chilena y que se encuentra concentrada en gran parte en la ruralidad de nuestro país.

Esta es una de las razones por la que el país ha incorporado la visión de pobreza multidimensional, para impulsar desde diferentes perspectivas las barreras, brechas e inequidades. “La medición de pobreza multidimensional busca medir de manera directa las condiciones de vida de la población, a través de distintas dimensiones e indicadores de carencia que se consideran socialmente relevantes para que las personas puedan luchar para superarla y disfrutar de una vida digna”.¹

Inequidades y rezago en materias de conectividad vial y digital, por ejemplo, determinan aún más las distancias y el aislamiento en que viven el día a día muchos habitantes en nuestros territorios. Adicionalmente, los altos tiempos de traslado y servicios a los que acceden son por lejos muy inferiores a los que es posible acceder en la urbe, servicios básicos tales como agua potable, saneamiento sanitario, acceso a salud, una educación más equitativa son los que motivan la construcción de este plan de desarrollo concentrado en el Eje Norte de la Provincia del Tamarugal.

Una de las motivaciones del equipo de trabajo a cargo del plan de desarrollo ha sido recoger las consideraciones de carácter territorial, cultural e identitarias que permitan realizar una intervención coordinada con otros servicios públicos y esta intervención constituya un aporte en el desarrollo de los habitantes y su territorio. Por tal razón, la participación ciudadana en estos procesos es fundamental para crear corresponsabilidad de los distintos actores en este proceso.

2.3 Delimitación del Territorio

La región de Tarapacá está compuesta por la Provincia de Iquique, donde se encuentran las comunas de Iquique y Alto Hospicio; y la Provincia del Tamarugal, conformada por las comunas de Huara, Camiña, Colchane, Pozo Almonte y Pica.

El 30 de abril de 2019, la SUBDERE a través de la Circular N° 49, informa las comunas susceptibles a ser propuestas como zonas rezagadas en materia social; en base a los datos de la Actualización del Estudio de Identificación de Localidades en Condición de Aislamiento 2018 elaborado por la SUBDERE. En relación con esto, las 5 comunas de la Provincia del Tamarugal cumplen esa condición. (Ver tabla N° 1).

Tabla N° 1 Pobreza Ponderada por Comuna, Datos Casen 2017

COMUNA	TASA DE POBREZA POR COMUNA	TASA PONDERADA DE POBREZA REGIONAL	N° DE HABITANTES POR COMUNA
Pozo Almonte	24,8 %	15,6%	15.711
Camiña	39,1 %		1.250
Colchane	38,7 %		1.728
Huara	32,7 %		2.730
Pica	20,4 %		9.296

Fuente: SUBDERE, Listado de comunas susceptibles de ser propuestas como Zonas Rezagadas en materia social 2019. Tabla N°28 documento.

La Provincia del Tamarugal tiene una superficie de 39.463 Km2 y una población de 30.715 habitantes. Las cinco comunas del Tamarugal presentan una tasa de pobreza por sobre el promedio regional que es de un 15,6%; siendo las 3 comunas del eje norte de la región: Huara, Camiña y Colchane; las que poseen los índices más altos de pobreza a nivel regional, además de la mayor cantidad de brechas en infraestructura, servicios básicos, salud y educación, de acuerdo con información proporcionada por servicios públicos, CASEN 2017 y CENSO 2017.

El Gobierno Regional de Tarapacá, de acuerdo con la Ley N° 21.074 del 2018 de Fortalecimiento a la Regionalización del País, y del Decreto N°975 del 2019 del Reglamento que fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en Materia Social propone Declarar Zonas Rezagadas a las comunas de: Huara, Camiña y

¹ Informe Ministerio de Desarrollo Social 2018. Pág. 10

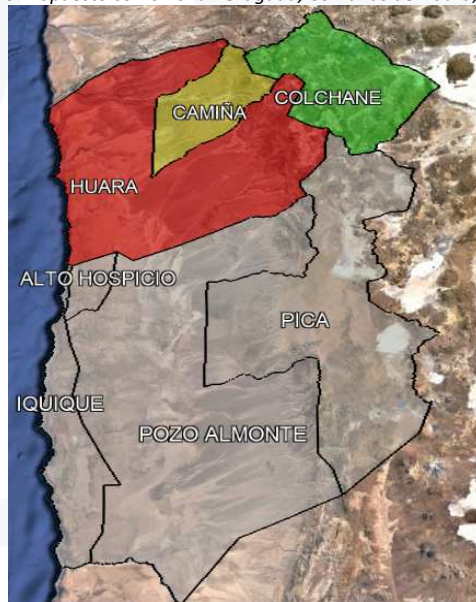
Colchane, aprobados por el Consejo Regional de Tarapacá mediante certificado N° 375 de fecha 28 de octubre de 2019. Los criterios que se utilizaron para la determinación de las comunas ya mencionadas como Zonas Rezagadas son:

- Criterio de aislamiento: Estas comunas presentan localidades de difícil acceso, baja conectividad y dispersas en su ubicación.
- Criterio de brechas sociales: Esto debido a los altos índices de pobreza multidimensional presentes en el territorio que superan con creces la tasa promedio regional.
- Plan de Ordenamiento Territorial de Tarapacá.
- Censo 2017.
- Política Regional de Desarrollo Rural.
- Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT).
- Política Regional de Inclusión de Localidades Aisladas.

De los datos de pobreza multidimensional por comuna, la comuna de Camiña representa el mayor porcentaje de pobreza a nivel regional con un 39,1%, seguida por la comuna de Colchane con un 38,7% y Huara con un 32,7%. Estas 3 comunas, tienen en común que poseen la mayor cantidad de localidades aisladas y una gran población indígena, las que casi en su totalidad están insertas en el ADI Jiwasa Oraje (Área de Desarrollo Indígena). Otra característica común de las 3 comunas es la baja cobertura de servicios básicos, déficit de infraestructura y una escasa presencia de servicios públicos.

La División de Planificación y Desarrollo Regional, de acuerdo con los criterios de aislamiento y brechas sociales, la información aportada por los servicios públicos, más los datos levantados en terreno, realiza un ejercicio de priorización de las comunas que formarán parte de este Plan de Desarrollo, fundamentalmente basado en la pobreza multidimensional del territorio. Es así, que la división de Planificación y Desarrollo Regional se aboca a la construcción de un Plan de Desarrollo denominado “Plan Tamarugal Norte”, que corresponde a un trabajo multidisciplinario, en el cual se han considerado criterios tales como: Condición de Aislamiento, Brechas Sociales y Pobreza Multidimensional.

Mapa N° 1 Territorio Propuesto como Zona Rezagada, Comunas de Huara, Camiña y Colchane.



Fuente: Elaboración en base a mapa del Gobierno Regional de Tarapacá, año 2019.

De las tres comunas propuestas como Zona Rezagada, la comuna de Huara es la más extensa con 10.475 Km², que equivale al 25% de la superficie de la región de Tarapacá. Esta comuna se prolonga desde la costa hasta el desierto; limita al norte con el río Camarones, en donde comienza la región de Arica y Parinacota. Dentro de su geografía presenta caletas pesqueras, siendo la más importante la caleta de Pisagua. La comuna de Huara también presenta quebradas habitadas como las de: Aroma, Tarapacá y Miñi Miñe en donde se desarrolla agricultura, ganadería y turismo. Siguiendo con su geografía en el desierto o pampa calichera, se encuentran oficinas salitreras y vestigios de la Guerra del Pacífico. Esta comuna, además,

presenta un importante patrimonio histórico ya que posee una gran cantidad de sitios y monumentos patrimoniales, destacando el geoglifo Gigante de Tarapacá.



Imagen N° 1, Huará. Fuente www.conociendochile.cl

La comuna de Camiña posee una superficie de 2.200 Km², que equivale a un poco más del 5% de la superficie de la región de Tarapacá. Camiña limita al norte con la región de Arica y Parinacota, al oeste y al sur con la comuna de Huará y al este con la comuna de Colchane. La geografía de la comuna de Camiña destaca por su predominante quebrada donde se extiende el río Camiña, lo que permite la existencia de agricultura, ganadería, turismo, además de poseer sitios y monumentos patrimoniales.



Imagen N° 2, Camiña. Fuente www.conociendochile.cl

La comuna de Colchane posee casi el 10% de la superficie de la región de Tarapacá, con 4.016 Km². Limita al este con Bolivia, donde el paso fronterizo Colchane es la principal puerta de entrada a la región, al norte limita con la región de Arica y Parinacota, al sur limita con la comuna de Pica y al oeste limita con las comunas de Camiña y Huará. Su geografía se extiende por la Cordillera de los Andes y algunas de sus localidades están emplazadas sobre los 4.000 msnm. Destacan atractivos naturales como el Volcán Isluga, además de bofedales, aguas termales y sitios patrimoniales. Su población es mayoritariamente Aymara.



Imagen N° 3, Colchane. Fuente www.conociendochile.cl

2.4 Objetivo General del foco del plan:

“Desarrollar infraestructura, conectividad y fomento productivo, valorando e incorporando la cultura de los pueblos originarios que habitan en los territorios de Huara, Camiña y Colchane, aportando con ello al logro de un desarrollo más equitativo y sustentable en la Región.”

2.5 Objetivos Estratégicos del Plan:

- a. Potenciar y desarrollar infraestructura básica para el territorio rezagado.
- b. Habilitar y fortalecer la conectividad vial, aérea, marítima y digital de la zona rezagada.
- c. Realizar inversiones en las áreas de fomento productivo, cultural, patrimonial y turístico del territorio rezagado.

2.6 Resumen del plan de desarrollo.

El Plan de desarrollo tiene como eje fundamental generar condiciones de habitabilidad a las familias que viven en las localidades rezagadas a fin de crear mejores condiciones de vida, considerando como principio básico el desarrollo de sus territorios, tanto en el aspecto económico, social como cultural. A su vez, este plan permite dar cumplimiento a uno de los objetivos estratégicos del Gobierno Regional de Tarapacá, que propone; “gestionar y ejecutar eficientemente los recursos públicos asignados, contribuyendo al desarrollo equitativo y sustentable de la región”, incorporado en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región.

En esta misma línea, el Plan Tamarugal Norte, prioriza a las comunas Huara, Camiña y Colchane, las cuales presentan el mayor índice de pobreza multidimensional, por su condición de aislamiento y brecha social de la Región de Tarapacá.

La elaboración del plan comienza a partir de agosto de 2019 finalizando en marzo del 2020. Este plan de desarrollo se realizó utilizando una metodología de intervención que permitió diversas reuniones técnicas y de coordinación con los alcaldes de las comunas, servicios públicos, visitas en terreno, además de la realización de actividades de participación ciudadana con los actores claves del territorio, las cuales están identificadas en este plan y el documento de integración sobre la participación ciudadana que lo acompaña.

De acuerdo con lo anterior, el plan contempla una cantidad de 124 iniciativas en 8 años, desde 2020 al 2027, y asciende a un monto de **M\$ 232.673.192** y que se refleja en tres ámbitos de intervención que son:



Desarrollo de Infraestructura.

Mejoramiento de la Conectividad.

Fomento Productivo y Desarrollo Sustentable

2.7 Período de Ejecución:

Imagen N° 4 Periodo de Ejecución del Plan.



Fuente: Elaboración propia, año 2019.

2.8 Monto Total Estimado del Plan (en M\$) Sectorial y Provisión Rezago para su completa ejecución.

Tabla N° 2 Inversión Plan Tamarugal Norte, según fuente de Financiamiento.

ITEM	EJE ESTRATÉGICO	N° INICIATIVAS	MONTO SECTORIAL M\$	MONTO GORE M\$	MONTO PROVISIÓN M\$	MONTO TOTAL EJE M\$
1	Desarrollo de Infraestructura.	60	44.296.688	21.698.740	2.300.000	68.295.428
2	Mejoramiento de la Conectividad.	50	80.010.987	45.049.305	12.100.000	137.160.292
3	Fomento Productivo y Desarrollo Sustentable	14	7.025.570	14.191.902	6.000.000	27.217.472
Total		124	131.332.563	80.939.947	20.400.000	232.673.192
% Aporte del sector respecto a la inversión total del Plan			56 %	35 %	9 %	100%

Fuente: Elaboración propia, año 2019.

3. Integralidad del plan.

Durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas, se consideró realizar un trabajo coordinado con los actores relevantes del territorio, en los que se consideran; el Gobierno Regional de Tarapacá, Servicios Públicos, Gobiernos locales y principalmente la Sociedad Civil de las comunas de Huara, Camiña y Colchane.

El Gobierno Regional de Tarapacá, a través de la División de Planificación y Desarrollo Regional, realiza mediante sus profesionales, un trabajo coordinado entre los distintos servicios y la sociedad civil, labor que permitió identificar las principales brechas, problemáticas, desafíos y objetivos de cada comuna, los que analizados se acompañan de una cartera de iniciativas que permitan mejorar la condición de rezago que presenta el territorio.

Desde el punto de vista de la aplicación del Plan de Desarrollo, en las reuniones sostenidas con los diversos servicios públicos, existe el consenso de realizar una intervención, lo que se traduce en que ninguna intervención de un servicio, por sí solo, logrará el desarrollo del territorio. En cambio, una intervención conjunta, coordinada y complementaria; permitirá atacar los aspectos gravitantes que condicionan el estado actual de inequidad de estos territorios permitiendo disminuir las brechas existentes con la capital comunal.

Para ejecutar lo anterior, se procedió a realizar un cronograma de trabajo en el territorio regional que se detalla a continuación:

Tabla N° 3 Cronograma de Trabajo Participación Ciudadana.

N°	ETAPA	ACTIVIDAD	PROPOSITO	RESULTADO
1	INDUCCIÓN	Visita del profesional de la Unidad de Territorios de Convergencia, Departamento de Fortalecimiento y Gestión Regional SUBDERE	Sostener reunión con el equipo de DIPLAD y servicios públicos, para orientar la elaboración del Plan.	Los Servicios Públicos designan a su profesional responsable de Zonas Rezagadas.
		Reunión interna de trabajo profesionales PIRDT.	Planificación y coordinación para realizar una propuesta del plan de Trabajo para la elaboración del Plan de Zonas de Rezago.	Conocer experiencias de regiones pilotos y solicitud de información preliminar a SSPP.
		Reunión interna de trabajo profesionales División de Planificación y Desarrollo Regional.	Se presenta un PPT elaborado por profesionales PIRDT, sobre reglamento de Zonas Rezagadas	Se acuerda conformar un equipo de trabajo para la elaboración del Plan de Zonas Rezagadas
2	COORDINACIÓN	Reunión con Servicios Públicos	Exponer y contextualizar a diferentes servicios públicos acerca de la Política de Zonas de Rezago.	Se determinará una contraparte técnica por parte de los servicios.
		Reunión de Trabajo, equipo DIPLAD	Definición del territorio para presentación y aprobación por parte del Consejo Regional de Tarapacá	Las comunas que se proponen para iniciar el proceso son Huara, Camiña y Colchane.
3	ELABORACIÓN	Sesión Ordinaria CORE mes octubre.	Aprobar propuesta comunas Rezagadas para elaboración del Plan.	Aprueba propuesta de comunas para el Plan de Zonas Rezagadas a Huara, Camiña y Colchane.
		Taller de trabajo con actores relevantes servicios públicos, municipalidades y sociedad civil.	Dar a conocer las comunas a trabajar en el Plan y conocer la visión técnica de cada actor respecto a estos territorios.	Se conocen las características de cada comuna y sus localidades, sus necesidades y principales brechas.
		Reunión con cada servicio público	Conocer cartera de proyectos de los servicios públicos	Reporte de carteras de proyectos y potencialidades de los territorios.
		Jornada de trabajo con profesional de la Unidad de Territorios de Convergencia, Departamento de Fortalecimiento y Gestión Regional SUBDERE.	Realizar una jornada de trabajo con equipo DIPLAD y servicios públicos.	Orienta y aclara dudas sobre la elaboración del Plan y la cartera de proyectos.
4	SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN	Conformación mesa intersectorial para el seguimiento del Plan.	Definición de mecanismos que se utilizarán para mostrar los avances a la comunidad.	Firma de acta con acuerdos y compromisos.

Fuente: Elaboración propia, año 2019.

3.1 Participación Intersectorial y Ciudadana.

La Participación Ciudadana puede ser considerada como un factor de cambio para el desarrollo, ya que se entiende que el involucramiento activo de todas las personas adquiere relevancia en la toma de decisiones públicas que a posterior tienen repercusión en la vida diaria de las personas.

De este modo, podemos decir que, durante el proceso de este plan de desarrollo, se pudo obtener una comunicación fluida entre la ciudadanía y el Gobierno Regional de Tarapacá, logrando una coordinación para poder ejecutar y desarrollar actividades participativas que involucran a todos los actores relevantes del territorio. Debido a este involucramiento de los pobladores, se pudo identificar las necesidades y problemas que afectan a cada una de las localidades.

Durante la elaboración del plan de desarrollo, se realizaron diversos talleres participativos con distintos servicios públicos, municipalidades y la sociedad civil, utilizando diferentes metodologías de trabajo que

permitieron llegar al propósito de conocer la realidad, brechas y carencias que posee cada territorio que se encuentra en condición de rezago.

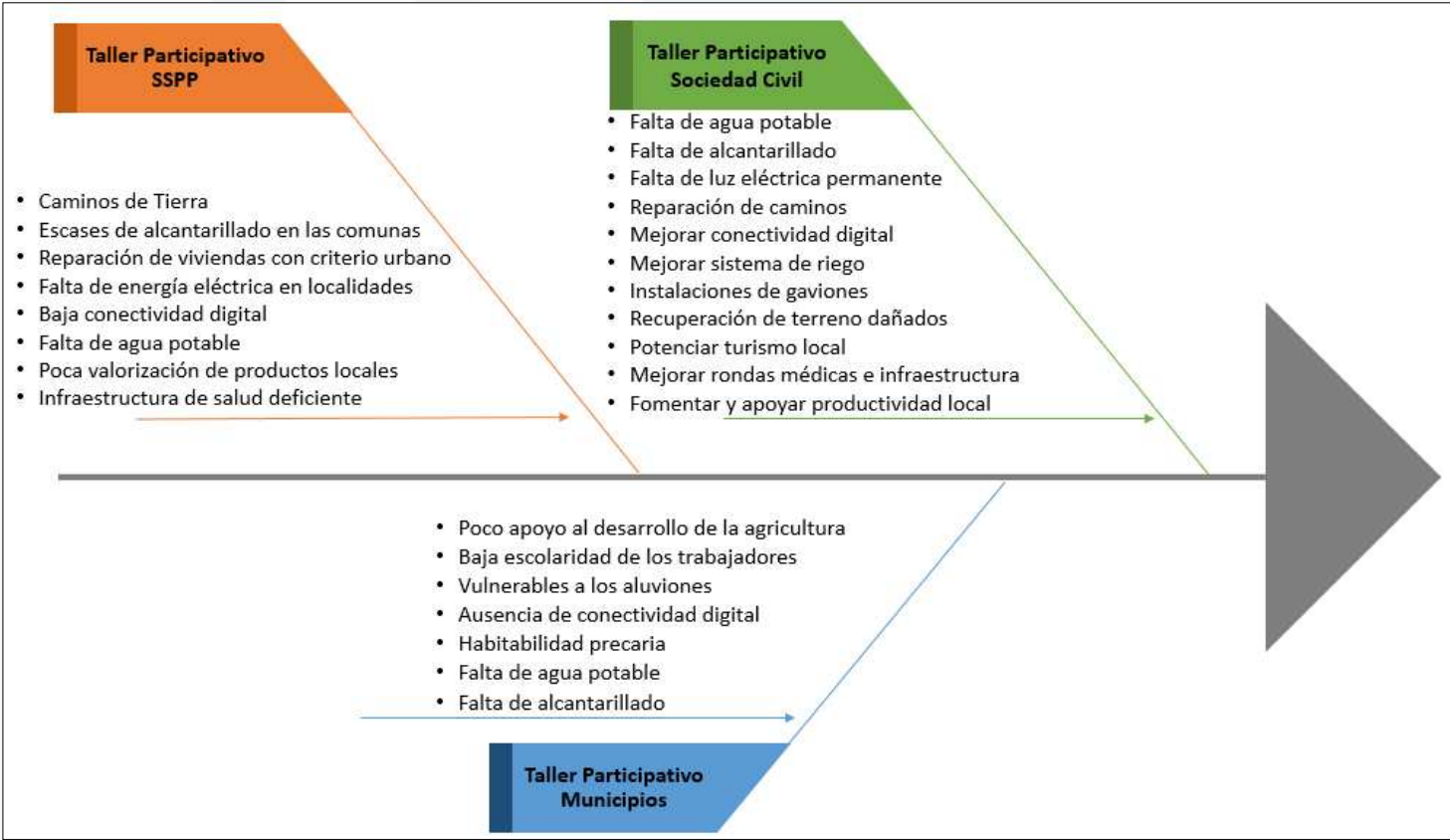
Recopilada y sistematizada toda la información adquirida en los talleres participativos, se logra identificar los principales problemas y necesidades que posee cada comuna.

Imagen N° 5 Actividades Participación Ciudadana



Fuente: Elaboración propia, año 2019

Imagen N° 6 Resultados Actividades Participación Ciudadana.



Fuente: Elaboración propia, año 2019

3.1.1 Taller Participativo Servicios Públicos

Imagen N° 7 Taller SSPP



Fuente: Elaboración propia, Documento Integración, año 2019.

La finalidad de esta actividad es avanzar en la construcción del diagnóstico sobre las problemáticas, oportunidades y potencialidades del territorio rezagado. Para ello, se consideran los servicios públicos que tienen presencia y gestión en la Provincia del Tamarugal, principalmente a través de la ejecución de diversos programas o proyectos.

3.1.2 Taller Participativo con Municipalidades.

En este taller se explican los fundamentos del plan de desarrollo, donde los equipos municipales realizan un diagnóstico técnico de las diferentes brechas existentes en el ámbito social, fomento productivo, conectividad e infraestructura de cada comuna. Como apoyo metodológico se emplea la técnica de cartografía participativa.

Imagen N° 8 Taller Municipios



Fuente: Elaboración propia, Documento de Integración, año 2019.

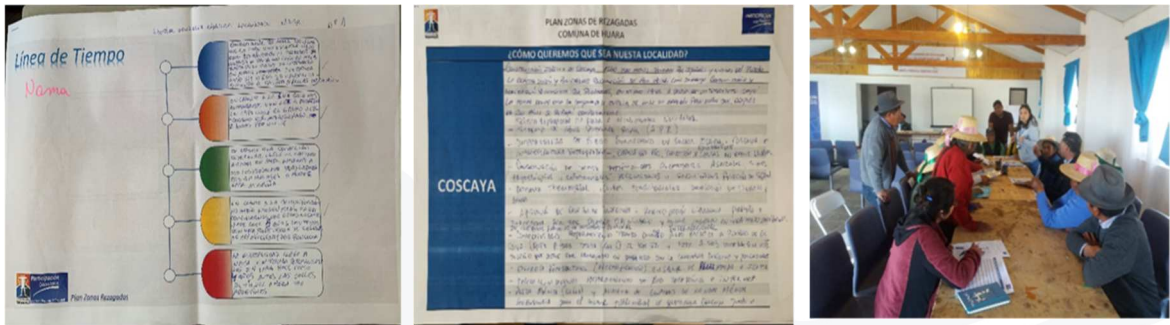
3.1.3 Taller Participativo Sociedad Civil Comunas Huara, Camiña Y Colchane.

Se realiza un taller en cada comuna en donde participan distintos dirigentes de organizaciones sociales territoriales, los que se identifican en la lista de asistencias adjuntadas en el Informe de Integración. En este taller, se emplean técnicas vivenciales, con el propósito de que los participantes reconstruyan la historia de su comuna indicando cuales son los principales hitos que pueden tener relación con la vida social o económica del territorio.

El trabajo directo realizado con los habitantes y dirigentes de cada comuna permite recoger información desde los propios actores, considerados como primera fuente.

Es importante señalar, que el trabajo realizado, en los talleres participativos tiene directa concordancia con lo establecido en el Convenio N° 169, Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo, principalmente a su artículo N°2 letra c), que indica **“Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad”**.

Imagen N° 9 Taller Sociedad Civil



Fuente: Elaboración propia, Documento de Integración, año 2019.

3.2 Antecedentes y Diagnóstico de las características del territorio.

3.2.1 Características del territorio:

a. Demografía del territorio

Según los datos estadísticos Censo 2017, la población existente en el territorio de la región de Tarapacá es de 330.558 personas, que corresponden a un 1,9% de la población del país.

La región de Tarapacá presenta una gran concentración de población en la Provincia de Iquique, que representa un 91%. El resto se encuentra en las cinco comunas de la Provincia del Tamarugal y de acuerdo con la SUBDERE, estas cinco son susceptible de rezago. De acuerdo con lo descrito anteriormente, el Plan de Desarrollo se llevará a cabo en las comunas de Huará, Camiña y Colchane; las que representan un 1.8% de la población regional con 5.708 habitantes (anexo gráfico N° 1).

Según los datos del Censo 2017, en el país, un 12% de la población reside en localidades rurales. En el caso de la región de Tarapacá, el 9% de la población habita en la ruralidad y para el caso del territorio propuesto como rezago; el de los habitantes de las comunas de Huará, Camiña y Colchane residen en territorio denominado rural. Esta población se encuentra distribuidas en quebradas, costa, pampa intermedia y altiplano (anexo gráfico N°2).

En el caso de la distribución de la población por sexo, se puede señalar que, en Chile, el 49% corresponde a hombres y el 51% a mujeres. En comparación con la región el porcentaje de hombres es superior a mujeres, donde el 51% son hombres y el 49% son mujeres.

En el territorio rezagado, las tres comunas poseen un porcentaje de población masculina bastante superior a Tarapacá; destacando la comuna de Colchane que presenta un 58% de hombres, seguida de la comuna de Huará con un 55% y la comuna de Camiña con un 53%.

Una característica del territorio priorizado es la significativa presencia de la población indígena en relación con el promedio nacional, a diferencia de lo que sucede nivel país con un 13% de la población que declara pertenecer a un pueblo originario y un 25% para el caso de los habitantes de Tarapacá.

La población indígena predominante en las comunas del territorio focalizado es la aymara, donde un 89% declara pertenecer a ella en la comuna de Camiña, un 88% en la comuna de Colchane y un 83% en la comuna de Huará. En menor escala podemos encontrar otros pueblos originarios como quechuas (7%), mapuches (3%) y diaguitas (2%) (anexo, gráfico N°3).

a.1 Población por grupo de edad

De acuerdo a lo que indica el Censo 2017 e INE, referente a la edad de la población del territorio rezagado; el rango de 65 años o más (adulto mayor) presenta un mayor porcentaje en comparación con el promedio regional y nacional. A diferencia del adulto joven, que señala un menor porcentaje en comparación al país (tabla N° 4).

Estos antecedentes justifican la migración de la población joven adulto, hacia lugares más urbanizados con la finalidad de obtener una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo, producto de la escasez de posibilidades que existen en el territorio y la permanencia del adulto mayor en el territorio, para mantener viva su cultura, su forma de vida, su identidad.

Tabla N° 4, Rango de Edad Población, Comuna de Huara.

HUARA		DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD CENSO 2017		
GRUPO DE EDAD	CANTIDAD POBLACIÓN	COMUNA %	REGIÓN %	PAÍS %
0 a 14	621	23	23	20
15 a 29	537	20	25	23
30 a 44	517	19	23	21
45 a 64	668	24	21	24
65 o más	387	14	8	12
Total	2.730	100%	100%	100%

Fuente: Censo año 2017, INE

Tabla N° 5, Rango de Edad Población, Comuna de Camiña.

CAMIÑA		DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD CENSO 2017		
GRUPO DE EDAD	CANTIDAD POBLACIÓN	COMUNA %	REGIÓN %	PAÍS %
0 a 14	275	22	23	20
15 a 29	258	20	25	23
30 a 44	224	18	23	21
45 a 64	297	24	21	24
65 o más	196	16	8	12
Total	1.250	100%	100%	100%

Fuente: Censo año 2017, INE

Tabla N° 6, Rango de Edad Población, Comuna de Colchane.

COLCHANE		DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD CENSO 2017		
GRUPO DE EDAD	CANTIDAD POBLACIÓN	COMUNA %	REGIÓN %	PAÍS %
0 a 14	252	14	23	20
15 a 29	464	27	25	23
30 a 44	411	24	23	21
45 a 64	392	23	21	24
65 o más	209	12	8	12
Total	1.728	100%	100%	100%

Fuente: Censo año 2017, INE

De acuerdo con la información obtenida en cada tabla, el promedio dentro del territorio focalizado indique que, el adulto joven es menor que el promedio país y menor al promedio de la región. Además, el promedio de la población de adulto mayor aumenta en comparación al promedio país y al promedio de regional.

Tales cifras pueden justificarse con la progresiva migración juvenil hacia las ciudades capitales en busca de una mejor calidad de vida. Para el caso de los adultos mayores, da cuenta del aumento significativo de la esperanza de vida a nivel nacional. Ello ha provocado un empobrecimiento en el territorio, debido a la baja tasa de productividad y empleo que en este se genera, permitiendo una dinámica constante y transgeneracional de dificultades para el desarrollo de sus habitantes.

b. Disponibilidad de Servicios Básicos

Uno de los principales objetivos que tiene el Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas es el de propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habiten, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región, a través del trabajo coordinado de los órganos públicos y entidades o actores del sector privado, presentes en el territorio.

En ese sentido debemos señalar que las comunas de Huara, Camiña y Colchane son los territorios que poseen un mayor índice de dificultades de accesibilidad, conectividad física, de baja densidad poblacional, y quienes presentan una menor cobertura de servicios básicos y públicos lo cual resulta un factor fundamental para el vivir diario de toda persona.

b.1 Agua Potable

Uno de los principales derechos humanos que es clave para la vida, es el acceso al agua potable ya que es esencial mejorar la calidad de vida de las personas del territorio. Las comunas pertenecientes a la Zona de Rezago se encuentran bajo los promedios regionales y nacionales de suministro de agua potable.

Tabla N° 7 Origen del Agua

COMUNA	LOCALIDADES	RED PÚBLICA	APR	LOCALIDADES CON ACCESO AGUA POTABLE	LOCALIDADES SIN ACCESO AGUA POTABLE	DEFICIT APR LOCALIDADES (%)
HUARA	42	2	11	13	29	69%
CAMIÑA	19	0	3	3	16	84%
COLCHANE	41	0	3	8	33	80%
TOTAL	102	2	17	24	78	76%

Fuente: DOH, año y Servicio de Salud año 2019.

Según la tabla N° 7, la comuna de Huara posee un total de 42 localidades de las cuales solo 13 tienen acceso a agua potable.

La comuna de Huara presenta un alto porcentaje de localidades que no poseen acceso a agua potable. Solo dos de estas, que son Huara y Pisagua, el abastecimiento de agua potable es mediante empresa concesionada, Aguas del Altiplano.

Los actuales APR de la comuna de Huara se encuentran en funcionamiento, y están ubicados en las localidades de: Sibaya, Tarapacá, Pachica, Chiapa, Jaiña, Huaviña, Laonzana, Limaxiña, Huarasiña, Chusmiza y Usmagama.

La comuna de Camiña es la que presenta el mayor porcentaje de localidades que no poseen acceso a agua potable con un 84%.

Los actuales APR de la comuna de Camiña se encuentran en funcionamiento, en buen estado y están ubicados en Camiña Centro, Moquella y Chapiquilta.

Las localidades de Apamilca, Yala Yala, Camiña, Cuisama, Quistagama, Saiña y Francia, se abastecen de agua “no potabilizada”, la cual extraen desde vertientes ubicadas normalmente en quebradas cercana al poblado, o en captaciones ubicadas en las cercanías del río, en ambos casos, afectas a contaminación de distinto tipo.

A pesar de que en todos los sectores se cuentan con estanques de acumulación, en general en buenas condiciones, los sistemas de captación son de tipo artesanal, lo cual expone el agua a agentes contaminantes, no contando con algún proceso de tratamiento que asegure la calidad del agua consumida.

En la comuna de Colchane, de sus 41 localidades, un 80 % no tiene acceso a agua potable y solo un 20% la obtiene a través de APR.

Las localidades de Colchane, Pisiga Carpa, Pisiga Centro, Pisiga Choque, Central Citani, Cotasaya, se abastece de agua a través de un sistema denominado Milquijawa, en donde el recurso proviene de una vertiente natural que aflora desde el subsuelo.

Los actuales APR de la comuna de Colchane se encuentran en funcionamiento y están ubicados en las localidades de Cariquima, Enquelga e Isluga.

En general, podemos señalar que, en gran parte del territorio rezagado, muchas localidades no cuentan con acceso al agua potable. Uno de los principales factores que incide es la escasa regularización de títulos de dominio y los derechos de agua, lo cual es fundamental para la aplicación de la metodología MIDESO al momento de la evaluación de proyecto (costo/beneficio) que exige, no es favorable al instante de la medición de rentabilidad social.

b.2 Saneamiento Sanitario

Unas de las principales brechas detectadas en los territorios declarados en rezago, es la falta de un sistema de tratamiento de aguas servidas.

Los sistemas con los que se cuenta actualmente están conformados por pozos absorbentes, provocando saturación y afloramiento de los líquidos. En aquellas viviendas en las que se cuentan con instalaciones intradomiciliarias, estas son precarias, dado que están equipados con artefactos que no son

de una misma línea y su distribución es errónea ya que las plantas no coinciden con norma alguna para el consenso de las pendientes.

Los sistemas que históricamente se usan puede haber o presentar un alto riesgo de contaminación a las napas subterráneas y superficiales que abastecen de agua para consumo y riego; por lo cual; es imperativo realizar un cambio en el tipo de solución a implementar.

Tabla N° 8 Déficit Soluciones Saneamiento Sanitario.

COMUNA	LOCALIDADES	LOCALIDADES CON ALCANTARILLADO	NO POSEEN ALCANTARILLADO	DEFICIT SOLUCIONES SANEAMIENTO SANITARIO SEGÚN LOCALIDADES (%)
HUARA	42	1	41	98%
CAMIÑA	19	0	19	100%
COLCHANE	41	0	41	100%
TOTAL	102	1	101	99%

Fuente: Estudios Básicos PMDT - PIRDT años 2013 y 2017.

Como apreciamos en la tabla N° 8, estas comunas a nivel porcentual presentan prácticamente en su totalidad falta de saneamiento sanitario y sus indicadores se encuentran bajo la media nacional y regional.

Para el caso de saneamiento sanitario, la falta de iniciativas corresponde a la escasa regularización de títulos de dominio en el territorio y el alto costo de inversión a este tipo de proyectos (costo/beneficio), el cual no resulta favorable al momento de la medición de rentabilidad social, aplicada por la metodología MIDESO.

b.3 Energía o Electrificación.

La falta de los servicios básicos es sin duda una de las grandes problemáticas que posee el mundo rural. Dentro de estos servicios es sin duda la falta o escasez de energía eléctrica continua y de calidad. Una de las razones principales que obstaculizan el acceso al sistema eléctrico es la gran dispersión en la distribución de la población, así como la geografía existente en el territorio. Esta situación es una de las principales causas del aumento de la migración de la población hacia lugares más urbanizados.

Tabla N° 9 Disponibilidad Energética Comuna de Huara

COMUNA	LOCALIDADES Y CACERÍOS	TIPO DE ENERGÍA	DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA	LOCALIDADES POR COMUNA
HUARA	42	Energía permanente	Empresa CGE	6
		No permanente (solo por hrs.)	Red Local o Motor	15
			Motor Municipal	6
		No tiene	No tiene	15

Fuente: Ministerio de Energía –Mapa de vulnerabilidad energética y Ruta de la Luz, año 2019.

Tabla N° 10 Disponibilidad Energética Comuna de Camiña

COMUNA	LOCALIDADES Y CASERÍOS	TIPO DE ENERGÍA	DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA	LOCALIDADES POR COMUNA
CAMIÑA	19	Energía permanente	Empresa Enor Chile	19

Fuente: Ministerio de Energía –Mapa de vulnerabilidad energética y Ruta de la Luz, año 2019.

Tabla N° 11 Disponibilidad Energética Comuna de Colchane

COMUNA	LOCALIDADES Y CASERÍOS	TIPO DE ENERGÍA	DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA	LOCALIDADES POR COMUNA
COLCHANE	41	Energía no permanente (solo por hrs.)	Motor Municipal y panel	14
			Motor Particular	8
			Motor y Red FV	4
			Panel FV	2
		No tiene	No tiene	13

Fuente: Ministerio de Energía –Mapa de vulnerabilidad energética y Ruta de la Luz, año 2019.

Estudios Básicos PMDT – PIRDT años 2013 y 2017.

Como podemos apreciar en las tablas N° 9, 10 y 11, la comuna de Camiña es la única que posee sistema de electrificación permanente y solo una localidad de la comuna de Huara, lo cual porcentualmente corresponde al 25% del total de las localidades del Territorio Rezagado.

Por ende, el 75% restante no tiene acceso o conexión a un sistema de electrificación permanentemente, condicionando a las viviendas a que solo cuenten con luz por algunas horas al día.

Esta situación de escasos de servicios básicos, sin duda limita las posibilidades de desarrollo integral dentro del territorio, sobre todo para aquellas personas que desean emprender algún tipo de proyecto, como por ejemplo el turismo, ya que no pueden brindar servicios turísticos o lo hacen de forma irregular al estar impedidos de contar con resolución sanitaria, en algunas situaciones se ve afectada los servicios de Salud y Educación, los cuales requieren de agua potable, electrificación y saneamiento sanitario, para funcionar según la normativa vigente del país. Finalmente se vuelve una constante y condición estructural el empobrecimiento y las dificultades para el desarrollo del territorio y sus habitantes, afectando directamente a la dignidad de las personas.

b.4 Servicios de educación.

Uno de los principales objetivos de la educación es proporcionar, a todas las personas, accesibilidad y oportunidades educativas, para que desarrollen las competencias necesarias para tener éxito en su futura educación o en el mercado laboral. Los sistemas educacionales juegan un papel fundamental en los procesos de desarrollo que se impulsan a nivel nacional, subnacional o local, esto porque trabajan con el capital humano que dicho modelo de desarrollo requiere y también es generador de capital social entre quienes participan de estos procesos.

La educación es el medio por el cual es posible superar las brechas de desarrollo y contribuir al crecimiento económico con mayor equidad, de ahí la importancia del acceso, la infraestructura e implementación con que cuentan los establecimientos, para sentar las bases de un pilar que impulsa el desarrollo desde el propio individuo.

En lo que corresponde al área de educación, el territorio rezagado posee infraestructura educacional de liceos en cada una de las tres capitales comunales. No obstante, esta infraestructura no logra cubrir el 100% de las localidades de cada comuna, principalmente por la alta dispersión geográfica que posee el territorio, donde la mayor parte de las localidades se encuentran en quebradas de difícil acceso y con escasa conectividad.

Las tres comunas del territorio priorizado poseen liceos técnicos profesionales, por lo que los alumnos de las diferentes localidades de cada una de esas comunas deben trasladarse a la capital comunal, para terminar su educación media y/o técnico profesional, lo que significa cubrir diariamente grandes distancias con geografía difícil o quedarse en la modalidad de internado en el liceo de la comuna donde residen.

Cuando los alumnos deciden estudiar una carrera técnico profesional que no es impartida en el liceo de la comuna donde reside, deben trasladarse a la capital regional, lo que significa un traslado del alumno al menos por el tiempo que dure esa carrera y en muchos casos se establecen junto a sus familias de manera definitiva fuera de sus comunas y localidades de origen.

Tabla N° 13 Distancia entre Escuela más Alejada de la Capital Comunal y la Capital Regional.

ESTABLECIMIENTO Y LOCALIDAD	CAPITAL COMUNAL HUARA	CAPITAL REGIONAL IQUIQUE	TOTAL	ruta
Escuela de Pisagua	86 km	72 km	158 km	Cruce Ruta 5 (Zapiga) - Pisagua, Camino Regional Principal, carpeta Pavimento
Escuela de Jaiña	111 km	72 km	183 km	Cruce Ruta 15 CH (Alto Chusmiza) - Chiapa - Jaiña - Ariqueña - Cruce A-457, carpeta Estabilizado
Escuela de Laonzana	51 km	72 km	123 km	Cruce A-555 (Pachica) - Laonzana - Puchurca, carpeta Tierra

Fuente: cálculo de distancia es obtenido según la ubicación de la escuela más alejada de la Capital Comunal considerando la distancia que debiera recorrer de traslado al Liceo de la Comuna ó a la Capital Regional.²

Tabla N° 14 Distancia entre Escuela más Alejada de la Capital Comunal y la Capital Regional.

² La Condición de Camino es información entregada por Vialidad – MOP correspondiente al año 2016. Las coordenadas de las escuelas se pueden encontrar en Geo Portal pág. www.goretarapaca.gov.cl

ESTABLECIMIENTO Y LOCALIDAD	CAPITAL COMUNAL CAMIÑA	CAPITAL REGIONAL IQUIQUE	TOTAL	RUTA
Escuela de Nama	28 km	189 km	217 km	Cruce A-45 - Nama, Camino Regional de Acceso, carpeta Tierra

Fuente: cálculo de distancia es obtenido según la ubicación de la escuela más alejada de la Capital Comunal considerando la distancia que debiera recorrer de traslado al Liceo de la Comuna ó a la Capital Regional.³

Tabla N° 15 Distancia Escuela más Alejada de la Capital Comunal y la Capital Regional.

ESTABLECIMIENTO Y LOCALIDAD	CAPITAL COMUNAL COLCHANE	CAPITAL REGIONAL DE IQUIQUE	TOTAL	RUTA
Escuela de Mauque .	88 km	234 km	322 km	Cruce Ruta 15 CH (Quetaine) - Mauque - Latarani - Cruce A-95 (Pasirijo), carpeta Tierra
Escuela de Cariquima	36 km	234 km	270 km	Ruta Andina: Sector: Límite Regional - Cruce Ruta 15 CH (Escapiña), carpeta Pavimento

Fuente: cálculo de distancia es obtenido según la ubicación de la escuela más alejada de la Capital Comunal considerando la distancia que debiera recorrer de traslado al Liceo de la Comuna ó a la Capital Regional.⁴

La tabla anterior evidencia la distancia en que se encuentran los establecimientos educacionales con la capital comunal y regional, así como el tipo de camino existente entre dichos lugares. A modo de referencia se aprecia que la escuela ubicada en la localidad de Nama, presenta la mayor distancia para el traslado de los alumnos.

Para apoyar en materia de cobertura en esta dispersión se debe considerar que existe un subsidio de transporte escolar que administra la Seremi de Transportes, el cual tiene por objeto trasladar a los estudiantes de localidades más alejadas hacia los colegios y liceos de las comunas. No obstante, el subsidio no otorga una cobertura al total de localidades que tienen alumnos en edad escolar, razón por la que muchas familias optan por trasladarse desde sus localidades de origen hacia Alto Hospicio e Iquique, ambas comunas constituyen las Provincia de Iquique que es en su mayor parte urbana y una situación similar ocurre en las comunas de Camiña y Colchane.

La cobertura del subsidio en el transporte escolar cubre las comunas de Colchane, Huara, Pozo Almonte e Iquique. En la siguiente tabla se presentan las localidades subsidiadas correspondiente al Eje Norte en que se concentra el territorio de intervención.

Tabla N° 16 Cobertura Transporte

Nº	TRAMO	DESTINO
1	Bajo Soga	Liceo de Huara
	Pachica	Liceo de Huara
	Achacagua - Limaxiña - Sibaya	Escuela Pachica
	Molino - Quillahuada - Tilivilca	Escuela Fronteriza Tarapacá F-106
2	Carora	Escuela G-94 Pachica
3	Enquelga - Colchane	Liceo Técnico Profesional de Colchane
	Cariquima - Colchane	
	Pisiga Carpa - Colchane	
4	Tarapacá - Pozo Almonte	Liceo Sergio González G.

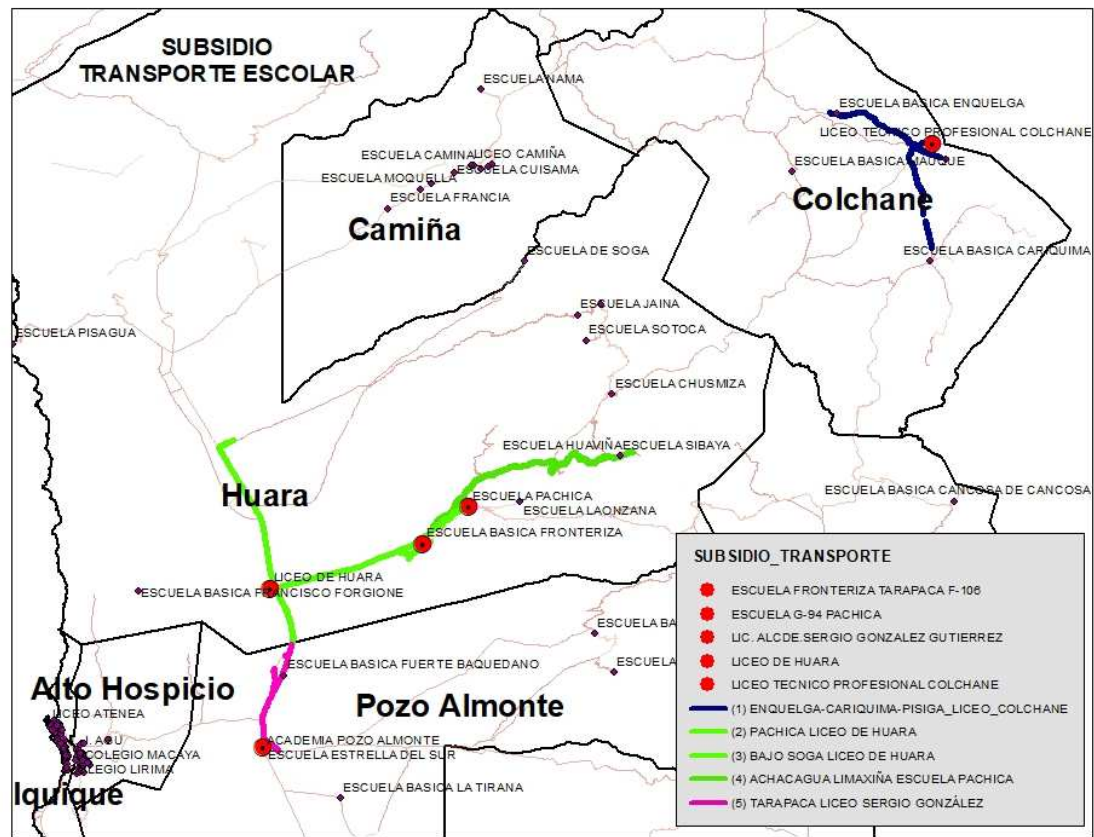
Fuente: Secretaria Regional Ministerial de Transportes – Región de Tarapacá 2019.

De acuerdo con esta tabla de recorridos, se debe considerar que las comunas de Huara, Camiña y Colchane, basan su economía principalmente en áreas como la agricultura y la ganadería, en donde por estabilidad cultural los hijos e hijas se desempeñan como apoyo al quehacer de sus padres, alcanzando en su mayoría solo educación básica. Lo cual ha provocado una profundización de la pobreza en el territorio, al desistir de la educación producto de su participación en el aporte a la economía familiar y las practicas ancestrales del trabajo.

³ La Condición de Camino es información entregada por Vialidad – MOP correspondiente al año 2016. Las coordenadas de las escuelas se pueden encontrar en Geo Portal pág. www.goretarapaca.gov.cl

⁴ La Condición de Camino es información entregada por Vialidad – MOP correspondiente al año 2016. Las coordenadas de las escuelas se pueden encontrar en Geo Portal pág. www.goretarapaca.gov.cl

Mapa N° 2 Transporte Escolar



Fuente: Secretaria Regional Ministerial de Transportes, Región de Tarapacá. Mapa elaboración propia, año 2019.

Dada la condición de lejanía a la capital comunal que cuentan con liceo, para completar su enseñanza media y la ubicación aún más distante de la capital regional es que se torna relevante la educación técnico profesional que se imparte en las capitales comunales que han sido seleccionadas, como también y el equipamiento y capacidad de sus establecimientos, para ser intervenidas en el Plan de Rezago, para este efecto es de gran importancia centrarse en la pertinencia de las carreras técnicas impartidas, integrando factores de desarrollo cultural o productivo además de otras singularidades de cada territorio, de manera que sea posible afianzar la inserción laboral en función del campo ocupacional con una mirada identitaria y de desarrollo local en las comunas del eje norte de la Provincia del Tamarugal.

Esta conexión de las carreras técnico-profesionales que imparten los liceos de las comunas es fundamental, para atraer la permanencia de los jóvenes, ya que muchos abandonan sus estudios, para hacerse cargo de las tareas agrícolas – ganaderas y/o comerciales vinculadas a actividades económicas de sus familias o ingresan a un mercado laboral en la ciudad, para el que no tienen las suficientes habilidades y conocimientos. Además, el mejoramiento de la educación técnico profesional junto con su tecnificación es una de las observaciones consideradas en la evaluación a la educación que realiza la OCDE en Seminario “Tensiones y desafíos para la educación en Chile a la luz del informe de la OCDE” Organizado por Centro Universidad Católica – Políticas Públicas, realizado en Santiago de Chile, 30 de mayo de 2018.

Otra situación en que se ven afectadas las comunas de la Provincia del Tamarugal, en general es la baja matrícula que poseen las escuelas, ya que debido a la alta migración que se produce en estas comunas se genera un despoblamiento del territorio, lo que resulta ser una barrera debido a que implica limitaciones al desarrollo del territorio, la posibilidad de sus habitantes de acceder a educación etc. Lo que además, al momento de postular iniciativas ya sea en el ámbito de educación cómo en áreas de desarrollo productivo implica que una constante postergación. Por esta condición se generan costos fijos más altos para las escuelas con baja matrícula.

Comuna de Huara

T Tabla N° 20 Cantidad de matrículas por localidades comuna de Huara

LOCALIDADES CON ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN	CONVENIO PIE	MATRÍCULA TOTAL DE LA COMUNA	MATRÍCULA TÉCNICO PROFESIONAL	MATRÍCULA KÍNDER	MATRÍCULA ADULTOS
Tarapacá	SI	34	0	0	0
Pisagua	SI	34	0	3	0
Chiapa	NO	2	0	0	0
Jaiña	NO	3	0	0	0
Pachica	SI	29	0	5	0
Huara	SI	356	25	46	73
Sibaya	SI	40	0	0	0
Chusmiza	NO	6	0	0	0
Huaviña	NO	3	0	0	0
Soga	NO	1	0	0	0
Laonzana	NO	8	0	0	0
Sotoca	NO	2	0	0	0
Alumnos	5	518	25	54	73

Fuente: Secretaría Ministerial de Educación – Departamento de Planificación, año 2019.

La matrícula total de la Comuna de Huara es de 518 alumnos; con una matrícula técnico profesional de 25 alumnos que pueden optar a las carreras de: Técnico de nivel medio en Administración.

Para el período 2018 – 2019, la comuna cuenta con una matrícula de 73 alumnos en el área de educación de adultos y existen dos localidades que cuentan con educación parvulario que corresponden a Huara y Pisagua.

Según el Censo 2017, en la comuna de Huara existen 34 localidades habitadas y sólo 11 de ellas tienen establecimientos educacionales cubriendo el área de educación básica y sólo uno cubre de kínder a cuarto medio, lo que refleja la enorme brecha en materia de cobertura educación el territorio.

Tabla N° 21 Establecimientos educacionales en las localidades de la comuna de Huara, su Infraestructura e Implementación.

LOCALIDADES CON ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN	ANTIGÜEDAD	N° PROFESORES	LABORATORIO	ESTADO DE INFRAESTRUCTURA	CALEFACCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS
Tarapacá	43 años	10 profesores 4 Prof. Itinerantes	Computación – Química	buena	Aire acondicionado	Agua-luz. APR - conectado a red, retiro de lodos
Pisagua	34 años	7 profesores	Computación	mala	No posee	Agua - energía eléctrica - retiro de lodos
Chiapa	38 años	1 profesor	No Tiene	buena - antigua	No posee	Agua-luz- pozo séptico APR - paneles solares - Colectores solares, retiro de lodos
Jaiña	38 años	1 profesor	No Tiene	buena	No posee	Agua-luz- pozo séptico APR - paneles solares - retiro de lodos

Pachica	36 años	7 profesores	No Tiene	mala	No posee	Agua-luz- pozo séptico
Huara	34 años	23 profesores y 6 Directivos	Computación – Química	regular	Aire acondicionado	APR - paneles solares - retiro de lodos
Sibaya	67 años	7 profesores	No Tiene	mala	No posee	Agua-luz- pozo séptico APR - paneles solares - Colectores solares, retiro de lodos
Chusmiza	34 años	1 profesor	No Tiene	buena	No posee	Agua-luz- pozo séptico APR - paneles solares - Colectores solares, retiro de lodos
Huaviña	34 años	1 Profesor	No Tiene	buena	No posee	Agua-luz- pozo séptico APR - paneles solares - retiro de lodos
Soga	26 años	1 Profesor	No Tiene	buena	No posee	Agua-luz- pozo séptico APR - paneles solares - retiro de lodos
Laonzana	55 años	1 profesor	No Tiene	buena	No posee	Agua-luz- pozo séptico APR - paneles solares - retiro de lodos
Sotoca	11 años	1 profesor	No Tiene	buena	No posee	Agua-luz- pozo séptico APR - paneles solares - retiro de lodos

Fuente: Secretaría Ministerial de Educación – Departamento de Planificación, año 2019.

La comuna de Huara posee doce establecimientos educacionales que dan cobertura a 27 localidades las que poseen una infraestructura aceptable en la mayoría de los colegios, exceptuando las escuelas de Pachica y Sibaya, que actualmente tienen daños estructurales.

Uno de los mayores inconvenientes que presentan en general los establecimientos educacionales de la Comuna de Huara, exceptuando la capital comunal, es que todos tienen un deficiente acceso a los servicios básicos en materia de saneamiento sanitario.

Comuna de Camiña.

Tabla N° 17 Establecimientos de la Comuna de Camiña

LOCALIDADES CON ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN	CONVENIO PIE	MATRÍCULA TOTAL DE LA COMUNA	MATRÍCULA TÉCNICO PROFESIONAL	MATRÍCULA KINDER	MATRÍCULA ADULTOS
Camiña	NO	107	0	14	0
Cuisama	NO	4	0	0	0
Quistagama	NO	10	0	0	0
Nama	NO	1	0	0	0
Apamilca	NO	3	0	0	0
Chapiquilta	NO	5	0	0	0
Moquella	NO	18	0	0	0
Francia	NO	20	0	0	0
Yala Yala	NO	5	0	0	0
Liceo Camiña	NO	52	27	0	0
Alumnos	0	225	27	14	0

Fuente: Información proporcionada por la Secretaría Ministerial de Educación – Departamento de Planificación, año 2019.

La matrícula total de la Comuna de Camiña es de 225 alumnos; con una matrícula técnico profesional de 27 alumnos que pueden optar a las carreras de: técnico nivel medio en administración y técnico nivel medio en mecánica automotriz.

Cabe considerar que esta comuna, actualmente, cuenta con educación parvulario. Sin embargo, no se cuenta con un programa enfocado a nivelar la educación para adultos.

Tabla N° 18 Infraestructura e Implementación Colegios - Camiña

LOCALIDADES CON ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN	ANTIGÜEDAD	N° PROFESORES	LABORATORIO	ESTADO DE INFRAESTRUCTURA	CALEFACCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS
Camiña	Año1983 (37 años)	10 Profesores	Dispone de Laboratorio de Ciencias y de Computación	Regular	Aire acondicionado	Energía Eléctrica permanente empresa ENOR Servicios Higiénicos Estudiantes- Profesor a Fosa Séptica Central.
Cuisama	Año 1955 (65 años)	1 Profesor	Cuenta con pequeña sala de computación	Infraestructura con deterioro Mayor, para solicitud de financiamiento	No posee	Energía Eléctrica permanente empresa ENOR Servicios Higiénicos Estudiantes- Profesor a Fosa Séptica Central.
Quistagama	Año 1955 (65 años)	1 Profesor	Cuenta con pequeña sala de computación	Infraestructura con deterioro Mayor, para solicitud de financiamiento	No posee	Energía Eléctrica permanente empresa ENOR Servicios Higiénicos Estudiantes- Profesor a Fosa Séptica Central.
Nama	Año 1995 (25 años)	1 Profesor	Cuenta con pequeña sala de computación	Regular	No posee	Energía Eléctrica permanente empresa ENOR Servicios Higiénicos Estudiantes- Profesor a Fosa Séptica Central.
Apamilca	Año 1995 (25 años)	1 Profesor	Cuenta con pequeña sala de computación	Buena	No posee	Energía Eléctrica permanente empresa ENOR Servicios Higiénicos Estudiantes- Profesor a Fosa Séptica Central.
Chapiquilta	Año 2010 (10 años)	1 Profesor	Cuenta con pequeña sala de computación	Buena	No posee	Energía Eléctrica permanente empresa ENOR Servicios Higiénicos Estudiantes- Profesor a Fosa Séptica Central.

Moquella	Año 1998 (22años)	1 Profesor	Cuenta con pequeña sala de computación	Buena	No posee	Energía Eléctrica permanente empresa ENOR Servicios Higiénicos Estudiantes- Profesor a Fosa Séptica Central.
Francia	Año 1998 (22 años)	1 Profesor	Cuenta con pequeña sala de computación	Regular	No posee	Energía Eléctrica permanente empresa ENOR Servicios Higiénicos Estudiantes- Profesor a Fosa Séptica Central.
Yala Yala	Año 1995 (25 años)	1 Profesor	Cuenta con pequeña sala de computación	Buena	No posee	Energía Eléctrica permanente empresa ENOR Servicios Higiénicos Estudiantes- Profesor a Fosa Séptica Central.
Camíña	Año 2008 (12 años)	8 Profesores	Laboratorio de Ciencias Laboratorio de Computación	Regular	No posee	Energía Eléctrica permanente empresa ENOR Servicios Higiénicos Estudiantes- Profesor a Fosa Séptica Central.

Fuente: Secretaría Ministerial de Educación – Departamento de Planificación, año 2019- 2020.

En general las escuelas en la comuna cuentan con un número de establecimientos que da cobertura a 9 de las 11 localidades de la comuna, en su mayoría éstas se encuentran en buen estado, a diferencia de dos escuelas, Cuisama y Quistagama, que presentan un deterioro considerable en su infraestructura.

En materia de implementación de las escuelas de la comuna, cabe destacar que un 100% de las escuelas cuentan con laboratorios de computación lo que apoya considerablemente a disminuir la brecha tecnológica en los alumnos de la comuna, en particular cuando ellos se enfrenten al mundo laboral. En el caso de los laboratorios de ciencias, sólo dos establecimientos que se encuentran en la capital comunal son los que cuentan con este tipo de implementación.

Comuna de Colchane.

Tabla N° 19 Establecimientos Comuna Colchane

LOCALIDADES CON ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN	CONVENIO PIE	MATRÍCULA TOTAL DE LA COMUNA	MATRÍCULA TÉCNICO PROFESIONAL	MATRÍCULA KINDER	MATRÍCULA ADULTOS
Cariquima	SI	6	0	0	0
Colchane	SI	137	22	15	0
Mauque	NO	1	0	0	0
Pisiga - Choque	NO	3	0	0	0
Enquelga	NO	1	0	0	0
Alumnos	2	148	22	15	0

Fuente: Secretaría Ministerial de Educación – Departamento de Planificación, año 2019.

La matrícula total de la Comuna de Colchane es de 148 alumnos con una matrícula Técnico Profesional de 22 alumnos, los cuales pueden optar a las carreras de: Contador-Técnico nivel medio, Técnico nivel medio en mecánica automotriz ó Técnico nivel medio en atención de párvulos. Para el período 2018 – 2019, la comuna no contó con educación de adultos y sólo cuenta con educación parvulario en la capital comunal, Colchane.

La comuna cuenta con cuatro escuelas y un liceo que dan cobertura a las 31 localidades que posee.

b.6 Condiciones de Salud⁵.

El número de establecimientos de salud en las comunas que forman parte de la zona de rezago está relacionado con el número de habitantes de cada comuna, pero si se hace una relación entre establecimientos de salud y número de localidades observamos la existencia de un déficit significativo en infraestructura, equipamiento y profesionales, ya que en las comunas de Colchane y Huara las distancias

⁵ Informe Indicadores Básicos de salud de Tarapacá año 2018. Elaborado por la Secretaria Regional Ministerial de Salud.

entre localidades es extensa, además de presentar caminos que no se encuentran pavimentados lo que dificulta el traslado rápido, sobre todo en casos de emergencia.

Debido a la falta de establecimientos de atención primaria, el servicio de salud realiza de manera periódica, rondas médicas en aquellas localidades que presentan una mayor cantidad habitantes. La dificultad que se presenta en este servicio es que la mayoría de los espacios utilizados para realizar estas rondas no cuentan con los requerimientos básicos necesarios. Vulnerando en muchos casos el derecho a la privacidad y una atención de saludos con estándares de calidad y dignidad del paciente.

Tabla N° 22 Infraestructura en Salud.

COMUNA	CONSULTORIOS GENERALES RURAL	CENTROS DE SALUD (CESFAM)	SERVICIOS DE URGENCIAS	POSTAS
Huara	0	1	1	6
Camiña	0	1	0	2
Colchane	0	1	0	3

Fuente: MINISTERIO DE SALUD - Departamento de Estadísticas e Información de Salud, año 2020.

En el Mapa N° 3, se puede identificar las distancias que existe entre los establecimientos de salud ubicados en el territorio rezago y el único Hospital que existe en la región de Tarapacá.

Tabla N° 23 Distancia Kms de Centros de Salud a Capitales Comunes y Ciudad de Iquique.

ESTABLECIMIENTO SALUD Y LOCALIDAD	CAPITAL COMUNAL HUARA	CAPITAL REGIONAL IQUIQUE	TIEMPO DE TRASLADO (100 km x hr.) A HOSPITAL REGIONAL
Consultorio-SAPU Localidad de Huara.	0	72 km	43m
Posta en Localidad de Tarapacá.	29 kms	102 kms	1h,12m
Posta en Localidad de Pisagua.	86 kms	159 km	1h,35m
Posta en Localidad de Sibaya.	89 kms	162 kms	1h,37m
Posta en Localidad de Chiapa.	111 kms	184 kms	1h,50m

Fuente: ID Chile año 2019.

Mapa N° 3 Condiciones de Salud



Fuente: ID Chile año 2019, Cuadro de Elaboración propia año 2019.

c. Condiciones de Vivienda y Entorno⁶.

El territorio priorizado para este plan de desarrollo se encuentra conformado por las comunas de Huara, Camiña, Colchane y cada una de sus localidades. Estas comunas corresponden a asentamientos con un desarrollo progresivo en el territorio; en los que predomina el uso de las laderas como espacio de control productivo (crianza de animales) y elementos como terrazas, escaleras y cursos de agua juegan un rol importante en la producción de la agricultura, sustento económico de prácticamente todo el territorio rezagado.

Respecto de la vivienda, cabe acentuar que acceder y contar con un hogar es un derecho fundamental que merece toda persona, donde pueda recogerse junto a su familia, recuperarse física y emocionalmente del trabajo diario y salir cotidianamente rehabilitado para ganarse el sostén de los suyos y de sí mismo. Es un refugio familiar donde se obtiene comprensión, energía, aliento, optimismo para vivir y entregarse positivamente a la sociedad a la que pertenece. Es una pequeña porción de territorio donde se reconoce exclusividad de uso.

En ese sentido, es importante señalar cuales son las condiciones de las viviendas en las que cada familia logra asentarse en su diario vivir. Estas condiciones serán clasificadas a partir del estado de los materiales de construcción, según lo indica el Censo 2017.

Tabla N° 24 Total de Hogares

CLASIFICACIÓN	TOTAL PAÍS	REGIÓN	HUARA	CAMIÑA	COLCHANE
Viviendas con Índice de Materialidad Aceptable.	465,899	1,328	159	195	28
Viviendas con Índice de Materialidad Recuperable.	190,527	1,904	283	246	246
Viviendas con Índice de Materialidad Irrecuperable.	28,988	714	141	20	176
Viviendas con materialidad de Paredes exteriores, Cubierta de techo o Piso Ignorada.	7,352	86	7	16	22
TOTAL VIVIENDAS	692,766	4,032	590	477	472

Fuente: Censo año 2017, Tabla elaboración propia año 2019.

Tabla N° 25 Total de Hogares

CLASIFICACIÓN	TOTAL PAÍS %	REGIÓN %	HUARA %	CAMIÑA %	COLCHANE %
Viviendas con Índice de Materialidad Aceptable	67	33	27	41	6
Viviendas con Índice de Materialidad Recuperable	28	47	48	52	52
Viviendas con Índice de Materialidad Irrecuperable	4	18	24	4	37
Viviendas con materialidad de Paredes exteriores, Cubierta de techo o Piso Ignorada.	1	2	1	3	5
TOTAL VIVIENDAS	100	100	100	100	100

Fuente: Censo año 2017, Tabla elaboración propia año 2019.

Si los datos los observamos a nivel regional por provincia, nos damos cuenta de que en el Territorio focalizado; las comunas de Huara, Camiña y Colchane, presenta un mayor índice viviendas con materialidad de recuperable e irrecuperable.

Lo anterior se explica debido a que las viviendas ubicadas en el territorio han sufrido daños por los desastres naturales ocurridos en los últimos. Estas viviendas tienen un estándar distinto de construcción por las condiciones naturales en donde se ubican, las condiciones culturales y ancestrales del territorio, lo que hace que el proceso de mejoramiento tenga un proceso distinto de realizar.

c.1 Acceso al Trabajo.

El territorio rezagado cuenta con un 16% de microempresas las cuales se encuentran en el territorio focalizado en el plan de desarrollo. En el caso de las pequeñas empresas las comunas de Huara, Camiña y Colchane poseen un 1,5% y la provincia del Tamarugal tiene un 14%.

Las empresas que se encuentran en el territorio priorizado se desarrollan en los sectores, que está formado por todas aquellas actividades que se encargan de la extracción de materia prima de la naturaleza especialmente en la agricultura, ganadería y artesanía. El turismo es una de las actividades que en los últimos años ha experimentado un gran desarrollo en el territorio, pero aún se debe consolidar la

⁶ Información en base al Censo año 2017

infraestructura y los servicios a ofrecer. Debido a esto los operadores turísticos se ubican en la provincia de Iquique, generando desde la capital regional tours y servicios.

El comercio que se desarrolla en las localidades del territorio priorizado se realiza en micro y pequeñas empresas que se dedican a la venta de alimentos, ya sea de consumo inmediato, frutas, verduras y/o alimentos envasados. La gran mayoría de las personas que viven en el territorio y venden sus productos en las mismas comunas no se encuentran formalizados, solo lo están las pequeñas empresas que compran y revenden los productos agrícolas en las ciudades vecinas, como Iquique, Alto Hospicio, Arica, Antofagasta y Calama. Otros negocios formalizados son los que tienen un lugar de venta establecido en las localidades del territorio.

Desde lo tradicional, la división del trabajo es simple y flexible; la mujer y los hijos se dedican de preferencia al pastoreo y labores domésticas o a la agricultura más cotidiana; en cambio, los hombres son los que se dedican a la actividad productiva de la familia en torno a la siembra y la cosecha. Desde muy pequeños los niños van aprendiendo las diversas tareas que comprometen la cotidianidad de los quehaceres andinos.

En el caso del cultivo, se realiza a través de intercambios recíprocos de trabajo a nivel familiar en la cual se denomina el turno o torna. Es un intercambio de trabajo en donde los individuos se ayudan por turnos. Primero uno, luego otro, hasta cerrarse el ciclo de reciprocidad. el dueño de la tierra es el patrón y los que trabajan son peones. Ese día de la siembra o cosecha el dueño de la tierra proporciona alimentación tradicional para todas las personas que trabajan.

c. Disponibilidad de Conectividad del territorio.

d.1 Conectividad Vial.

La importancia de contar con una buena red vial permite satisfacer las principales necesidades básicas de un territorio, como lo es la educación, trabajo, alimentación y salud; Debido a esto, resulta estratégico desarrollar y mejorar el sistema vial existente en el territorio.

La provincia del Tamarugal posee un 87% del total de red vial de la región, correspondiente a 3.313 kms, de los cuales, un 27% se encuentra pavimentado y un 73% faltan por pavimentar.

En el caso de las comunas de Huara, Camiña y Colchane, estas poseen un total de 1.852 kms de caminos, de los cuales 1.045 kms aún están sin asfaltar, lo que equivale a un 56%. Esto evidencia los altos niveles de rezago y la barrera que existe para generar un mejor desarrollo del territorio.

Las comunas de Huara, Camiña y Colchane se componen de la siguiente manera:

Tabla N° 26 Clasificación de caminos Comuna Huara

HUARA	LONGITUD (KM)	% KM SEGÚN CARPETA X COMUNA	%PAVIMENTADO/ %SIN PAVIMENTAR
Pavimento	352	31%	53% (pavimentado)
Pavimento Básico	255	22%	
Grava Tratada	33	3%	47% (sin pavimentar)
Ripio	140	12%	
Tierra	354	32%	
Total	1134	100%	100%

Fuente: MOP Vialidad Tarapacá año 2020.

Tabla N° 27 Clasificación de caminos Comuna Camiña

CAMIÑA	LONGITUD (KM)	% KM SEGÚN CARPETA X COMUNA	%PAVIMENTADO/ %SIN PAVIMENTAR
Pavimento	26	15%	28% (pavimentado)
Pavimento Básico	21	13%	
Grava Tratada	26	15%	72% (sin pavimentar)
Ripio	20	12%	
Tierra	77	45%	
Total	170	100%	100%

Fuente: MOP Vialidad Tarapacá año 2020.

Tabla N° 28 Clasificación de caminos Comuna Colchane

COLCHANE	LONGITUD (KM)	% KM SEGÚN CARPETA X COMUNA	%PAVIMENTADO/ %SIN PAVIMENTAR
Pavimento	77	14%	27% (pavimentado)
Pavimento Básico	76	13%	
Grava Tratada	39	7%	
Ripio	46	8%	73% (sin pavimentar)
Tierra	310	58%	
Total	548	100%	100%

Fuente: MOP Vialidad Tarapacá año 2020.

d.2 Conectividad aérea y marítima

La región de Tarapacá cuenta con tres puntos de posada, en la ciudad de Iquique, en Alto Hospicio y otro en Pisagua. Además, posee un aeródromo en la localidad de Cariquima, comuna de Colchane. Estos puntos de posada, así como el aeródromo, son esenciales para poder conectar a la capital regional con sus localidades más alejadas; en caso de accidente graves, emergencias climáticas, asistencia humanitaria, entre otras cosas.

Esto lo avala, el último evento climático que afectó a la región, en donde muchos de los habitantes del territorio se vieron altamente afectados. Provocando el riesgo de perder la vida, los enseres, bienes y lo producido en materia de agricultura.

Con respecto a la conectividad marítima que posee el territorio priorizado, la localidad de Pisagua y Caleta Buena, ubicadas en la comuna de Huara, poseen una conexión con la dirección marítima de Iquique. El mejoramiento del muelle podría desarrollar en Pisagua el turismo. Esto potenciaría el desarrollo de la actividad económica del territorio y sus habitantes. Ya que el muelle contará con una capacidad para el arribo de embarcaciones de mayor calado.

c.3 Cobertura de Transporte Público

La cobertura en el transporte público en las comunas de Huara, Camiña y Colchane; se realiza de la siguiente manera:

Tabla N° 29 Cobertura Transporte Público Zona Rezagada

COMUNA	SERVICIO
HUARA	Laonzana – Iquique
	Coscaya – Iquique
	Icata – Iquique
	Huaviña – Iquique
	Miñe Miñi – Iquique
	Jaiña – Iquique
	Sotoca – Iquique
	Huara – Iquique
	Pisagua - Iquique
CAMIÑA	Nama – Calatambo
	Francia – Apamilca
COLCHANE	Mauque – Colchane
	Enquelga – Colchane
	Ancuaque – Colchane
	Cariquima – Iquique

Fuente: Datos Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones año 2019, Tabla elaboración propia año 2019.

Mapa N° 4 Cobertura Transporte Rural Áreas Rezagadas



Fuente: <http://www.dtrp.gob.cl/>, año 2020.

d. Acceso a telecomunicaciones:

En localidades aisladas, que se encuentran alejadas de la capital comunal y regional, las telecomunicaciones cobran una mayor importancia tanto para mantenerse informados como para establecer comunicación, realizar trámites, acceder plataformas de servicios públicos, tener otras actividades entretención, emergencias climáticas entre otros. Actualmente, en las comunas de Camiña, Huará y Colchane todavía existen localidades en donde se mantienen brechas en el acceso a comunicación por ejemplo en telefonía, conectividad de voz, datos, internet, televisión y radio Durante los años 2020 y 2021 finalizará la exención de pago de 16 puntos de zonas WIFI ubicadas en la región de Tarapacá, de las cuales 2 están en el territorio rezagado específicamente en la comuna de Huará, ubicadas en Plaza de Servicios de Huará y Plaza de la Ilustre Municipalidad de Huará, por lo que es necesario renovar este contrato. A fin de no retroceder en los niveles y estándares logrados y reducir la gran brecha en materia de telecomunicaciones presente en el país, por lo cual este plan es una oportunidad para poder conectar a nuestro territorio y mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes, permitiendo potenciar el sector productivo, turístico y cultural de nuestro territorio.

El Gobierno Regional de Tarapacá ha impulsado la postulación de localidades de la región a los distintos proyectos que desarrolla SUBTEL, como:

- Proyecto Fibra Óptica Tarapacá (FOT)
- Proyecto de Última Milla
- Proyecto WIFI ChileGOB
- Proyecto Conectividad para la Educación

Comuna de Colchane

El proveer de telecomunicaciones en esta comuna es una situación bastante compleja debido a que no cuenta con energía las 24 horas. Por lo tanto, las antenas de telefonía existentes cuentan con abastecimiento de energía de panel fotovoltaico y baterías, lo que permite que sólo algunas localidades cuenten con el servicio de telefonía (voz y datos). En cuanto a la señal, ésta no es constante en todo el territorio lo que provoca zonas oscuras en donde no se puede usar el teléfono móvil y tampoco existe señal de internet. La Municipalidad de Colchane cuenta con red wifi interna, además con una banda ancha móvil (BAM) es posible conectarse a internet en otros lugares de la capital comunal Colchane, no así desde otro punto de la comuna. Referente a la existencia de radioemisoras la comuna de Colchane no cuenta con éstas, recibiendo señal de radioemisoras de Bolivia. Esto ha provocado una situación compleja en cuanto a la posición geopolítica de la comuna, debiendo estar altamente fortalecida, hemos observado que sus niveles de desarrollo son incluso inferiores a los de la comuna vecina en el país vecino. Ello no significa que por el solo hecho de ser vecinos uno deba ser mejor, sino más bien que como posicionamiento de una estrategia geopolítica nacional, la comuna de Colchane es estratégica para el ingreso al país desde el territorio boliviano. Ello implica grandes desafíos en materia de seguridad, integralidad del territorio y sus habitantes, desarrollo productivo, turístico y económico.

Imagen N° 10 Antenas Telefónicas Comuna Colchane



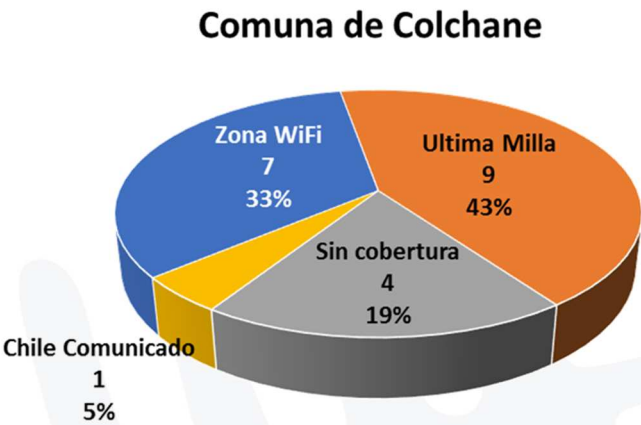
Fuente: PMDT Subterritorio Colchane-Enquelga año 2017, Gobierno Regional de Tarapacá

Tabla N° 30 Listado Antenas Autorizadas Subtel Comuna Colchane

Fecha	Empresa	Comuna	Direccion	Latitud	Longitud
21/10/2009	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	Colchane	RUTAA-565 S/N. PASEO FRONTERIZO	19°16'31"	68°38'3"
09/06/2010	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	Colchane	Sector Colchane	19°16'27"	68°38'9"
18/03/2015	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Colchane	Ruta A-385. Localidad de Enquelga	19°13'38,42"	68°48'19,4 4"
18/03/2015	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Colchane	Ruta A-487. Localidad de Mauque	19°19'15,5"	68°52'45,4"
09/03/2016	CLARO CHILE S.A.	Colchane	Ruta D-55, Km 89.8	19°38'3"	69°3'40"
28/04/2017	CLARO CHILE S.A.	Colchane	Localidad, Ancuaque	19°31'32,3"	68°43'13,5"

Fuente: Página SUBTEL, antenas, Ley de Torres autorizadas año 2019.

Gráfico N° 1 Proyectos Vigentes Comuna Colchane



Fuente: elaboración propia – datos PMDT - PIRDT año 2013 - 2017.

De acuerdo con el gráfico N°32, en la Comuna de Colchane se mantienen vigentes los siguientes proyectos: 9 localidades con anteproyecto de Última Milla, 7 localidades en el proyecto Zona WIFI, 1 localidad en proyecto Chile comunicado. Sin embargo, aún quedan 4 localidades sin cobertura.

Comuna de Camiña

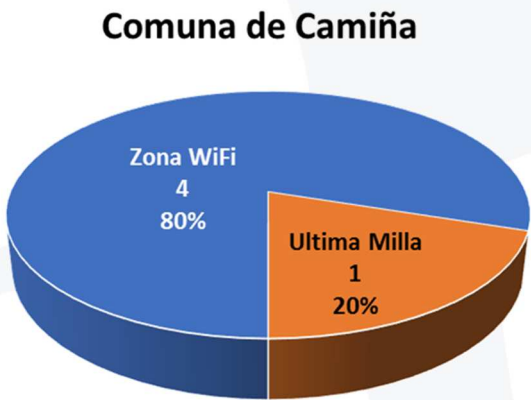
En esta comuna, todas las localidades cuentan con energía, lo que favorece la energización de antenas, pero debido a la geografía de la comuna que se encuentra en una quebrada, se producen zonas oscuras en donde se pierde la señal. En lugares públicos como escuelas, municipalidad y plaza se puede acceder a internet. Desde el año 2011 funciona en la comuna la radio Agricultura de Camiña. En cuanto a televisión se puede acceder a canales de señal abierta.

Tabla N° 31 Listado Antenas Autorizadas Subtel Comuna Camiña

Fecha	Empresa	Comuna	Dirección	Latitud	Longitud
20/03/2006	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Camiña	Cerro Alto Camiña s/n, Quebrada Tiliviche	19°18'3"	69°25'47"
15/05/2006	TELEFONICA MOVILES DE CHILE S.A.	Camiña	Cerro Alto Camiña s/n, Quebrada Tiliviche	19°18'3"	69°25'47"
26/03/2007	CLARO CHILE S.A.	Camiña	Cerro Alto Camiña	19°18'2"	69°25'48"
13/06/2013	CLARO CHILE S.A.	Camiña	Localidad Nama	19°9'48"	69°24'17"
19/06/2013	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	Camiña	Sector alto nama	19°18'3"	69°25'47"
18/03/2015	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Camiña	Ruta A-45. Localidad de Moquella	19°21'0,94"	69°30'45,18"
23/04/2015	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Camiña	Ruta A-45 S/N Localidad Moquella	19°21'0,94"	69°30'45,18"
17/11/2017	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Camiña	Ruta A-45 S/N	19°23'19,2"	69°34'45,81"
17/11/2017	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Camiña	Ruta A-45, 10 Km al Sur Poniente de Camiña	19°21'0,94"	69°3'0'45,18"
14/05/2018	CLARO CHILE S.A.	Camiña	Quinto Palma Alto de Lima	19°11'18,2"	69°24'38,7"

Fuente: Página SUBTEL, antenas, Ley de Torres autorizadas año 2019.

Gráfico N° 2 Proyectos Vigentes Comuna Camiña



Fuente: elaboración propia – datos PMDT – PIRDT año 2013 – 2017.

Del gráfico N° 33, se desprende que en la Comuna de Camiña se mantienen vigentes los siguientes proyectos: 1 localidad con anteproyecto de Última Milla, 4 localidades en el proyecto Zona WIFI.

Comuna de Huara

Sólo la capital comunal cuenta con energía las 24 horas por lo que tiene acceso a televisión abierta, servicios de telefonía fija y móvil, conexión a internet incluyendo lugares públicos como plazas, escuelas y municipalidad. En las demás localidades de la comuna, que tienen energía sólo algunas horas al día, las antenas de telefonía existentes deben abastecerse de energía de panel fotovoltaico y baterías. La mayoría de las localidades de esta comuna, se ubican en quebradas por lo que se producen zonas oscuras en donde no alcanza señal de teléfono e internet. La comuna no cuenta con radioemisora. De los puntos WIFI de esta comuna, durante el año 2021 terminaría el período de exención de pago de 2 de ellos.

Imagen N° 11 Antenas Telefónicas Comuna De Huara - Chiapa



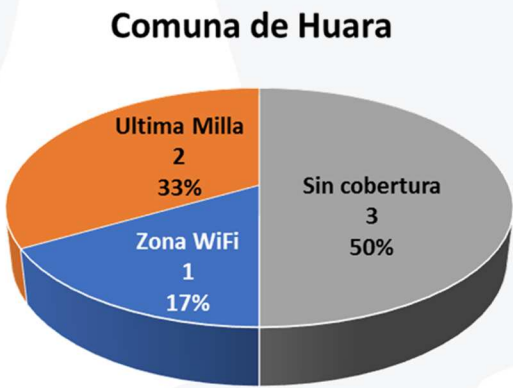
*Fuente: Archivo fotográfico Programa PIRDT año 2019, Gobierno Regional de Tarapacá
Listado de antenas autorizadas por SUBTEL en Comuna de Huara.*

Tabla N° 32 Listado Antenas Autorizadas Subtel Comuna Huara

Fecha	Empresa	Comuna	Direccion	Latitud	Longitud
14/04/1997	ENTEL TELEFONIA MOVIL S.A.	Huara	Huara	19°48 '37"	69°57'43"
06/12/2005	TELEFONICA MOVILES DE CHILE S.A.	Huara	Al final de calle Ramirea, al Sur de Junta de Vecinos	19°59'50"	69°46'7"
05/01/2006	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	Huara	CERRO HUARA	20°2'13"	69°46'30"
02/05/2006	TELEFONICA MOVILES DE CHILE S.A.	Huara	Ruta 5 Norte, Km 1830 Aprox.	19°59'54"	69°45'52"
15/05/2006	TELEFONICA MOVILES DE CHILE S.A.	Huara	Cerro Alto Huara s/n, Sector Negreiros	19°48'48"	69°57'43 "
26/05/2006	TELEFONICA MOVILES DE CHILE S.A.	Huara	Ruta 5 Norte, Km 1830 Aprox.	19°59'54"	69°45'52"
20/07/2006	TELEFONICA MOVILES DE CHILE S.A.	Huara	Av. Aeropuerto N° 2.873.	20°14'26"	70°8'36"
04/10/2007	CLARO CHILE S.A.	Huara	Ruta 5 Norte, Km 1931. Sector Alto de Chiza	19°15'49"	69°57'12"
12/11/2007	CLARO CHILE S.A.	Huara	Ruta 5 Norte, Km 1923,3	19°20'52"	69°55'3"
14/04/2008	CLARO CHILE S.A.	Huara	Ruta 5, km. 1823, cumbre Cerro Bayo	20°2'13"	69°46'31"
04/03/2009	CLARO CHILE S.A.	Huara	Ruta A-40, Km 5	19°36 '31"	70°3'35"
21/10/2009	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	Huara	ruta A-565 S/N, KM. 30	19°55'28"	69°30'52"
02/11/2010	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	Huara	Ruta A-565 S/N, Km. 30	19°55'28"	69°30'53"
18/01/2010	CLARO CHILE S.A.	Huara	Ruta 5 Norte, Cerro Balcón, Pampa del Tamarugal	19°48'51"	69°57'39"
04/06/2013	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	Huara	Pampa del Tamarugal, 120 km al norte de Iquique. Cerro Balco	19°48'46"	69°57'42"
13/06/2013	CLARO CHILE S.A.	Huara	Localidad Jaiña	19°33 '33"	69°14'12"
19/06/2013	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	Huara	Cerros de pisagua	19°36'12"	69°12'54"
19/06/2013	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	Huara	Cerro Huara	20°2'12"	69°46'31"
19/06/2013	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	Huara	Cerros de Pisagua	19°36'12"	70°12'54"
21/11/2013	CLARO CHILE S.A.	Huara	Cerro Tapa, Ruta 55, km 104.4	19°34'3"	68°59'45"
28/07/2014	CLARO CHILE S.A.	Huara	Frente a Pueblo de Huara (Acceso por calle principal)	19°59'41"	69°46'40"
03/08/2015	CLARO CHILE S.A.	Huara	Camino Público , Sector Jaiña	19°33'33,2"	69°14'43,2"
28/04/2017	CLARO CHILE S.A.	Huara	Localidad, Cuanalla	19°9'4,1"	69°35'7,5"
28/04/2017	CLARO CHILE S.A.	Huara	Localidad, Mocha	19°4 '8'51,7"	69°16'43,4"
28/04/2017	CLARO CHILE S.A.	Huara	Localidad, Sotoca	19°35'49,8"	69°13'53,8"
19/05/2017	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Huara	Ruta A - 555 S/N Cerro Sector Poroma	19°52'56,5"	69°11'51,4"
19/05/2017	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Huara	Ruta A - 515 S/N Cerro Sector Sibaya	19°47'49,02"	69°9'58,64 "
19/05/2017	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Huara	Ruta A - 375 S/N Cerro Sector Miñita	19°54'3,1"	69°36'40,4"
19/05/2017	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Huara	Ruta A- 365 S/N Cerro Sector Miñimiñi	19°11'51,2"	69°41'13,5 "
04/09/2017	CLARO CHILE S.A.	Huara	Ruta 5, km. 1823, cumbre Cerro Bayo	20°2'13"	69°46'31"
17/11/2017	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Huara	Cercano a Ruta A-375 s/N	19°11'49,43"	69°41'13,77"
17/11/2017	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Huara	Cercano a Ruta A-375 s/N. Sector Miñita	19°5'33,33"	69°35'5 1,12"
17/11/2017	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Huara	1.5 Km al Sur Oeste de Pachica	19°52'50,41"	69°28'6,63"
17/11/2017	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Huara	Ruta A-563 S/N	19°52'39,25"	69°11'25,29"
17/11/2017	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Huara	Rura A-525, Sector Sibaya. S/N	19°47'2,69"	69°10'37,1"
17/11/2017	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	Huara	Cercano a Rura A-515	19°43'28,91"	69°13'2,62"
15/12/2017	CLARO CHILE S.A.	Huara	Ruta 5, km. 1823, cumbre Cerro Bayo	20°2'13"	69°46'31"
11/12/2018	CLARO CHILE S.A.	Huara	Distrito N°10 Local idad de San Lorenzo	19°47'8,9"	69°11'10,6"

Fuente: Página SUBTEL, antenas, Ley de Torres autorizadas año 2019.

Gráfico N° 3 Proyectos Vigentes Comuna Huara



Fuente: Elaboración propia – datos PMDT - PIRDT año 2013 – 2017.

En relación con la Comuna de Huara se mantienen vigentes los siguientes proyectos: 2 localidades con anteproyecto de Última Milla, 1 localidad en el proyecto Zona WIFI y 3 localidades actualmente sin ningún tipo de cobertura.

e. Acceso a los servicios públicos.

De los servicios públicos de mayor asistencia o necesidad de la población como, por ejemplo, Registro Civil, Banco, Oficina de Fonasa, Servicio Médico Legal, Serviu, se ha elaborado una tabla indicando la situación de cada una de las comunas ubicadas en el territorio rezagado.

La información que ha considerar es que tanto Huara, Camiña y Colchane, cuentan con una atención del Registro Civil, aunque sus horarios de funcionamiento no son de cobertura total y además todas tienen en su capital comunal un retén de carabineros.

Por otra parte, ninguna posee algún tipo de atención bancaria, sólo existe la modalidad de caja vecina que brinda cobertura parcial e intermitente en algunas localidades de cada comuna. En tanto a Servicios, tales como FONASA, Servicio Médico legal y SERVIU, no existe cobertura, por lo que deben recurrir a la capital regional.

A continuación, detallamos, el acceso a servicios por cada una de las comunas de rezago correspondiente al Eje Norte de la Provincia del Tamarugal.

Tabla N° 33 Disponibilidad de Servicios Públicos en la Comuna Huara

COMUNA	REGISTRO CIVIL	BANCOS	FONASA	SERVICIO MÉDICO LEGAL	SERVIU
Huara	SI	NO	NO	NO	NO

Fuente: Información entregada por Ilustre Municipalidad de Huara año 2019.

En la Comuna de Huara, existe cobertura permanente y con atención independiente de registro Civil e identificación y tal como se visibiliza en el cuadro no poseen cobertura de entidades bancarias, Fonasa, Serviu y Servicio Médico Legal.

Por otra parte, podemos considerar que en la comuna existe cobertura del Instituto de Previsión Social (IPS) una vez al mes que realiza el pago de pensiones. Otro servicio que se encuentra presente es INDAP, con su programa de Fomento Productivo Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

Existen otros programas que se encuentran interviniendo en la comuna, tales como: SENDA del Ministerio de Interior, Programa vínculos y Chile Crece Contigo del Ministerio de Desarrollo Social, Programa Familias, Autoconsumo y Habitabilidad de FOSIS.

En materia de servicios de Salud, la comuna cuenta con el Programa Médicos en Formación (EDF), Programa de Enfermería y Apoyo Rural (PAER), Programa Médico Andino KULLIRI y facilitadora intercultural.

Tabla N° 34 Disponibilidad de Servicios Públicos en la Comuna Camiña.

COMUNA	REGISTRO CIVIL	BANCOS	FONASA	SERVICIO MÉDICO LEGAL	SERVIU
Camiña	SI Sólo atiende unas horas por la tarde después de las 18Hrs.	NO	NO	NO	NO

Fuente: Información entregada por Municipalidad de Camiña, año 2019.

En la Comuna de Camiña, existe cobertura con atención independiente de registro Civil e identificación, ahora bien, según información proveída por la Encargada de Desarrollo Social de la Comuna, esta oficina atiende con cobertura parcial sólo en las tardes y posterior a las 18:00 hrs, por un período de tres horas, en lo demás y tal como se visibiliza en el cuadro no poseen cobertura de Fonasa, Serviu y Servicio Médico Legal, entidades bancarias, existiendo cobertura de caja vecina en las localidades de Moquella, Quistagama y dos cajas vecinas en la localidad de Camiña, capital de la Comuna.

También tienen la visita mensual del Instituto de Previsión Social (IPS), quienes acuden para el pago de pensiones y otros subsidios.

Tabla N° 35 Disponibilidad de Servicios Públicos en la Comuna Colchane

COMUNA	REGISTRO CIVIL	BANCOS	FONASA	SERVICIO MÉDICO LEGAL	SERVIU
Colchane	SI	NO	NO	NO	NO

Fuente: Información entregada por Municipalidad de Colchane, año 2019.

En la Comuna de Colchane, existe cobertura de registro Civil e identificación y tal como se visibiliza en el cuadro, no poseen cobertura de entidades bancarias, Fonasa, ServiU y Servicio Médico Legal.

Por otra parte, podemos considerar que en la comuna existe cobertura de INDAP, con su programa de Fomento Productivo Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), Juzgado de Policía Local de Colchane, Subcomisaría de Carabineros, el Complejo Fronterizo Colchane en el cual se hay oficinas de SAG, Aduana y Policía de Investigaciones. También tiene la visita mensual del Instituto de Previsión Social (IPS), quienes acuden para el pago de pensiones y otros subsidios.

f. Desarrollo Económico-Productivo

g.1 Desarrollo Económico

En la Provincia del Tamarugal, la actividad económica se desarrolla mayoritariamente en el sector terciario, que corresponde al 74% y se basa principalmente en el comercio. El sector secundario que equivale al 13% y se encuentra relacionado con las industrias.

En la tabla N° 33, se describen los sectores y las actividades económicas que se desarrollan en la provincia del Tamarugal.

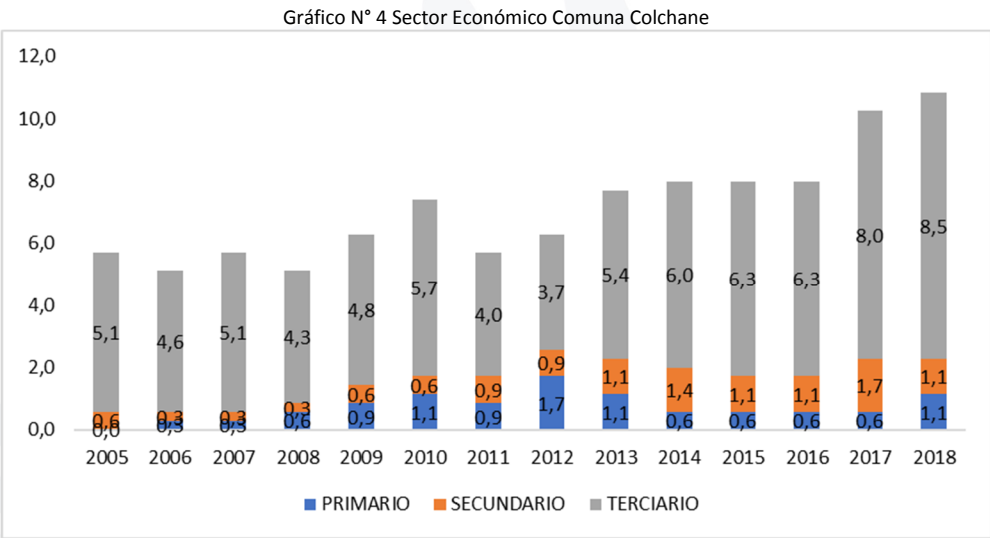
Tabla N° 36 Sectores y Actividad Económica – Tamarugal Norte.

SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
PRIMARIO	Pesca
PRIMARIO	Explotación de minas y canteras
SECUNDARIO	Industrias manufactureras no metálicas
SECUNDARIO	Industrias manufactureras metálicas
SECUNDARIO	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
SECUNDARIO	Suministro agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación
SECUNDARIO	Construcción
TERCIARIO	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
TERCIARIO	Transporte y almacenamiento
TERCIARIO	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
TERCIARIO	Información y comunicaciones
TERCIARIO	Actividades financieras y de seguros
TERCIARIO	Actividades inmobiliarias
TERCIARIO	Actividades profesionales, científicas y técnicas
TERCIARIO	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
TERCIARIO	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
TERCIARIO	Enseñanza
TERCIARIO	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
TERCIARIO	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas
TERCIARIO	Otras actividades de servicios

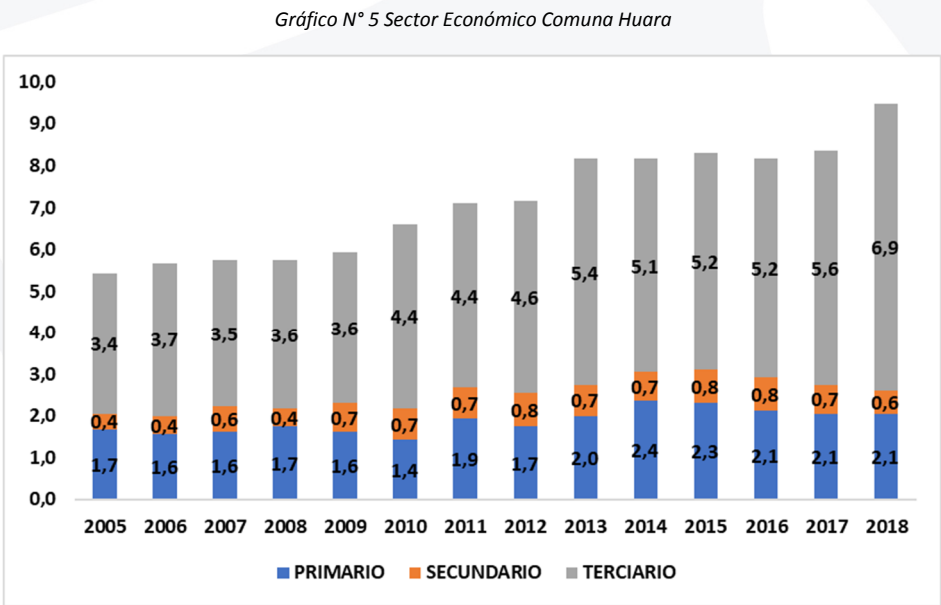
Fuente: Página SII año 2019, tabla elaboración propia.

En la comuna de Camiña, y según los datos del SII, el sector terciario referido al comercio al por mayor y al por menor; así como las actividades de alojamiento y de servicio de comidas, ha tenido un crecimiento sostenido, pasando del 0,8% en el 2005 a un 1,9% en el 2018. En el caso del sector primario, en lo relacionado a las actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura; también existe un crecimiento de 1,5% a 2,2% desde 2005 a 2018. En lo referente al sector secundario, existe un desarrollo incipiente de la industria de la construcción.

La comuna de Colchane, y según los datos del SII, presenta un desarrollo y crecimiento sostenido desde el año 2005 al 2018 en el sector terciario, pasando de un 5,1% a un 8,5%; este crecimiento se ha desarrollado principalmente en actividades de transporte y almacenamientos, así como en comercio al por mayor y al por menor. En el caso de los sectores primarios y secundarios, el desarrollo aun es bastante incipiente y se desarrolla principalmente en agricultura, ganadería, caza y silvicultura para el caso del sector primario; así como pequeñas actividades económicas en industria manufacturera no metálica y actividades relacionadas con el agua.



Fuente: Página SII año 2019, tabla elaboración propia.



Fuente: Página SII año 2019, tabla elaboración propia.

g.2 Desarrollo Productivo

La cadena productiva regional, está delimitado en la disponibilidad del material o recurso de agua, que se basa en el desarrollo agrícola y ganadero de las comunas rurales como Huara, Pica, Colchane, Camiña y Pozo Almonte sin tener conocimiento de mercados regionales, el deficiente desarrollo de productos con valor agregado, la baja capacidad de gestión empresarial, la escasa capacidad de negociación frente a intermediarios y poderes compradores y la baja productividad de los sistemas agropecuarios regionales. (Informe PMDT Colchane-Enquelga).

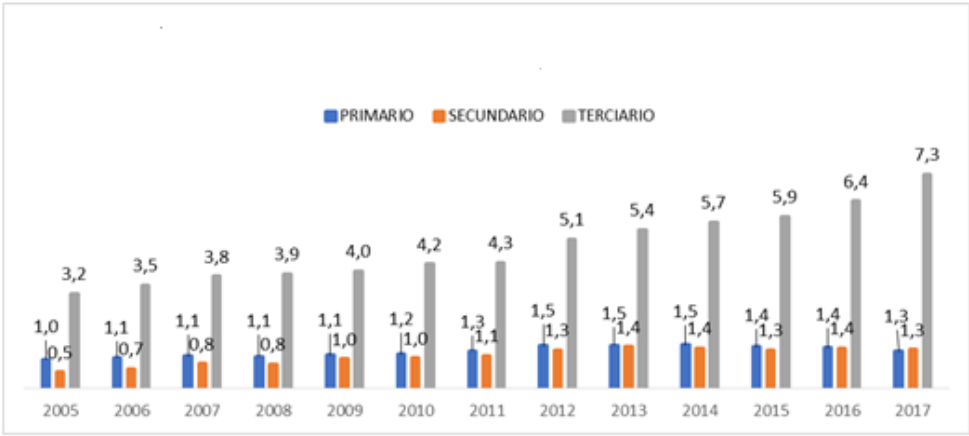
En la comuna de Camiña podemos extraer la producción, que se concentra en cultivo de porotos, cultivo de hortalizas y melones, cultivo de otras plantas perennes (ajos, cebollas), con un promedio de 17.466 en ventas anuales en UF del año 2005 al año 2018, datos obtenidos por SII.

Colchane se caracteriza por su patrimonio natural en tres áreas principales de desarrollo: la agricultura, la ganadería y el turismo, que están directamente relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales.

La principal actividad económica de Colchane está definida por la agricultura, donde el cultivo de la quinua tiene mayor relevancia, seguido por las plantaciones de leguminosas, tubérculos y hortalizas. La ganadería por su lado está caracterizada por la producción de camélidos y ovinos (Censo Agropecuario y Forestal, 2007).

La Provincia del tamarugal el sector comercio es preponderante con un aumento anual, pero en los casos de los sectores primario y secundario oscila anualmente la curva a la baja aportando el 1.3% 2017.

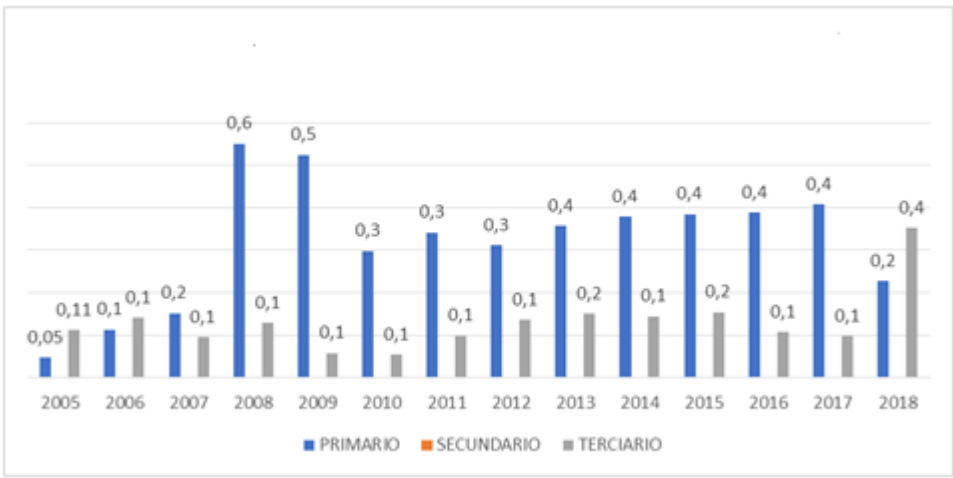
Gráfico N° 6 Ventas Anuales UF Provincia del Tamarugal



Fuente: Página SII año 2019, gráfico elaboración propia.

En el caso de las comunas del eje norte Tamarugal, (Camiña, Colchane y Huara), observamos que las ventas anuales por UF, oscila en el sector primario 0.6% en el año 2008 a una baja en el año 2018 de 0.2%. En el sector secundario no existe datos formales, sin embargo, en el sector terciario hay una oscilación en año 2005 al año 2018 en alza.

Gráfico N° 7 Ventas Anuales Comunas Eje Norte Tamarugal



Fuente: Página SII año 2019, gráfico elaboración propia.

Si efectuamos la comparación entre la Provincia del Tamarugal y las comunas eje norte Tamarugal, observamos que lo la segundo predomina es el sector primario, son sectores agrícolas y ganadero, aunque no superan el 1 % de la producción provincial anual.

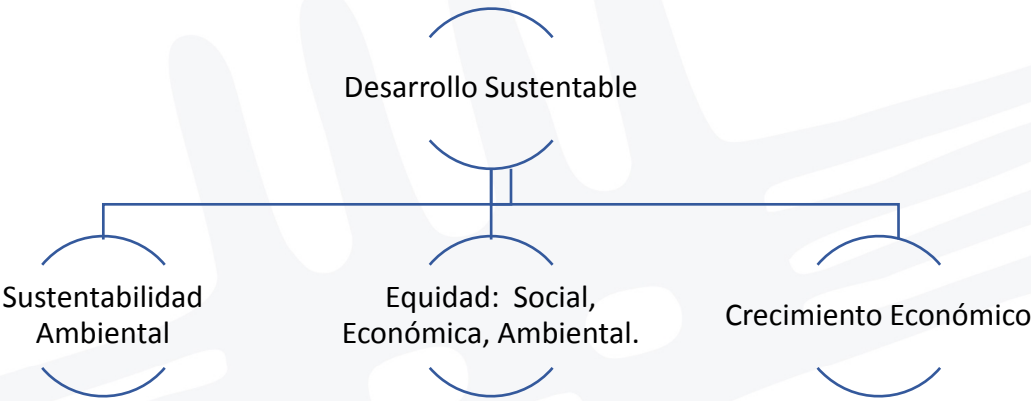
En el sector secundario la Provincia del Tamarugal tiene un aumento, pero se explica de las comunas más concentradas poblacionalmente, a diferencia de las comunas del eje norte Tamarugal que no tiene el sector secundario y son dispersas.

Respecto a la producción terciaria en las comunas eje norte Tamarugal, existe un leve aumento en el comercio, pero no supera el 1% de la Provincia, en comparación con la Provincia del Tamarugal que supera los 3% de aumento en sector terciario.

g.3 Desarrollo Sustentable.

El Desarrollo Sustentable: Transformación Productiva, Equidad y Medio Ambiente, sostiene que el desarrollo sustentable se sustenta en tres grandes pilares:

Imagen N° 12 Pilares



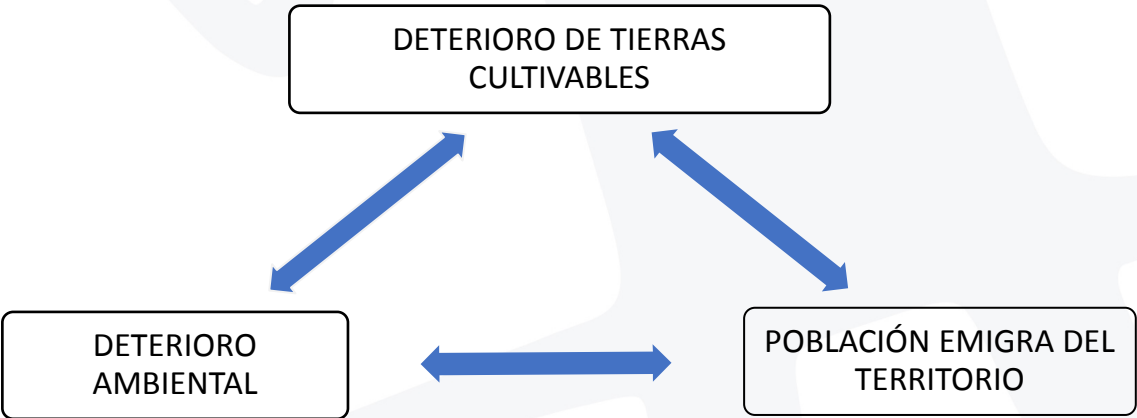
Fuente: Elaboración propia año 2019.

A partir de estos conceptos nos preguntamos por el estado de situación del Desarrollo Sustentable en la Zona Rezagada o en la región, la primera afirmación es que no existe un crecimiento productivo por efecto de la pérdida de terrenos de cultivos, a consecuencia de desastres naturales, como aluviones, lo que genera una baja capitalización.

Este efecto de pérdida está produciendo el abandono de las localidades, al no generar capitalización de las cosechas por el cambio climático, los habitantes de estos territorios emigren a otros lugares en busca de mejor sustento económico.

Esta situación produce lo que denominaría el Triángulo Vicioso del Desarrollo No Sustentable:

Imagen N° 13 Triangulo Vicioso



Fuente: Elaboración propia año 2019.

Todo lo anterior se traduce en la pérdida del Capital Natural de la zona de rezago.

El Capital Natural se define como un conjunto de dinámicas valiosas que la naturaleza provee a los seres humanos, que incluye la formación y regeneración de los recursos naturales y de donde fluye constantemente una serie de servicios ambientales. Los recursos naturales están constituidos por los bosques, los suelos fértiles, los terrenos que sin ser fértiles acogen asentamientos humanos, los cursos de agua, los océanos, los yacimientos minerales, entre otros.

El Capital Natural también comprende los servicios ambientales, que por lo general se asumen como garantizados. Estos servicios o funciones son constantemente producidos por los ecosistemas e incluyen a los importantes ciclos bióticos y de materiales, las funciones de absorción y dilución de contaminantes, así como un flujo constante de energía que recibe nuestro planeta.

Entrando en mayores detalles, al menos se cuenta con los siguientes servicios ambientales que producen continuamente los ecosistemas:

- Mantenimiento de la composición de la atmósfera
- Manejo del clima
- Operación de los ciclos hidrológicos incluyendo control de inundaciones y control de la disponibilidad de agua para consumo humano.
- Absorción de residuos.
- Reciclaje de nutrientes
- Generación de suelos
- Polinización de los cultivos
- Provisión de alimentos en el mar
- Mantención de las especies
- Mantención de un banco genético
- Mantención de vastos paisajes y sitios recreacionales
- Otros valores estéticos y culturales
- Provisión permanente de una corriente de energía solar calórica y lumínica.

La lectura detenida de los servicios ambientales asociados al Capital Natural, elaborado por organismos internacionales especializados en materia de desarrollo, nos señalan que la zona de rezago ve afectada en varios de ellos, destacando: el no control de los ciclos hidrológicos, la baja disponibilidad de agua potable para el consumo humano, la no absorción de residuos, la no regeneración de suelos, ausencia de un banco genético, etc.

La noción de Capital Natural, a lo igual que la noción de Desarrollo Sustentable, vienen a ratificar la situación de rezagado las comunas de Camiña, Colchane y Huara.

El estudio realizado por el Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos (CIDERH) en la región de Tarapacá, nos permiten identificar el recurso agua, como parte del Capital Natural de la zona de rezago, destacando las siguientes zonas hídricas:

- Zona Altiplánica. En este lugar se ubican las localidades de la comuna de Colchane y son aguas exorreicas con presencia significativa de bofedales.

Su escurrimiento hacia la costa da lugar a las Cuencas de la Quebrada de Tarapacá y Aroma.

- Zona Pampa del Tamarugal. Son aguas subterráneas y es la gran reserva de agua de la región y corresponden a la categoría endorreica o cerrada.

La extracción de agua de esta zona está destinada principalmente al consumo habitacional y a la industria minera, afectando principalmente a la comuna de Huara.

- Zona Salar de Llamara - Río Loa. Esta zona se encuentra al sur de la región y no afecta a las comunas incluidas en el Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas.

- Zona Camiña Camarones. En esta zona se encuentran las localidades de la comuna de Camiña.

- Zona Costera. Las capturas de aguas se producen principalmente por vertientes y niebla o maguada costera, en esta zona no se ubica ninguna localidad aislada.

Las aguas que escurren por la quebrada de Camiña se caracterizan por poseer altos niveles de arsénico, según estudio del CIDERH. Independiente de esta situación, que es la más grave, todas las aguas subterráneas deben ser sometidas a tratamiento a fin de que queden aptas para el consumo humano.

Dada la ausencia de empresas mineras en la Zona de Rezago, no se observan elementos contaminantes en el suelo y subsuelo por filtración de residuos tóxicos y tampoco existen otras actividades que contaminen el aire.

El uso de material silvestre, especialmente para la techumbre de sus viviendas se encuentra en franca decadencia dado los cambios ambientales que se observan en los últimos años, específicamente la falta de lluvia que tiene un impacto en la agricultura y ganadería.

Esta situación contrasta con las bajadas de grandes volúmenes de agua, producto de las lluvias estivales que arrasan con terrenos cultivables, ganado, viviendas, etc. Por lo cual contar con una recuperación de tierras cultivables es primordial y esto se puede lograr implementando tecnologías ancestrales basadas en el riego por inundación e ir acompañado de una asistencia técnica la cual tenga un incentivo de innovación.

A raíz de esto y las constantes emergencias que afectan la actividad agrícola del territorio, surge la necesidad de contar con un catastro de las obras de regadío, canales, bocatomas, estanques, entre otros. Así como también elaborar un registro de la cantidad de tierras agrícolas disponibles y el tipo de producción que poseen dando así la pauta para impulsar y mejorar la producción e innovación en la agricultura para así con ello brindar alimentos a la población producidos en la misma región.

Lo anterior complementado con la construcción de defensas fluviales las cuales mitigan el riesgo de inundación y deterioro de los terrenos favoreciendo así al fomento productivo e inversiones en proyectos de canales de regadío los cuales benefician directamente a los agricultores y ganaderos del territorio.

A su vez, se hace indispensable la necesidad de contar con el equipamiento de red hidrométrica adecuado, que permita entregar la de información meteorológica relevante para la oportuna toma de decisiones, ante la eventualidad de un evento climático que ocurren en el territorio y así aminorar o mitigar los efectos ante una emergencia.

El Gobierno Regional de Tarapacá se inserta en la política de desarrollo sustentable, por medio de la estrategia regional y las políticas de planificación, como el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), que tiene la función de propender al desarrollo local, humano, cultural, social, tecnológico y económico productivo de Tarapacá, gestionando los recursos del FNDP y coordinando la inversión pública regional, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo equitativo de sus territorios.

Por esta razón, que los servicios públicos ponen el acento en el crecimiento productivo y económico de las comunas de la región de Tarapacá que son rezagados y vulnerables, amparados en la planificación regional y comunal, en el caso del Programa de Agricultura Sustentable de INDAP. La cual, está destinada a promover la incorporación de prácticas y manejos ambientalmente sustentables, en los sistemas productivos de la agricultura familiar usuaria, acorde con los objetivos estratégico de desarrollo de la región.

Es por esto, que la línea de acción en el fomento productivo, para el desarrollo de capacidades e inversión con enfoque sustentable en varias áreas:

La creación de la Comisión Nacional de Agroecología integrada por las organizaciones campesinas de representación nacional e INDAP, y que tiene por objetivo establecer los lineamientos estratégicos para el fomento de este sistema productivo en la agricultura familiar usuaria.

La incorporación e implementación de la Red de Sitios SIPAN que, en una primera instancia, que se ubica en la región de Tarapacá, con el propósito de contribuir a la conservación, el uso sostenible, la valoración y el desarrollo de los recursos de la biodiversidad agrícola y del patrimonio cultural rural presente en el territorio de las comunas de Camiña, Colchane y Huara.

Actualmente en el territorio rezagado existe un déficit de investigación en las áreas de agricultura y gestión hídrica por lo que es necesario contar con un centro de investigación, el cual proporcione técnicas de modernización para la agricultura en base a la optimización de los recursos naturales, recursos hídricos y energías renovables no convencionales. Junto con esto se dará apoyo a los agricultores en el fortalecimiento de las capacidades productivas.

Asimismo, se realizan acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático, a través del fomento al uso de energías renovables no convencionales (ERNC). Es aprovechar el potencial solar que la región goza por ser zona desértica, el despejado todo el año lo que implica alta radiación solar, que permite el funcionamiento de estos sistemas o ERNC. para propiciar un desarrollo sustentable y el propósito que tiene Tarapacá para lograr que se convierta en un polo de progreso que abra nuevas oportunidades a la comunidad, poniendo especial atención en facilitar su acceso a los servicios más básicos que deben contar las familias; Agua, Saneamiento Sanitario y Energía.

Otra área del desarrollo sustentable de la Región de Tarapacá es elaboración del Plan Especial de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo Sustentable a 2030 se consideraron los destinos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable y los atractivos turísticos priorizados en la región. Este

proceso se inició con la generación del estudio “Análisis de requerimientos de infraestructura MOP de apoyo al turismo”, fruto de un trabajo colaborativo entre la Subsecretaría de Turismo y la Dirección de Planeamiento del MOP para abordar los desafíos que impone el turismo en materia de infraestructura, como importante factor que incide en la competitividad.

3.3 Características de los Recursos del territorio.

3.3.1 Recursos Humanos.

a. Tipo de ocupación de personas, oficios, profesiones

Las principales actividades de las personas que habitan las comunas y que forman parte de la Zona Rezagada, están definidas por las actividades económicas relevantes en estos territorios, y son principalmente la agricultura, la ganadería y el comercio. Estas actividades son ejercidas por personas con baja calificación o con bajos nivel de estudios pero que sí poseen conocimientos y técnicas que provienen de su propia cultura y ancestros.

Existe una escasa presencia de profesionales en las comunas priorizadas y los que se encuentran trabajan principalmente en los servicios públicos presentes en estos territorios, tales como profesores, personal de salud, profesionales ligados a la administración comunal y a otros servicios públicos. Lo cual ha significado un empobrecimiento en materias de innovación, calificación del capital humano del territorio.

La variedad en los rubros de oferta de empleos, así como la falta de servicios básicos hace que profesionales encuentren poco atractivo vivir y desempeñar trabajos en la zona rezagada, por lo que prefieren vivir cerca de las principales ciudades de la región ya que estas les entregan una mejor calidad de vida, incluso con la posibilidad de la creación de empresas de servicios y empleos por cuenta propia.

El que no lleguen profesionales o técnicos a las comunas de Huara, Camiña y Colchane o incluso que los jóvenes de las comunas emigren para continuar estudios en otras ciudades, hace que no se creen nuevas empresas en la zona, ni se exploren nuevas áreas de trabajo. Por lo que se hace necesario dotar a estas comunas de energía, agua, saneamiento sanitario, conectividad, mejorar escuelas y servicios de salud, es decir entregar todo lo necesario y básico para que profesionales, técnicos y familias se interesen en trasladarse o quedarse en las zonas rezagadas y de esta forma crear nuevos empleos y rubros como son las áreas de servicios y dotar de mayores procesos y de un valor agregado a los productos agrícolas que se producen en la zona.

b. Cantidad de líderes o dirigentes sociales.

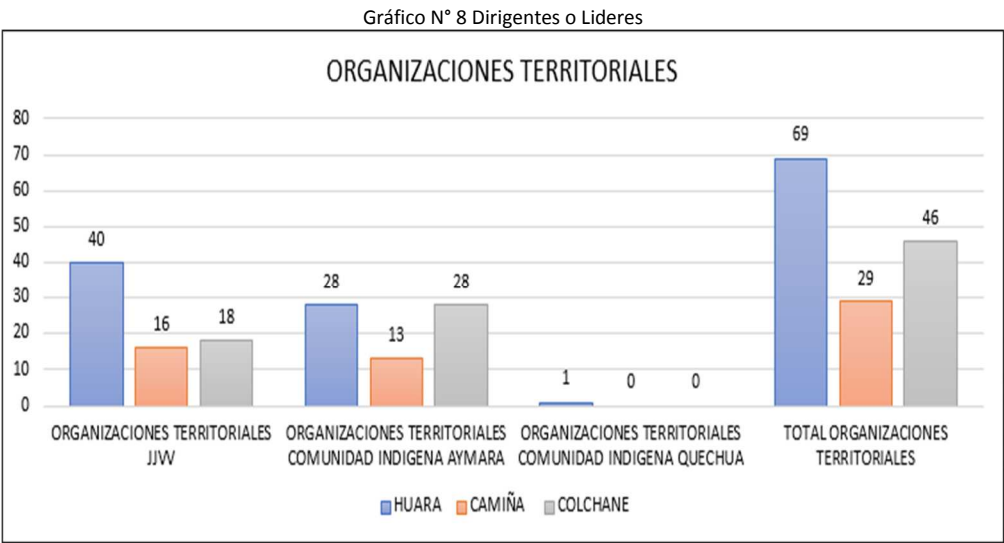
En el territorio rezagado, uno de los acercamientos importantes que tienen sus habitantes con el estado, es a través de la participación de sus dirigentes y/o líderes comunales quienes ejercen y ven su rol como una oportunidad de lograr que los servicios públicos para traer soluciones a los problemas o necesidades de la comunidad.

Dentro de las comunas de Huara, Camiña y Colchane, se pudo apreciar que la gran parte de las organizaciones con personalidad jurídica vigente corresponde a juntas de vecinos y comunidades indígenas.

Tabla N° 37 Líderes o Dirigentes Sociales

COMUNA	ORGANIZACIONES TERRITORIALES JJVV	ORGANIZACIONES TERRITORIALES COMUNIDAD INDIGENA AYMARA	ORGANIZACIONES TERRITORIALES COMUNIDAD INDIGENA QUECHUA	TOTAL ORGANIZACIONES TERRITORIALES
HUARA	40	28	1	69
CAMIÑA	16	13	0	29
COLCHANE	18	28	0	46
TOTAL				144

Fuente: Portal registro nacional de personas jurídicas sin fines de lucro año 2019, Información Municipios año 2019, tabla elaboración propia.



Fuente: Portal registro nacional de personas jurídicas sin fines de lucro año 2019, Información Municipios año 2019, gráfico elaboración propia.

Como se puede apreciar en el gráfico, las tres comunas que se encuentran ubicadas en eje norte de la provincia del Tamarugal cuentan con un total de 493 líderes o dirigentes, teniendo la comuna de Huara el mayor número.

3.3.2 Recursos sociales

a. Organizaciones existentes en la comunidad.

El eje norte de la provincia del Tamarugal cuenta con recursos sociales activos, la mayoría corresponden a organizaciones de carácter territorial.

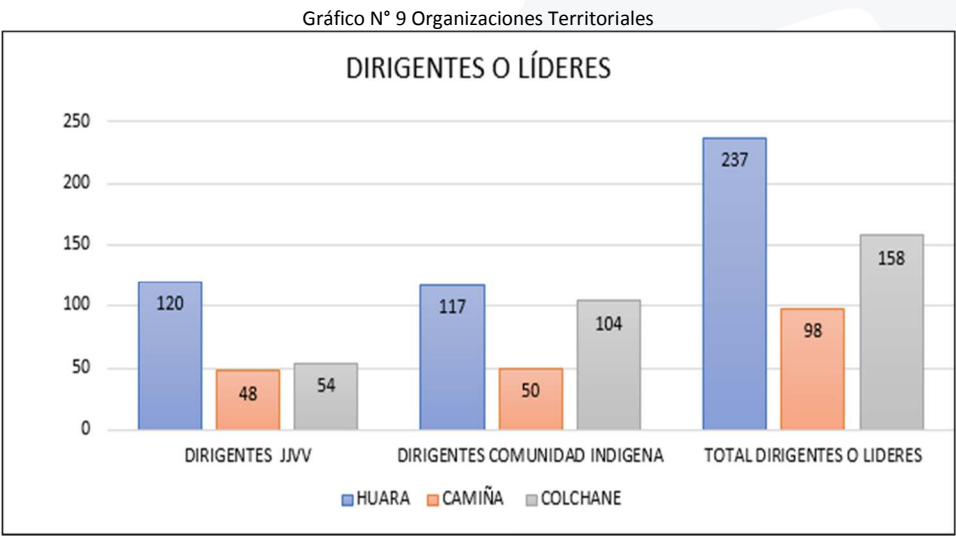
Estas organizaciones han tenido gran protagonismo en la construcción de este plan ya que el Gobierno Regional de Tarapacá, a través de ellas pudo conocer problemáticas y necesidades particulares de cada territorio. Estas le dan vida e identidad al territorio, movilizand o iniciativas que permitan mejorar las condiciones sociales, económicas y productivas existentes.

Dentro de las comunas también existen organizaciones funcionales como son los comités de APR y Juntas de Vigilancia de Agua, las cuales mantienen una gran participación en actividades como talleres o campañas de buen uso de aguas coordinadas por la Dirección de Obras Hidráulicas.

Tabla N° 38 Organizaciones Territoriales

COMUNA	DIRIGENTES JIV	DIRIGENTES COMUNIDAD INDIGENA	TOTAL DIRIGENTES O LIDERES
HUARA	120	117	237
CAMIÑA	48	50	98
COLCHANE	54	104	158
TOTAL			493

Fuente: Información Municipios año 2019, tabla elaboración propia.



Fuente: Información Municipios año 2019, gráfico elaboración propia.

Como se puede apreciar en el gráfico, las tres comunas que se encuentran ubicadas en eje norte de la provincia del Tamarugal cuentan con un total de 144 organizaciones sociales territoriales, siendo el mayor número las Juntas Vecinales, luego se encuentra un conjunto de 69 comunidades inscritas en el registro Nacional de Comunidades y Asociaciones indígenas, predominando en el territorio el pueblo aymara sobre el quechua.

b. Convenios y redes de colaboración con otras instituciones.

En cuanto a los convenios y/o redes de colaboración, podemos señalar que a nivel regional existen las siguientes colaboraciones y programas de los distintos sectores en el territorio.

Principalmente los servicios públicos desplegados en el territorio rezagado buscan asesorar técnica y financieramente a sus beneficiarios, los cuales en su gran mayoría corresponden a población indígena, con bajo nivel de escolaridad y que mantienen tradiciones ancestrales en cuanto al rubro en el cual se desempeñan y que trabajan en labores que son de subsistencia. Por ejemplo, a los agricultores servicios como INDAP y CONADI los asesoran en áreas de riego, limpieza de canales, gestión hídrica. Otros servicios como Bienes Nacionales apoyan con la disposición de equipo de expertos en regularización de títulos de dominio (abogado, geomensor, administrativo, dibujante técnico).

A continuación, se entrega listado de programa o instrumento por servicio al que puedan postular los habitantes que cumplan los requisitos de postulación que cada institución solicita.

Tabla N° 39 Programas dentro del Territorio Rezagado

MINISTERIO	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	LÍNEA DE ACCIÓN
AGRICULTURA	Comisión Nacional de Riego	Ley de Fomento al Riego N°18.450	Financiamiento
	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Programa Asistencia Financiera	Asesoría Técnica
	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Programa de Desarrollo de Inversiones	Financiamiento
	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Programa de Desarrollo Territorial Indígena	Financiamiento
	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Programa de Estudios de Riego y Drenaje	Asesoría Técnica
	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Programa de Obras Menores de Riego	Asesoría Técnica
	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Programa de Riego Asociativo	Asesoría Técnica
	Servicio Agrícola y Ganadero	Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)	Financiamiento
BIENES NACIONALES	Seremi de Bienes Nacionales	Regularización de Título de Dominio	Formalización
CONADI	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Fondo de Cultura y Educación (Subsidio para la especialización de técnicos y/o profesionales indígenas)	Financiamiento
	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Fondo de Desarrollo Indígena	Financiamiento
	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Fondo de Tierras y Aguas	Financiamiento
DESARROLLO SOCIAL	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Acceso al microfinanciamiento	Crédito
	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Yo Emprendo	Emprendimiento
ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	Corporación de Fomento a la Producción	Capital Semilla	Financiamiento
	Corporación de Fomento a la Producción	Programa Asociativo de Fomento	Financiamiento
	Corporación de Fomento a la Producción	Programa de Fomento a la Calidad	Financiamiento
	Corporación de Fomento a la Producción	Programa de Preinversión en Riego	Financiamiento
	Servicio de Cooperación Técnica	Capital Semilla Emprende	Financiamiento
	Servicio de Cooperación Técnica	Capital Abeja Emprende	Financiamiento
	Servicio de Cooperación Técnica	Crece	Financiamiento
	Servicio de Cooperación Técnica	Juntos	Financiamiento

	Servicio de Cooperación Técnica	Mejora Negocios	Asesoría Técnica
	Servicio de Cooperación Técnica	Promoción y Canales de Comercialización	Comercialización
	Servicio Nacional de Turismo	Inspección de Servicios Turísticos	Formalización
	Servicio Nacional de Turismo	Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos	Formalización
	Servicio Nacional de Turismo	Sello de Calidad Turística	Consolidación
	Servicio Nacional de Turismo	Sello de Sustentabilidad	Consolidación
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	Capacitación en Oficios Sectorial	Capacitación
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	Impulsa Personas	Capacitación
TRANSPORTE	Seremi de Transporte	Ley 20.378 Subsidio Transporte	Subsidio
VIVIENDA Y URBANISMO	Seremi de Vivienda	Programa Rural	Infraestructura

Fuente: Convenios y programas activos al año 2019, información proporcionada por Servicios Públicos.

Tabla N° 40 Convenios y Redes

GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA	CONVENIOS	MUNICIPIOS	FNDR	HUARA CAMIÑA COLCHANE
			6%	
			Convenios de Programación	
			FRIL	
		SSPP	FNDR	MOP (VIALIDAD-ARQUITECTURA-DOH-DOP) SERVICIO DE SALUD INDAP AGRICULTURA FOSIS CONADI BIENES NACIONALES ENERGÍA MEDIO AMBIENTE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES DGA SERNATUR SAG MIDESO SERCOTE CORFO CNR
			*Convenios Transferencia	
			*Convenios Cooperación (Buenas Intenciones)	
			*Convenios Programación	
			FIC	
			Intrumentos Propios SSPP	
		SECTOR PRIVADO	FIC	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT CIREN BANCO ESTADO UNIVERSIDAD DE TARAPACA INACAP
			*Convenios Cooperación	

Fuente: Página Transparencia Activa Gobierno Regional de Tarapacá año 2019, tabla elaboración propia.

c. Otros aspectos de Recursos Humanos.

Las comunidades indígenas de las comunas de Huará, Camiña y Colchane, se concentran en el llamado “espacio andino histórico” de la región de Tarapacá, esto es, las zonas de la precordillera y altiplano,

donde la población aymara es mayoritaria, a diferencia de las zonas de valles bajos, donde los pobladores que no pertenecen a comunidades indígenas aumentan progresivamente en número.

En general, la población que se identifica como aymara descende en un eje longitudinal a medida que se baja desde los sectores más altos hacia los más bajos. Es claramente mayoritaria en el altiplano, que corresponde a la comuna de Colchane en su totalidad.

En la zona de precordillera que abarca la totalidad de la comuna de Camiña y parte de Huara, la identificación de población aymara sigue siendo relativamente importante, aunque descende considerablemente.

La presencia de población quechua merece una explicación. En la mayoría de los casos no se trata de migrantes o miembros originarios de esta etnia, sino de habitantes de algunas comunidades de la precordillera y de valles bajos (Miñe-Miñe, en Huara), que se auto adscriben como quechuas.

Existe una escasa presencia de otros pueblos indígenas. Se trata de migrantes mapuches, o bien de lo que se conoce como auto adscripciones sin base biográfica, identificaciones de solidaridad o de trivialidad, cuya extracción es más bien urbana.

Por lo señalado anteriormente, cobra mucha importancia las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI), las cuales tienen su origen a partir de la aplicación del Art. 26° de la Ley Nº 19.253, Ley Indígena. Según este artículo, las ADI serán espacios territoriales en que los servicios públicos de la región centrarán su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades.

3.3.3 Recursos Físicos

Camiña

“El Paraíso Terrenal”. Esta fértil quebrada, ubicada en la precordillera de la región de Tarapacá, resalta por la inmensa riqueza cultural de su gente. En la quebrada de Tana, se encuentran los caseríos de Chillayza, Moquella, Saiña, Quistagama, Cuisama, Chapiquilta, Yala-Yala y Apamilca. Y, la localidad de Nama, en la quebrada de Miñi Miñe, en dirección a la misteriosa Laguna Roja.

Imagen N° 14



Foto N° 1 : Quebrada de Tana – Camiña.

Foto N° 2 : Laguna Roja - Camiña.

Camiña se caracteriza por tener un clima templado y, generalmente, poco lluvioso durante el año, con temperaturas promedios de 20°C durante el día, y entre 5° y 8° C durante la noche. Es un valle donde la agricultura se expresa de manera generosa, con sus cultivos a un nivel de terrazas fluviales, donde se siembra orégano, ajo, choclo, zanahoria, entre otras verduras. Los antepasados han dejado sus huellas de manera clara, en los petroglifos y pictografías de Chillayza, en el Pukara en Francia y la Aldea Prehispánica de Juanca, entre otras manifestaciones humana.

Esto da una condición única al territorio en el cual se puede desarrollar el turismo de intereses especiales o cultural ya que se mantienen intactas las tradiciones ancestrales, el legado de geoglifos, petroglifos, iglesias que nos dejaron los antepasados de estas maravillosas tierras. El contar con un clima privilegiado permite la obtención de vegetales de gran calidad además de paisajes únicos como la ya famosa laguna roja, cuyo nombre toma del color de sus aguas y que da origen a leyendas en torno a como se formó. Su aparición en programas de televisión ha hecho que despierte el interés del turista nacional por visitar estos lugares, los cuales son más apreciados por turistas extranjeros.

Imagen N° 15



Foto N° 3: Petroglifos – Camiña.

Foto N° 4: Pictografías – Camiña.

Camiña posee 3 decretos de monumentos históricos que son; la Iglesia y capilla de Nama y la iglesia de Camiña, lugares que han sido fundamental como un lugar de encuentro para los fieles. Quienes desde diversas comunidades tanto cercanas como distantes de la región, acuden para participar de celebraciones religiosas como el Corpus Christi, el mes de María, la Semana Santa, o la fiesta de Santo Tomás patrono de Camiña.

Imagen N° 16



Foto N° 5: Capilla Nama – Camiña.



Foto N° 6: Iglesia Nama – Camiña.

Colchane

En el Altiplano de Tarapacá, a 262 km de Iquique se encuentra la Comuna de Colchane, territorio de belleza extrema, caracterizado por la identidad étnica Aymara de su gente, con arquitectura típica altiplánica, destacando el sagrado pueblo ceremonial de Isluga, con su Iglesia, donde según la leyenda, se dice que todo Aymara, por lo menos una vez una su vida, debe peregrinar a este sagrado pueblo, sino su alma vagará eternamente por los bofedales.

Imagen N° 17



Foto N° 6: Pueblo Isluga – Colchane.

En este enigmático territorio, con lagunas cristalinas para el abrevadero de cóndores y camélidos, se expresa la naturaleza con verdes yaretas y cactus gigantes como los que se encuentran en la localidad de Ancovinto. En su campo geotérmico se encuentran los Geiseres de Puchuldiza, que, durante las noches de invierno, su gélido viento congela las aguas que emanan del geiser, formando el iceberg altiplánico, único en su especie.

Imagen N° 18



Foto N° 7: Termas de Enquelga – Colchane.



Foto N° 8: Geiser de Puchuldiza – Colchane.

Cada uno de estos lugares posee una riqueza cultural y ancestral importante debido a la historia que presenta, es por esto la relevancia que tienen para el territorio las iglesias de Cotasaya, Mauque, Cariquima, Caraguano, Achauta y el Santuario de Isluga declarados como monumentos históricos de la comuna.

Huara

Esta comuna se encuentra en plena Pampa del Desierto, en sus extensas dunas de arenas se encuentra el Cerro Unitas, que alberga al geoglifo “Gigante de Tarapacá”, considerada la figura antropomorfa más grande del mundo.

Imagen N° 19



Foto N° 9: Gigante de Tarapacá – Huara.

Hacia la cordillera, a 102 kms. de Iquique, se venera al Santo Patrono San Lorenzo, el “Lolo” del Pueblo de Tarapacá, nombrado zona típica.

Imagen N° 20



Foto N° 10: Iglesia Pueblo de Tarapacá – Huará.

En la precordillera, y antes del altiplano, se encuentra el pueblo de Chusmiza, pintoresco pueblo con vestigio del cultivo aterrazado y con generosos baños termales con temperatura cercana a los 40°C. Hacia la costa, pasando por los geoglifos de Tiliviche, se encuentra el poblado de Pisagua, gloriosa caleta de pescadores, donde se pueden degustar exquisitos pescados y mariscos recién obtenidos del mar. Además, Pisagua fue estratégica en la Guerra del Pacífico y que hoy forma parte de nuestra historia reciente.

Imagen N° 21



Foto N° 11: termas de Chusmiza – Huará.



Foto N° 12: Geoglifos de Tiliviche – Huará.

Cabe señalar que la comuna de Huará es el lugar que posee mayor cantidad de monumentos históricos decretados y en los cuales se destacan Iglesia de Sibaya, Capilla de Laonzana, Iglesia de San Salvador de Limaxiña, Fosa de Pisagua, Multicancha Deportiva de Pisagua, Escuela de Pisagua, Cárcel Pública de Pisagua, Teatro Municipal de Pisagua, Inmueble la Casona del Poblado de San Lorenzo de Tarapacá, Edificio Ferrocarril de Huará, Hospital de Pisagua, Iglesia y Edificio de Pisagua, Iglesia de Huasquiña, la Torre del Reloj de Pisagua, Cementerio de los Ingleses de Tiliviche, el Pueblo de Tarapacá, Gigante de Tarapacá, Iglesia de Sotoca, Iglesia de Usmagama, Iglesia de Huaviña, Capilla de Mocha, Iglesia y Campanario de Tarapacá.

Imagen N° 22



Foto N° 13: Pueblo de Pisagua – Huará.

3.3.4 Recursos naturales y productivos.

La hidrografía regional drena desde la alta cordillera hacia la vertiente pacífica. Casi todas ellas presentan escurrimientos estivales y se infiltran en la pampa. Las cuencas endorreicas corresponden a aquellas definidas como cuencas cerradas de elevación intermedia, que se desarrollan desde una altura en su base de equilibrio de 1000 m.s.n.m. y hasta los 3000 m.s.n.m., que se generan por la imposibilidad de evacuar parte importante de las precipitaciones estivales de la zona altiplánica hacia el Pacífico.

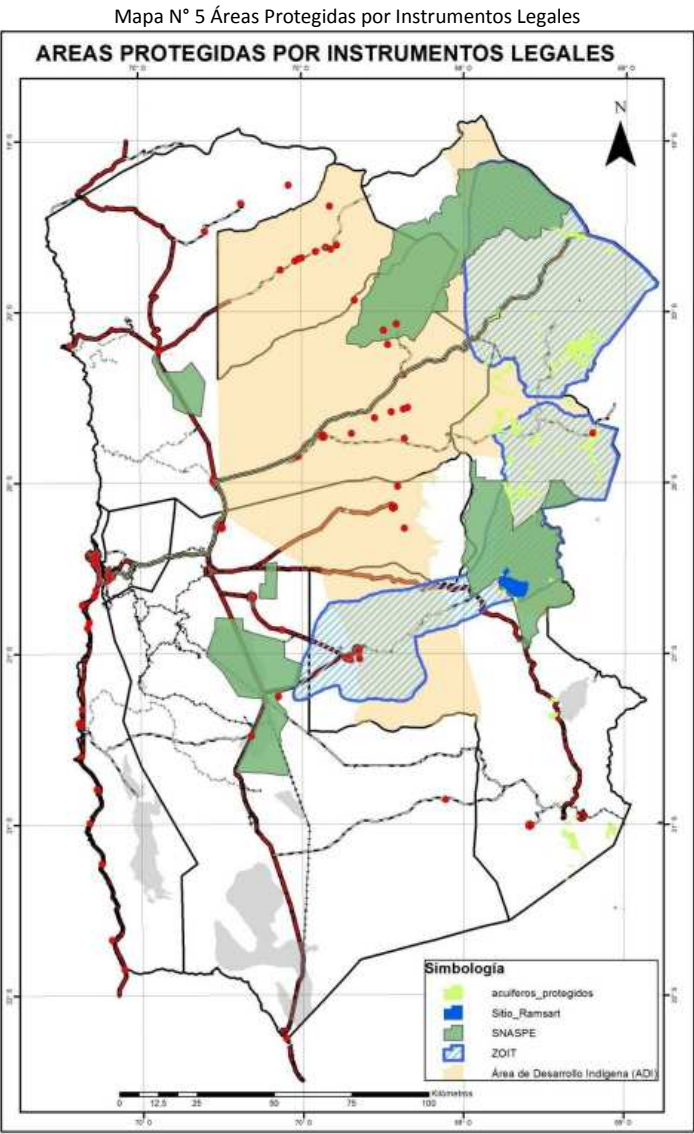
Se distinguen la Pampa del Tamarugal, constituida por la propia pampa, y las quebradas andinas que drenan hacia ésta, que se sitúan político-administrativamente en la comuna de Huara, y el Salar Grande, al interior de la Cordillera de la Costa, en la comuna de Iquique.

En la Región de Tarapacá no existen relieves que encierren las aguas que caen en la región andina, escurriendo éstas hacia el oeste. Las aguas que se juntan en las depresiones sin salidas se evaporan dejando las sales que han disuelto y acarreado, durante su recorrido, formando los salares. Existe un sistema de drenaje exorreico, que forma parte del sistema de cuencas de carácter internacional, pero a su vez se han formado cuencas arreicas, las cuales se manifiestan en el litoral de la región, constituyendo cuencas costeras inactivas de poca extensión. Los cursos fluviales de carácter exorreico en Tarapacá corresponden a la Quebrada de Tiliviche, Tana o Camiña y al Río Loa, siendo éste el de mayor extensión en el contexto nacional.

En cuanto a las áreas protegidas por instrumentos legales en Tarapacá, es posible señalar que éstas se concentran en tres categorías. La primera de ellas corresponde al Área de Desarrollo Indígena Jiwasa Orajé, que abarca una superficie de 1.567.054 hectáreas, lo que equivale al 40% del territorio de la provincia del Tamarugal; en segundo lugar, se encuentran las Zonas de Interés Turístico, correspondientes a dos zonas presentes en las comunas de Pica y Colchane, que en conjunto suman 481.380 hectáreas, ocupando el 12% de la superficie de la provincia del Tamarugal. Finalmente, la tercera cat

egoría pertenece al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, comprendida por la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal (compuesta por el sector de Pintados, Zapiga y Llamara), Parques Nacionales Volcán Isluga y Salar del Huasco, sumando en conjunto una superficie de 406.454 hectáreas, lo que equivale al 11% de la provincia del Tamarugal.

Las áreas protegidas por los instrumentos legales ADI, SNASPE y Sitio RAMSAR, acuíferos protegidos, ZOIT, se aprecian en la siguiente lámina:



Fuente: PROT Gobierno Regional de Tarapacá año 2013.

En la región de Tarapacá, se definieron 7 territorios de planificación de acuerdo con su vocación productiva predominante, según su análisis funcional estructural y prospectivo del sistema rural de Tarapacá. El objetivo de esta zonificación territorial se establece en la visualización de factores claves para el desarrollo como, por ejemplo, la formación del encadenamiento productivo, la presencia de actividades económicas, identificación de las principales intervenciones, actuales y necesarias para activar el potencial de cada territorio.

Cada territorio fue identificado con las siguientes vocaciones productivas dominantes:

Territorio Borde Costero: Turismo, Turismo de Intereses Especiales, Patrimonio Cultural, Portuario, Comercial, Industrial, Pesquero Artesanal.

Territorio Pampa Minera: Minería No Metálica.

Territorio Oasis: Agricultura del Desierto.

Territorio Quebradas Habitadas: Agricultura, Minería Metálica, Turismo de Intereses Especiales.

Territorio Quebradas Despobladas: Minería Metálica.

Territorio Andes Mineros: Minería Metálica.

Territorio Andes Agropecuario: Turismo de Intereses Especiales, Patrimonial, Agricultura, Ganadería.

a. Recursos culturales y patrimoniales⁷.

Respecto a los recursos culturales y patrimoniales, este territorio cuenta con un amplio interés patrimonial aymara, debido a que posee un alto porcentaje de población perteneciente a pueblos originarios.

La comuna de Huara tiene un territorio bastante extenso que se puede identificar patrimonio salitrero, borde costero, quebradas y patrimonio cultural intangible, producto de las fiestas patronales; una de las más conocidas es la fiesta de San Lorenzo de Tarapacá.

En el borde costero se encuentra el Puerto de Pisagua, donde el mayor auge se dio en la época del salitre. Según palabras del escritor Domingo Chong Lay Son, en el “Andanzas y Sueños de un Dragón”:

“Los trenes trabajaban en forma incesante, trayendo su vientre repleto de salitre hasta los seis muelles y embarque, donde era lanzado a los lanchones y posteriormente estibado en las bodegas de los grandes veleros que lo llevaban a Europa y Asia para fertilizar y recuperar los suelos cansados de tanto trabajo agrícola a que eran sometidos.”

Camíña es una comuna precordillerana, ubicada en una quebrada que conduce hasta la capital comunal, con un destino agrícola ancestral que trasciende los límites regionales con la exportación de algunos de sus productos, como el ajo, la zanahoria y el chocle.

Su patrimonio cultural, sin dejar de mencionar aquellos protegidos por la Ley de Monumentos Nacionales, lo constituye su cultura tradicional intangible, la historia de la música ancestral se relaciona con el sonido de las tropas de lakitas, de tarkas y fundamentalmente con la de lichiguayos. Esta última está en peligro de extinción; por lo que se debe realizar una acción de Puesta en Valor, debido a que estos músicos y lutieres son mayoritariamente gente de la tercera edad. Las fiestas patronales, la Semana Santa, entre otras. Son instancias en donde se manifiesta este Patrimonio Cultural inmaterial.

Colchane es una comuna ubicada en el altiplano chileno, con un pueblo sagrado, como Isluga, constituye un territorio hostil, pero mágico y rico en ritualidad andina, en patrimonio cultural y natural, además de una gran proyección turística y económica.

b. Costumbres y Tradiciones de la Comunidad.

La población es de origen predominantemente aymara con raíces culturales e históricas asociada a la cultura tiwanaku. Aquí los habitantes originarios levantaron sus viviendas y desarrollaron su cultura a través de una forma de vida en armonía con la naturaleza y su especial cosmovisión andina. La cosmovisión de los aymaras todavía sigue vigente, y se puede apreciar de mejor manera en las fiestas tradicionales, como el Machaq Mara.

c. Lugares Típicos o Tradiciones del Territorio.

El patrimonio cultural está constituido por aspectos inmateriales, entre los que se encuentran la lengua vernácula, la religiosidad andina y sus modos de expresión, el conocimiento de la naturaleza, el calendario de fiestas, cantos, celebraciones a la Pachamama y a los Santos Patronos. El patrimonio cultural material se representa por medio de diversas expresiones, como los tejidos y la arquitectura tradicional de los poblados, -algunos coloniales-, de las iglesias y de los campos de cultivos, entre muchos otros. Destaca el patrimonio arqueológico con el Camino del Inca (Qhapaq ñam), los tambos, los cementerios o gentiles, las chullpas -construcciones de piedras realizadas por los antiguos y usadas como depósitos de alimentos o sepulturas-, pukarás y lugares con arte rupestre, geoglifos, petroglifos y pictografías, los cerros tutelares, y finalmente, el patrimonio natural, formado por los paisajes, especialmente los de los valles altos, oasis y del altiplano.

⁷ Informe de la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, Gobierno Regional de Tarapacá.

Imagen N° 23



d. Patrimonios Inmuebles del Territorios.

d.1 Patrimonio Arquitectónico Religioso

Sobre el patrimonio arquitectónico tradicional de los poblados podemos destacar las iglesias, que, a comienzos del siglo XVII, dependieron de los obispados de Arequipa y de la Plata, construyéndose en aquel periodo histórico varias parroquias, curatos y doctrinas de indígenas de Camiña y Tarapacá.

Las iglesias cuentan con verdaderas reliquias de barroco mestizo como las capillas de Huaviña y Usmagama. Pero uno de los templos que más atrajo su atención fue Sotoca, con su excepcional retablo de madera tallada, dorada y la pintura mural.

Tabla N° 38 - Iglesias Patrimoniales en Zona Rezagada

Provincia	Comuna	Número	Total
Tamarugal	Huara	10	19
	Camiña	3	
	Colchane	6	

Fuente: Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, Gobierno Regional de Tarapacá.

d.2 Patrimonio Salitrero

En el territorio de la comuna de Huara se encuentra un número considerable de ex oficinas salitreras que funcionaron durante el siglo pasado. En la actualidad, aún se aprecian vestigios que resaltan su arquitectura y diseño urbanístico. Destacan entre ellas las Oficinas Mapocho, Negreiros, Ramírez, Dolores y Zapiga.

El ex Puerto Salitrero de Pisagua presenta varios monumentos nacionales relacionados con el patrimonio arquitectónico de la comuna de Huara, estos son: Teatro Municipal, Edificio ex cárcel, Iglesia, Edificio ex hospital, Torre del Reloj y la Ex estación de ferrocarril.

Imagen N° 24



Teatro Original 1887, Pisagua.

d.3 Museos

En la localidad de Cariquima, comuna de Colchane, se encuentra un museo que expone la historia del pueblo original mediante una muestra de utensilios y objetos de uso cotidiano aymara.

Se trata de un pequeño museo, que debe su existencia al notable esfuerzo de la comunidad, por preservar su patrimonio.

d.4 Productos típicos susceptibles de denominación de origen

Si bien en los territorios priorizados no se cuenta con producto de origen certificado, podemos identificar la existencia de productos con posibilidad de ser considerado con sello de origen, como lo son en la comuna de Camiña: el choclo, el ajo blanco, ajo rojo, maíz, cebolla y la zanahoria. En la comuna de Huara: el orégano, tumbo, guayaba, membrillo y durazno; y en la comuna de Colchane: la quinua, papa orgánica, habas y artesanía típica en lana de alpaca. Por lo que se espera que este plan nos pueda permitir poner en valor aquellos bienes que son propios de nuestro territorio, o el propio sistema de cultivo y riego que es propio de este territorio.

Imagen N° 25



Cultivos en el altiplano, Zona Rezagada.

La red que tiene los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) trabaja con las comunidades en terreno, donde los agricultores muestran los sistemas de cultivos, prácticas agrícolas tradicionales, preparación de la tierra, tipos de abonos que usan y la forma de riego.

Las municipalidades, para el fortalecimiento y poner en valor los productos agrícolas, la lengua vernácula, la artesanía en lana de alpaca y las tradiciones étnicas, realizan actividades en el transcurso del año, de tal forma que se va matizando entre eventos de mayor afluencia de público, con actividades con públicos más acotados.

d.5 Características de las Oportunidades y Potencialidades del territorio.

La agricultura que se desarrolla en las comunas de Camiña y Huara, es posible gracias a la presencia de los ríos que recorren las quebradas de esos territorios y su ancestral sistema de riego y producción por andenes, el cual es propio de esta zona del país.

En el caso de la comuna de Colchane, la existencia de pequeños ríos y la presencia de bofedales dan vida a la ganadería camélida y a la producción de quinua.

En cada una de estas comunas existe una variedad de productos que pueden obtener la denominación de origen o el Sello de Denominación Geográfica, otorgando un potencial económico e inserción en los mercados nacionales, muy superior a lo que hoy obtienen.

En otras palabras, existe un potencial agrícola, expresado en la producción de hortalizas y granos, cuya mayor producción puede contribuir a dotar a la población de la región de alimentos saludables y de origen regional, disminuyendo su dependencia alimentaria respecto a otras regiones.

El desarrollo de la ganadería camélida permite a la vez el desarrollo de una textilería con lana natural, ya sea de Llama o Alpaca, siendo esta última la más valorada en el mercado por la suavidad de su textura.

Existe un gran potencial turístico en estas tres comunas. Una línea que se puede explorar es la instalación de Museos de Sitio en torno a los geoglifos y petroglifos existentes en todo este territorio y que están asociados al simbolismo de los pueblos.

En el caso específico de la comuna de Huara, los Museos de Sitio se pueden asociar a las innumerables ex oficinas salitreras existentes en esta comuna, la que en la época del salitre constituyeron el cantón de Zapiga.

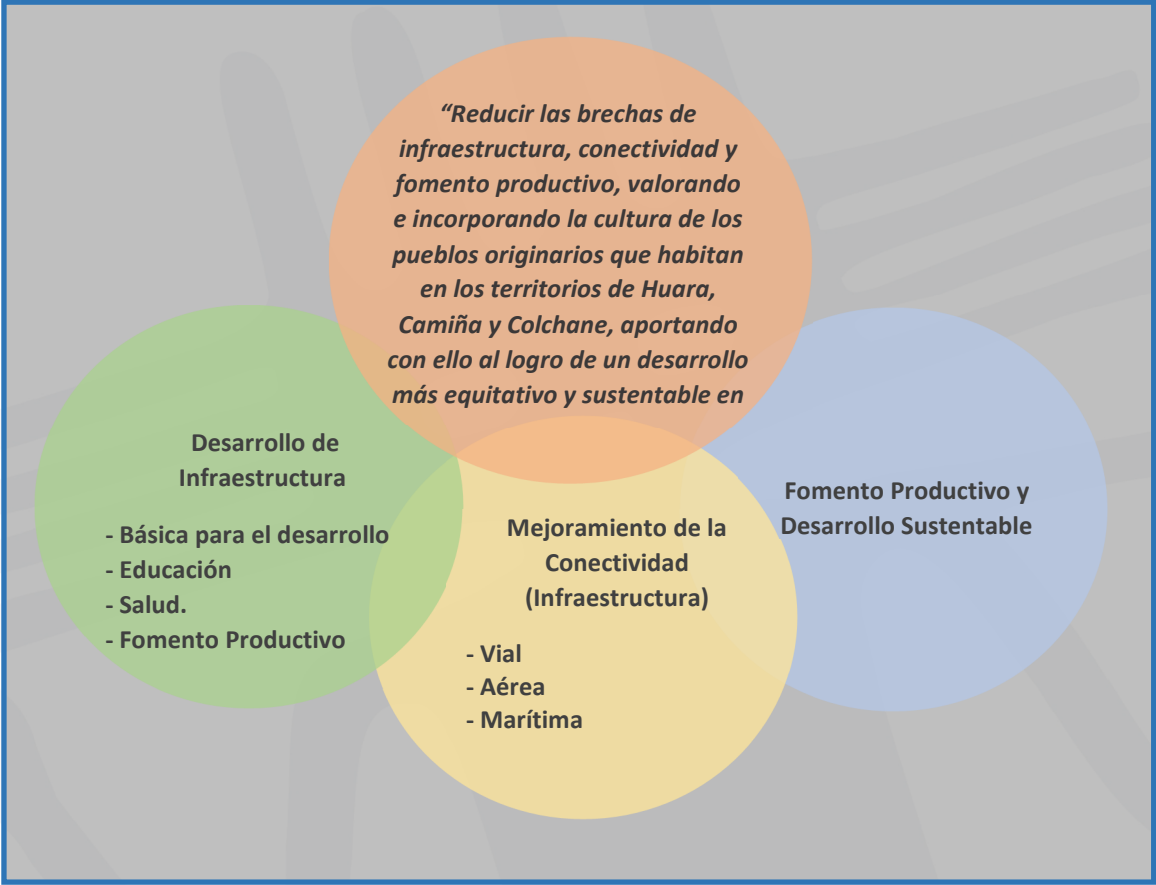
La existencia de Parques Nacionales, en este territorio, también constituyen una oportunidad, dado a que albergan una naturaleza propia de desierto, constituyendo importante atractivo turístico.

Las posibilidades del desarrollo del Etnoturismo o el turismo de intereses especiales están sujeto al rol que pueden jugar las comunidades indígenas en este proceso, desde el punto de vista de sus ingresos directos y desde la voluntad para mostrar sus prácticas ancestrales, ya sean productivas o religiosas. Por lo que este plan resulta una oportunidad para poder desarrollar estas áreas, las cuales puedan apuntar al desarrollo del territorio.

3.4 Identificación y Priorización de Problemas

Como resultado de los antecedentes recabados para la elaboración del Plan Tamarugal Norte, tanto en la sistematización de información secundaria, como en las distintas etapas de participación ciudadana, se ha identificado el foco y ejes estratégicos del Plan, como se señala a continuación:

IMAGEN N° 26 FOCO Y EJES ESTRATÉGICOS



Fuente: Imagen de elaboración propia.

Tabla N° 40 Identificación de Problemas que Afectan al Foco

ÁMBITO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA							
Eje de Desarrollo	Problema	Priorización	Localización	Afectados	Tiempo de Vigencia	Causas	Efectos e Impacto en el Foco
Mejoramiento de la infraestructura básica	Habitantes del territorio no cuentan con agua potable en sus viviendas, lo cual limita sus posibilidades de desarrollo considerando la importancia de este recurso para las personas.	1	Comunas de Huara, Camiña y Colchane	Habitantes de las comunas de Huara, Camiña y Colchane	Desde su fundación	La metodología utilizada por MIDESO para la evaluación de proyectos de Agua Potable Rural (APR) no es favorable al momento de la medición de rentabilidad social. Además, existe una escasa regularización de títulos de dominio y derechos de agua en las comunas rezagadas.	La falta de agua potable atenta fundamentalmente a uno de los principales derechos humanos que es el acceso al agua potable, esto en conjunto con generar una desigualdad de oportunidades impidiendo así el desarrollo de las personas en el territorio generando empobrecimiento y falta de posibilidades económicas lo que muchas veces genera una migración de las personas del territorio para buscar ingresos.
	Las viviendas de los habitantes del territorio no cuentan con una solución sanitaria lo que afecta sus posibilidades de desarrollo y alto riesgo de salubridad.	2	Comunas de Huara, Camiña y Colchane	Habitantes de las comunas de Huara, Camiña y Colchane	Desde su fundación	La metodología utilizada por MIDESO para la evaluación de proyectos de Saneamiento Sanitario no es favorable al momento de la medición de rentabilidad social. Además, existe una escasa regularización de títulos de dominio en las comunas rezagadas.	La ausencia de saneamiento sanitario, es decir de alcantarillado y soluciones individuales, afecta la salud de las personas y las condiciones higiénicas en las que viven, impide obtener la resolución sanitaria de salud para emprendimientos, además del aumento en la demanda de atención de enfermedades hacia el precario sistema de salud de todo el territorio.
	Déficit en la cobertura de energía eléctrica en localidades de las comunas de Huara y Colchane	3	Comunas de Huara y Colchane	Habitantes de las comunas de Huara y Colchane	Desde su fundación	Las comunas de Huara y Colchane poseen limitadas horas de energía eléctrica ya que el suministro con el cual cuentan es a través de motores diesel y paneles fotovoltaicos.	El no contar con energía eléctrica permanente de 24 horas al día, condiciona la vida familiar porque no se pueden refrigerar alimentos y mantener la cadena de frío de estos como también de medicamentos como por ejemplo insulina, limita el acceso a las

							comunicaciones, y tiene incidencia en la economía familiar ya que limita las horas de trabajo en labores agropecuarias y principalmente impidiendo tener oportunidades en el desarrollo de tareas enfocadas al turismo y toda labor que necesite energía para su funcionamiento.
Mejoramiento de la infraestructura de salud	Insuficiente infraestructura y equipamiento de salud en el territorio, lo cual implica una limitación en el acceso a la Salud por parte de sus habitantes.	4	Comunas de Huara, Camiña y Colchane	Habitantes de las comunas de Huara, Camiña y Colchane	Desde el último y/o mejoramiento conservación	La metodología utilizada por MIDESO para la evaluación de proyecto no es favorable al momento de la medición de rentabilidad social.	La escasa infraestructura y el limitado equipamiento médico afecta la atención primaria de salud de los habitantes del territorio, por lo que para tener acceso a salud y a especialistas médicos deben concurrir al único hospital de la región ubicada en la ciudad de Iquique, lo que en algunos casos implica más de 3 horas de traslado.
Mejoramiento de la infraestructura de educación.	El territorio rezagado presenta en sus establecimientos educacionales un déficit de infraestructura y falta de equipamiento, lo cual impide el desarrollo y aprendizaje de sus habitantes, limitando sus oportunidades y perpetuando el empobrecimiento de sus territorios	9	Comunas de Huara, Camiña y Colchane	Habitantes de las comunas de Huara, Camiña y Colchane	Desde el último mejoramiento.	El número de matrículas en los establecimientos educacionales de las comunas rezagadas no es favorable al momento de realizar la medición de rentabilidad social, en los proyectos presentados.	La deficiente infraestructura de recintos educacionales y la insuficiente adecuación del curriculum educacional del territorio, así como la existencia de un liceo por comuna provoca que los estudiantes de localidades más alejadas deban viajar diariamente o estar en internados, sumado a la ausencia de institutos técnicos y profesionales así como de universidades las cuales sólo se encuentran en la capital regional, trae como consecuencia la migración de estudiantes y sus familias a

							mejores lugares educativos, más cercanos a sus domicilios y en los que puedan continuar estudios superiores.
Mejoramiento de infraestructura para el Desarrollo Productivo	Insuficiente infraestructura de riego para el desarrollo de actividades productivas en el territorio	11	Comunas de Huara, Camiña y Colchane	Habitantes de las comunas de Huara, Camiña y Colchane	Desde el último mejoramiento	La metodología utilizada por MIDESO para la evaluación de proyecto no es favorable al momento de la medición de rentabilidad social.	El déficit de infraestructura y conservación de regadío no permite un adecuado uso del agua en los procesos de agricultura de las zonas rezagadas.
	El territorio rezagado presenta una insuficiente infraestructura de contención de caudales lo que produce gran pérdida de terrenos cultivables producto de lluvias y aluviones estivales y del cambio climático, lo cual tiene por resultado la pérdida de la producción de todos los agricultores.	5	Comunas de Huara, Camiña y Colchane	Habitantes de las comunas de Huara, Camiña y Colchane	Desde el año 2014	La metodología utilizada por MIDESO para la evaluación de proyecto no es favorable al momento de la medición de rentabilidad social.	El déficit de infraestructura de contención de caudales o defensas fluviales, hace que durante las temporadas de lluvias estivales se pierdan cosechas y terrenos cultivables, generando una merma económica a los agricultores. También agravado por la inseguridad que viven los habitantes por la crecida y desborde de los ríos.

Tabla N° 41 Identificación de Problemas

ÁMBITO MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD VIAL, AÉREA, MARITIMA Y DIGITAL							
Eje de Desarrollo	Problema	Priorización	Localización	Afectados	Tiempo de Vigencia	Causas	Efectos e Impacto en el Foco

Infraestructura para la Conectividad (marítima, aérea y terrestre).	El territorio rezagado presenta déficit, precariedad y bajo estándar de infraestructura vial. Lo que implica una pérdida de tiempo de sus habitantes para acceder a bienes y servicios, aumenta la desigualdad en el acceso.	6	Comunas de Huara, Camiña y Colchane	Habitantes de las comunas de Huara, Camiña y Colchane	Desde la última conservación.	La metodología utilizada por MIDESO para la evaluación de proyecto vial no es favorable al momento de la medición de rentabilidad social, provocando que sólo se realicen conservación y mantención de caminos, los cuales casi en su totalidad enrolados, pero se necesita cambiar de estándar y de materialidad del camino, es decir pavimentar más kilómetros y cambiando la tierra, ripio, sal por pavimento. Las lluvias estivales frecuentemente destruyen parte de los caminos debido a que no se cuentan con puentes y obras de arte viales por donde pueda escurrir el agua sin provocar daño.	El territorio rezagado cuenta con caminos cuya materialidad (tierra, ripio, sal) hace que el desplazamiento entre localidades y hacia la capital regional sea más lento, sumado a que no es apto para la lluvia porque no tienen sistemas de escurrimiento de agua por lo que en época de lluvias estivales las localidades quedan aisladas e incomunicadas por vía terrestre durante muchos días, además afecta a la producción agrícola ya que las frutas y verduras se deterioran durante el trayecto, por lo que su valor disminuye en el mercado.
	El territorio rezagado posee escasa conectividad aérea, ya que existe solo un punto de posada de helicóptero y una pista de aterrizaje con estándar básico, lo cual impide que en situaciones de emergencias se pueda realizar un rescate adecuado de los habitantes producto de las lluvias estivales y aluviones que afectan al territorio.	7	Comunas de Huara y Colchane	Habitantes de las comunas de Huara y Colchane	Año 2003 mejoramiento aeródromo de Cariquima	La metodología utilizada por MIDESO para la evaluación de proyecto no es favorable al momento de la medición de rentabilidad social.	La cantidad de punto de posada que existe actualmente para helicópteros y pista de aterrizaje, es insuficiente para abarcar todo el territorio rezagado por lo vasto de la extensión de las comunas y por las características geográficas debido a que la mayoría de las localidades se encuentran ubicadas en quebradas, o a gran altitud algunas sobre los 4.000 m, lo

							anterior dificulta los traslados de emergencia por temas de salud o ante evacuaciones preventivas de los habitantes, o acceder con ayuda y equipos ante eventos climáticos, entre otras situaciones.
	El territorio rezagado, cuenta con una sola localidad costera que es Pisagua, que tiene acceso a un embarcadero (muelle), el cual presenta deterioro y la localidad un déficit en infraestructura portuaria.	13	Comunas de Huara y Colchane	Habitantes de las comunas de Huara y Colchane	Desde mediados década de los 80	La metodología utilizada por MIDESO para la evaluación de proyecto no es favorable al momento de la medición de rentabilidad social.	El mejoramiento del muelle podría desarrollar en Pisagua el turismo. Esto afecta directamente el desarrollo de la actividad económica del territorio y sus habitantes. Ya que el muelle contará con una capacidad para el arribo de embarcaciones de mayor calado.
Infraestructura para la conectividad Digital	El territorio rezagado, presenta una escasa conectividad digital (WIFI, telefonía, internet, radio telecomunicaciones), afectando las posibilidades de desarrollo de sus habitantes y de actividades productivas lo que permita un mejoramiento económico del territorio	8	Comunas de Huara, Camiña y Colchane	Habitantes de las comunas de Huara, Camiña y Colchane	La última antena instalada fue el año 2018	La metodología utilizada por MIDESO para la evaluación de proyecto no es favorable al momento de la medición de rentabilidad social. Esto sólo ha permitido la instalación de antenas de telefonía, internet y radio sólo en localidades con mayor cantidad de habitantes, en desmedro de localidades más aisladas y con mayor necesidad de comunicación.	La poca conectividad digital no permite una comunicación rápida, lo que afecta la entrega de información en casos de emergencia y/o salud, realizar trámites, acceder plataformas de servicios públicos, realizar actividades cotidianas, etc. El acceso a conectividad digital incrementaría las actividades productivas, el acceso a nuevos mercados para ventas de productos, el acceso a estudios y cursos e-learning, la promoción turística de las comunas, lo que

							resultaría una revitalización económica para el territorio lo que conlleva a un aumento de ingreso y así poder reducir la desigualdad de oportunidades.
--	--	--	--	--	--	--	---

Tabla N° 42 Identificación de Problemas

ÁMBITO FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO SUSTENTABLE							
Eje de Desarrollo	Problema	Priorización	Localización	Afectados	Tiempo de Vigencia	Causas	Efectos e Impacto en el Foco
Mejoramiento de Infraestructura para el desarrollo productivo	El territorio rezagado presenta un alto deterioro en los inmuebles patrimoniales y falta de infraestructura turística debido a la escasa	12	Comunas de Huara y Colchane	Habitantes y visitantes de las comunas de Huara y Colchane	Desde el año 2005	La metodología utilizada por MIDESO para la evaluación de proyecto no es favorable al momento de la medición de rentabilidad social.	Existe insuficiente protección y restauración de inmuebles patrimoniales, monumentos y sitios de interés cultural y

	inversión en construcción y restauración, lo cual limita las posibilidades de desarrollo de sus habitantes y de la promoción y protección del patrimonio del territorio y sus características culturales					Esto sólo ha permitido la protección de algunos inmuebles y monumentos, e impide la restauración de inmuebles en el territorio de rezago.	turístico en las comunas de Huara y Colchane, lo cual si se realizara podría acrecentar el turismo de intereses especiales, además de mantener y preservar el legado histórico y patrimonial para los habitantes de las localidades.
	El territorio rezagado presenta una deficiente red hidrométrica, lo cual afecta a la seguridad de los habitantes, al no poder tener antecedentes que permitan anticiparse a una catástrofe por causa natural asociada a lluvias estivales. , lo cual atenta con la vida de las personas y los bienes o servicios que se producen.	10	Comunas de Huara, Camiña y Colchane	Habitantes, visitantes de las comunas de Huara, Camiña, Colchane y Servicios Públicos de la Región	Desde el año 1960	La metodología utilizada por MIDESO para la evaluación de proyecto no es favorable al momento de la medición de rentabilidad social.	Insuficiente monitoreo de condiciones y variables climáticas en las comunas rezagadas, que permita abastecer de datos confiables a servicios públicos e instituciones de forma de anticipar medidas de prevención y toma de decisiones ante catástrofes para protección de los habitantes de localidades aisladas.
Fomento Productivo y Desarrollo Sustentable	El deficiente número de territorios forestados, además del cambio climático, ha provocado que el territorio se vaya erosionando e impida la captación de aguas o humedad que permita hacer más sustentable el territorio, para sus habitantes	14	Comunas de Huara y Colchane	Habitantes de las comunas de Huara y Colchane	Desde el año 1965	La metodología utilizada por MIDESO para la evaluación de proyecto no es favorable al momento de la medición de rentabilidad social. Lo cual ha impedido la forestación en suelos de la Pampa del Tamarugal y la Zona Andina del territorio rezagado.	Inexistente forestación en el territorio rezagado, lo cual provoca que avance la erosión de los terrenos y no se capte la suficiente agua o humedad, permitiendo el escurrimiento de agua de lluvias estivales sin que se aproveche para plantar especies para la alimentación de ganado u otros fines agrícolas. La forestación también aportaría al cambio climático y a la mantención de

							ecosistemas de la Pampa del Tamarugal y de la Zona Andina.
--	--	--	--	--	--	--	--



A) Formulación Línea Base

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Tamarugal Norte, es necesario identificar las brechas del territorio focalizado y de las cuales este plan se hará cargo. Cada una de estas brechas debe estar alineada los objetivos estratégicos y cada uno de sus ejes para lograr que las iniciativas que se incorporan sean las necesarias para dar cumplimiento a las necesidades que presentan los habitantes de Territorio Rezagado.

Ámbito	Eje de desarrollo y Prioridad	Problemas del Foco del Plan	Priorice los problemas identificados que afectan a la situación de rezago expuesto en el foco del plan.	Identifique las variables asociadas a cada problema	Línea Base	Indicadores de la situación actual, para cada variable asociada al problema.	Identifique la Referencia o fundamentación de los datos que utiliza para los indicadores	Objetivo o eje estratégico	Objetivos específicos	Metas	Indicadores de Resultado
Desarrollo de Infraestructura	Mejoramiento de infraestructura básica - Prioridad N°1	Habitantes del territorio no cuentan con agua potable en sus viviendas, lo cual limita sus posibilidades de desarrollo considerando la importancia de este recurso para las personas.	1	Desarrollo de infraestructura de APR en el territorio.	El 76% de las localidades del territorio no cuentan con sistemas de APR.	N° de localidades del territorio que no cuenta con sistema de APR en el año 2019/ N° total de localidades del territorio al año 2019 *100	DOH - APR GORE, Catastro APR 2019	Obj Est 1: Potenciar y desarrollar infraestructura básica para el territorio rezagado, lo cual permita el desarrollo y mejores condiciones de sus habitantes	Obj 1: Construcción de sistema APR para abastecer al territorio rezagado de agua potable para consumo humano.	Aumento de 50% en infraestructura de APR construidos para la zona de rezago al año 2027	Ind 1. ((N° de apr existente el territorio a 2027/N° de apr existentes a 2019)-1) *100
					El 50% de los APR existentes se encuentran en mal estado y con necesidad de una mantención para un mejor funcionamiento.	N° de APR del territorio en estado precario en el año 2019/ N° total de APR del Territorio en el año 2019*100			Obj 2: Mejoramiento de sistema de APR actualmente instalados.	Mejoramiento de 50% de sistema de APR Construido para la zona de rezago al año 2027	Ind. 2 ((N° apr mejorados a 2027/ N° de apr existentes a 2019)-1) *100
		Las viviendas de los habitantes del territorio no cuentan con una solución sanitaria lo que afecta sus posibilidades de desarrollo y alto riesgo de salubridad.	2	Implementación de saneamiento sanitarios en el territorio.	Solo una localidad tiene saneamiento sanitario al año 2019.	N° de localidades rurales con cobertura de Saneamiento Sanitario al año 2019 / N° Total de localidades rurales al año 2019 *100	CASEN, 2017		Obj 3: Construir obras de saneamiento sanitario en localidades del territorio que no cuentan con esta infraestructura	Aumento de cobertura sanitaria, mediante la construcción de infraestructura de Saneamiento Sanitario en 3 localidades de la zona de rezago al año 2027.	Ind. 3. (N° de localidades que cuentan con saneamiento sanitario 2027/ N° de localidades seleccionadas en 2019) *100
		Déficit en la cobertura de energía eléctrica en localidades de las comunas de Huara y Colchane	3	Desarrollo de infraestructura de energía renovable a través de paneles fotovoltaicos.	77 de 102 localidades del territorio no cuentan con energía permanente de 24 horas.	N° total de localidades que no cuentan energía permanente de 24 horas de las comunas de Huara y Colchane al año 2019/ Total de	SEREMI Energía. Catastro de la Vulnerabilidad Energética 2019.-		Obj 4: Construir sistema de energía renovable, mediante la instalación de paneles fotovoltaicos en	Aumento en acceso permanente a energía eléctrica para 3 localidades de la comuna de Huara al año 2027.	Ind. 4((N° de localidades que cuentan con energía permanente 2027/ N° de localidades que cuentan con energía

						localidades de ambas comunas al año 2019 * 100			las localidades aisladas de las Comunas de Huara y Colchane		permanente en 2019)-1) *100
										Aumento en acceso permanente a energía eléctrica para 3 localidades de la comuna de Colchane al año 2027.	Ind. 5 (Nº de localidades que cuentan con energía permanente a 2027/ Nº de localidades que cuentan con energía permanente en 2019)-1) *100
	Mejoramiento de la infraestructura de salud Prioridad N°2	Insuficiente infraestructura y equipamiento de salud en el territorio, lo cual implica una limitación en el acceso a la Salud por parte de sus habitantes.	4	Insuficiente infraestructura y equipamiento de salud en el territorio, lo cual implica una limitación en el acceso a la Salud por parte de sus habitantes.	Existen un total de 15 establecimientos de salud en el territorio rezagado al año 2019, del cuales el 20% de estos centros no cuenta con equipamiento o infraestructura deficiente	Nº de establecimientos cuya infraestructura y equipamiento de salud es deficiente año 2019/ Nº total de centros de salud del territorio al año 2019 *100	MINSAL (Catastro de Infraestructura de Salud, 2019)	Obj Est 2: Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del territorio rezagado, lo cual permita entregar un servicio de salud de calidad a la población.	Obj 5: Construir infraestructura de red primaria de salud.	Aumento de 7% de infraestructura de atención primaria construida al año 2027.	Ind. 6 (Nº de centros de salud construidos a 2027/ Nº de centros comprometidos por el plan a 2027) *100
									Obj 6: Normalización y Conservación de infraestructura de salud para atención primaria.	Normalización y Conservación del 30% de establecimientos de salud existentes en el territorio rezagado al año 2025.	Ind. 7 (Nº de centros de salud normalizadas y conservados a 2025/ Nº total de centros comprometidos por el plan a 2025) *100
									Obj 7: Adquisición de clínicas móviles y equipamiento	Aumento en un 50% de adquisición de clínicas móviles y equipamiento al año 2023.	Ind 8 (Nº de clínicas móviles existentes a 2023/ Nº total de clínicas móviles comprometidas a 2023) *100

	Mejoramiento de la infraestructura de educación. Prioridad N° 6	El territorio rezagado presenta en sus establecimientos educacionales un déficit de infraestructura y falta de equipamiento, lo cual impide el desarrollo y aprendizaje de sus habitantes, limitando sus oportunidades y perpetuando el empobrecimiento de sus territorios	9	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de establecimientos educacionales en el territorio rezagado.	13 establecimientos educacionales con déficit de conservación, mejoramiento, mantención, normalización y falta de equipamiento al año 2019.	N° de establecimientos educacionales con déficit de conservación, mejoramiento, mantención, normalización en su infraestructura y/o falta de equipamiento al año 2019 /N°Total de establecimientos educacionales del territorio rezagado al año 2019* 100	SECREDOC y Municipalidades. Identificación estado de Establecimientos en el territorio, GORE 2019)	Obj Est 6: Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales del territorio, a fin de que sus habitantes puedan acceder a una educación con altos estándares de calidad y dignidad.	Obj 8: Desarrollar Conservación, mejoramiento, mantención, normalización y facilitar el equipamiento educativo a los establecimientos educacionales del territorio rezagado.	Mejoramiento del 50% de los establecimientos educacionales del territorio con déficit en las áreas de conservación, mejoramiento, mantención, normalización y equipamiento, al año 2027.	Ind 9 (N° de centros de educación conservados y mejorados a 2027/ N° total de centros educativos a mejorar y/o conservar a 2027 por el plan) *100
	Mejoramiento de Infraestructura para el Desarrollo Productivo. Prioridad N°4	Insuficiente infraestructura de riego para el desarrollo de actividades productivas en el territorio	11	Infraestructura para la agricultura en el territorio rezagado.	En el territorio la brecha de infraestructura de riego para las comunas de Camiña y Huara es de 109 km. al año 2019.	N° km de infraestructura de riego construidos en canales de las comunas de Huara y Camiña al año 2019/ N° total de canales existentes en ambas comunas al año 2019*100	DOH MOP, Catastro Infraestructura para la agricultura 2019	Obj. Est 4: Mejorar las condiciones de infraestructura para riego y contención del territorio rezagado, lo cual permita un adecuado desarrollo de los pequeños agricultores de la zona, junto con potenciar la investigación para el desarrollo de la agricultura en el desierto.	Obj 9: Realizar conservación de infraestructura de riego en Comunas de Huara y Camiña	Aumento del 50% de Kms de canales de riego construidos al año 2027.	Ind 10 ((N° de canales de riego construidos a 2027/ N° de canales de riego existentes en 2019)-1)*100
					No existe catastro de infraestructura de riego.	Número de Catastros realizados a la infraestructura de riego para el territorio al año 2019/ N° de catastros de infraestructura de riego realizados para la región en el año 2019*100	SEREMI Agricultura 2019		Obj 10: Realizar catastro de infraestructura de riego en Comunas de Huara y Camiña	Aumento del 30% de Kms de canales de riego conservados al año 2027.	Ind 11. ((N° de canales de riego conservados a 2027/ N° de canales de riego conservados a 2019)-1)*100
										Aumento del 50% de catastro de infraestructura de riego al año 2027.	Ind 12. (N° de catastro de riesgo existente a 2027/ N° de catastro de riesgo comprometido a 2027) *100

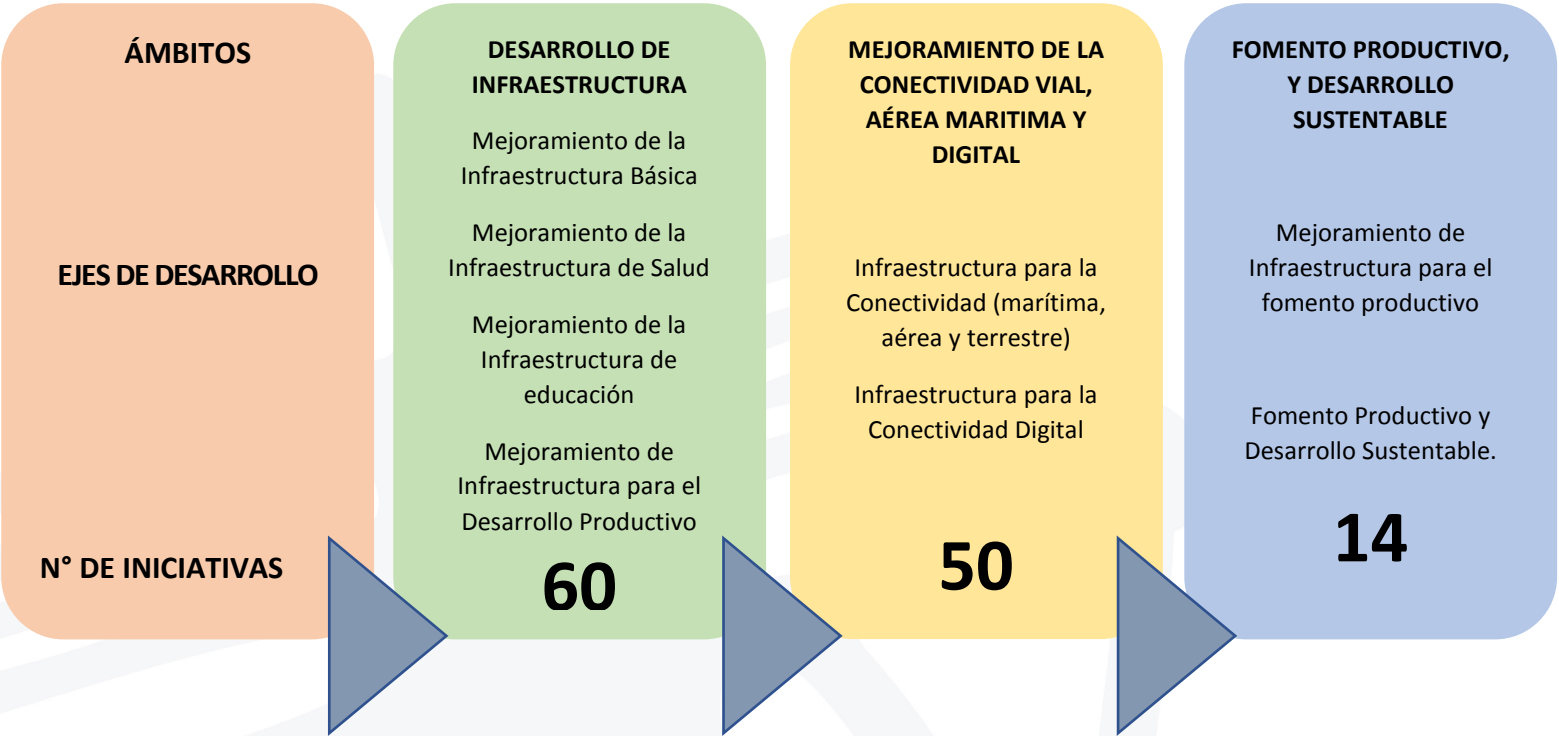
				Desarrollo de investigación para potenciar la agricultura en el desierto.	El territorio rezagado no posee centro de estudio para la agricultura al año 2019.	N° de centros de investigación para el desarrollo de agricultura en el desierto en el territorio al año 2019/ N° total de centros de investigación al año 2019*100	SEREMI Agricultura 2019		Obj 11: Construir centro de investigación para el estudio y desarrollo de la agricultura en el desierto	Aumento en un 50% de construcción de infraestructura de centro de estudio para la agricultura al año 2027.	Ind. 13 (N° de centros de investigación agrícola en el desierto existente a 2027/[N° de centros de investigación agrícola en el desierto planificada a 2027])*100
		El territorio rezagado presenta insuficiente infraestructura de contención de caudales lo que produce gran pérdida de terrenos cultivables producto de lluvias y aluviones estivales y del cambio climático, lo cual tiene por resultado la pérdida de la producción de todos los agricultores.	5	Desarrollo de infraestructura de contención para la protección de terrenos cultivables.	Actualmente la comuna de Camiña posee 2.560m (27%) de defensas fluviales construidas al año 2019. Y la comuna de Huara tiene 2.000m (50%) de defensa fluviales construidos al año 2019.	Mts de infraestructura de contención para defensas fluviales de las comunas de Camiña y Huara al año 2019/ Mts infraestructura de contención óptima para defensas fluviales de ambas comunas al año 2019*100	DOH MOP, Catastro de infraestructura de Contención 2019		Obj 12: Aumentar de defensas fluviales instaladas a lo largo de la ribera del río, para seguridad de los habitantes y protección del suelo cultivable del territorio.	Aumento del 80% de las defensas fluviales construidas en el territorio rezagado al año 2027.	Ind. 14((N.º de metros de defensa fluvial construidos a 2027/ N° de metros de defensa fluvial existente en 2019)-1) *100
Mejoramiento de la Conectividad Vial, Aérea, Marítima y Digital	Infraestructura para la Conectividad (marítima, aérea y terrestre). Prioridad N°3	El territorio rezagado presenta déficit, precariedad y bajo estándar de infraestructura vial. Lo que implica una pérdida del tiempo de sus habitantes para acceder a bienes y servicios, aumenta la desigualdad en el acceso.	6	Kms de caminos sin pavimentar en el territorio rezagado.	El territorio rezagado posee 1852 km de caminos de los cuales 1045 km. están sin pavimentar al año 2019. lo que representa el 56% de los caminos del territorio.	Total kms caminos del territorio por pavimentar al año 2019/Total kms caminos del territorio al año 2019*100	Informe Vialidad MOP, 2019	Obj Est 3: Habilitar y fortalecer la conectividad física, aérea y marítima de la zona rezagada, lo cual permita el desarrollo de sus habitantes, el mejoramiento de la actividad económica y actividades productivas del territorio.	Obj 13: Mejorar la conectividad física del territorio, facilitando el traslado y acceso de las personas dentro del territorio.	Pavimentación y conservación de 200 Km de camino básico en territorio rezagado al año 2027.	Ind. 15 (Nº de km de caminos pavimentados a 2027/ N° de km comprometidos a pavimentar por el plan a 2027) *100
				Kms de caminos con bajo estándar en el territorio rezagado.	El territorio rezagado posee 352km de caminos con pavimento básico al año 2019. lo que representa el 19% de los caminos del territorio.	Total, kms caminos del territorio con pavimento básico al año 2019/Total kms caminos del territorio al año 2019*100				Asfaltado de 100km de caminos básicos e intermedios en territorio rezagado al año 2027.	Ind. 16 (Nº de km de caminos básicos e intermedios asfaltados a 2027/Nº de km de caminos básicos e intermedios comprometidos a

										asfaltar por el plan a 2027) *100
				Caminos sin obras de arte en el territorio rezagado. (Puentes, Pasarelas Etc)	El territorio rezagado no posee caminos con obras de arte al año 2019.	Cantidad de caminos con obras de arte al año 2019/Total kms caminos del territorio al año 2019*100			Construcción de obras de artes en caminos del territorio rezagada al año 2027	Ind. 17 (Nº de obras de arte construidos a 2027/ Nº de obras de arte comprometidas a construir por el plan a 2027) *100
		El territorio rezagado posee escasa conectividad aérea, ya que existe solo un punto de posada de helicóptero y una pista de aterrizaje con estándar básico, lo cual impide que en situaciones de emergencias se pueda realizar un rescate adecuado de los habitantes producto de las lluvias estivales y aluviones que afectan al territorio.	7	Escasa infraestructura para posadas de helicópteros y pista de aterrizaje en el territorio rezagado.	El territorio rezagado tiene un punto de posada de helicóptero y un aeródromo al año 2019, en las comunas de Huara y Colchane.	Nº de comunas que cuentan con punto de posada para helicópteros al año 2019/ Nº total comunas del territorio rezagado al año 2019* 100	Informe MOP 2019.	Obj 14: Aumento de la cantidad de puntos de posada de helicópteros y mejoramiento de aeródromo.	Aumento en dos puntos de posadas de helicóptero y Conservación de un aeródromo en territorio rezagado al año 2025.	Ind. 18 (Nº de posadas existentes en el territorio a 2025/ Nº de posadas a 2019)-1*100
		El territorio rezagado, cuenta con una sola localidad costera (Pisagua) que tiene acceso a embarcadero y presenta un déficit en infraestructura portuaria ya que no cuenta con la capacidad para el arribo de embarcaciones de mayor calado. El mejoramiento podría (Pisagua) y un potencial desarrollo	13	Ampliación de infraestructura del muelle de Pisagua correspondiente al territorio rezagado.	Actualmente el muelle de Pisagua no presenta una infraestructura adecuada para recibir embarcaciones de mayor calaje y desarrollo turístico del territorio.	Nº de muelles con infraestructura y equipamiento deficiente en el territorio al año 2019 / Nº total de muelle del territorio al año 2019*100	Informe DOP MOP, 2019	Obj 15: Ampliar el muelle de Pisagua, para el arribo de embarcaciones de mayor calado	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del muelle de Pisagua para el desarrollo de actividades económicas y el fomento de actividad turística de la zona al año 2027.	Ind. 19 (Nº Muelle ampliado y mejorado a 2027 Nº /muelle comprometido a mejorar y ampliar por el plan a 2027) *100

		Turístico. Esto afecta directamente el desarrollo de la actividad económica del territorio y sus habitantes. Ampliación de infraestructura del muelle de Pisagua correspondiente al territorio rezagado.									
	Infraestructura para la conectividad Digital - Prioridad N°5	El territorio rezagado, presenta una escasa conectividad digital (WIFI, telefonía, internet, radio telecomunicaciones), afectando las posibilidades de desarrollo de sus habitantes y de actividades productivas lo que permita un mejoramiento económico del territorio.	8	Desarrollo de infraestructura digital mediante la ampliación de cobertura y la habilitación de puntos wifi y de redes de telecomunicaciones.	Existen 102 localidades en el territorio rezagado de las cuales 31 localidades no cuentan con acceso y/o cobertura digital o redes de telecomunicaciones.	N° de localidades con conectividad a telecomunicaciones al año 2019/N° total de localidades del territorio al año 2019 * 100	SUBTEL - ONEMI, Informe 2019	Obj. Est 5: Mejorar las condiciones de conectividad digital y telecomunicaciones, lo que permita integrar al territorio en la era digital, promoviendo las actividades productivas del territorio y las posibilidades de desarrollo de sus habitantes.	Obj 16: Incrementar la conectividad digital del territorio, facilitando la comunicación mediante telefonía, transferencia de datos, aumento de cobertura de WIFI y equipos de comunicación.	Aumento de 50% de localidades con conectividad a telecomunicaciones al año 2027.	Ind. 20 ((N° de localidades que cuenta con telecomunicaciones a 2027/ N° de localidades con acceso a telecomunicaciones a 2019)-1)*100
Fomento Productivo y Desarrollo Sustentable	Mejoramiento de Infraestructura para el desarrollo productivo. Prioridad N°7	El territorio rezagado presenta un alto deterioro en los inmuebles patrimoniales y falta de infraestructura turística debido a la escasa inversión en construcción y restauración, lo cual limita las posibilidades de desarrollo de sus habitantes y de la promoción y protección del patrimonio del	12	Desarrollar protección y puesta en valor los bienes patrimoniales declarados Monumentos Nacionales o que cuenten con alguna protección.	Las comunas de Huara y Colchane poseen 29 monumentos o bienes patrimoniales declarados con protección nacional al año 2019.	N° de Monumentos Nacionales restaurados y con protección matrimonial en el territorio al año 2019/ N° total de Monumentos Nacionales declarados con alguna protección patrimonial en el territorio al año 2019*100	DA MOP- Provisión Patrimonio Puesta en Valor. Catastro 2019	Obj. Est 7: Mejorar las condiciones de hábitat del territorio, potenciando sus condiciones naturales pero que permita una protección de los habitantes frente a fenómenos naturales.	Obj 17: Restaurar Monumentos Nacionales, construcción de infraestructura turística y desarrollar la protección adecuada.	Restaurar al menos un 25% del total de Monumentos Nacionales y construcción de infraestructura turística al año 2027.	Ind. 21 (N° de monumentos nacionales restaurados en el territorio a 2027/ N° de monumentos nacionales del territorio comprometidos a restaurar a 2027) *100

		territorio y sus características culturales.									
		El territorio rezagado presenta una deficiente red hidrométrica, lo cual afecta a la seguridad de los habitantes, al no poder tener antecedentes que permitan anticiparse a una catástrofe por causa natural asociada a lluvias estivales, lo cual atenta con la vida de las personas y los bienes o servicios que se producen.	10	Desarrollo de estaciones meteorológicas y fluviométricas en el territorio rezagado.	Existen ocho estaciones meteorológicas y tres estaciones fluviométricas para el territorio rezagado al año 2019.	N° de estaciones meteorológicas y fluviométricas de la red actual al año 2019/ N° total de estaciones meteorológicas y fluviométricas red óptima al año 2019.	DGA MOP, Informe 2019		Obj 18: Aumentar estaciones meteorológicas y fluviométricas en las comunas de Huara, Camiña y Colchane.	Aumento del 50% de estaciones meteorológicas y fluviométricas instaladas en el territorio rezagado al año 2023	Ind. 22 ((N° de estaciones meteorológicas y fluviométricas existentes a 2027/ N° de estaciones meteorológicas y fluviométricas existentes a 2019)-1) *100
	Fomento Productivo y Desarrollo Sustentable Prioridad N°8	El deficiente número de territorios forestados producto de un cambio climático ha provocado que el territorio se vaya erosionando e impida la captación de aguas o humedad que permita hacer más habitable el territorio, para sus habitantes.	14	Incrementar la forestación y el riego en suelos de la Pampa del Tamarugal y Zona Andina correspondiente al territorio rezagado.	Actualmente no se realiza forestación en territorio rezagado, específicamente en las comunas de Huara y Colchane, cero hectáreas forestadas al año 2019.	Hectáreas del territorio rezagado forestados al año 2019/Hectáreas del territorio rezagado disponibles para poder forestar al año 2019*100	CONAF, informe 2019.	Obj. Est 8: Mejorar las condiciones de habitabilidad del territorio y contar con herramientas para enfrentar el cambio climático y el hábitat del mismo.	Obj 19: Aumentar la forestación y el riego en suelos de la Pampa del Tamarugal y la Zona Andina.	Forestación de 40 hectáreas en territorio rezagado al año 2027.	Ind. 23 (N° de hectáreas forestadas a 2027/ N° de hectáreas comprometidas a forestar a 2027) *100

B) Cartera de Inversión



C) Priorización de Problemas

De la sistematización y análisis de la información obtenida del diagnóstico y las diferentes instancias de actividades participativas, se logró identificar y priorizar los problemas en las comunas de Huara, Camiña y Colchane, de acuerdo con las localidades perteneciente a cada comuna y sus necesidades. El resultado de este ejercicio queda de la siguiente manera:

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS			
COMUNAS	PROBLEMA	EFFECTOS E IMPACTO EN EL FOCO	PRIORIDAD
Huara, Camiña y Colchane	Habitantes del territorio no cuentan con agua potable en sus viviendas, lo cual limita sus posibilidades de desarrollo considerando la importancia de este recurso para las personas.	La falta de agua potable atenta fundamentalmente a uno de los principales derechos humanos que es el acceso al agua potable, esto en conjunto con generar una desigualdad de oportunidades impidiendo así el desarrollo de las personas en el territorio generando empobrecimiento y falta de posibilidades económicas lo que muchas veces genera una migración de las personas del territorio para buscar ingresos.	1
Huara, Camiña y Colchane	Las viviendas de los habitantes del territorio no cuentan con una solución sanitaria lo que afecta sus posibilidades de desarrollo y alto riesgo de salubridad.	La ausencia de saneamiento sanitario, es decir de alcantarillado y soluciones individuales, afecta la salud de las personas y las condiciones higiénicas en las que viven, impide obtener la resolución sanitaria de salud para emprendimientos, además del aumento en la demanda de atención de enfermedades hacia el precario sistema de salud de todo el territorio	2
Huara y Colchane	Déficit en la cobertura de energía eléctrica en localidades de las comunas de Huara y Colchane.	El no contar con energía eléctrica permanente de 24 horas al día, condiciona la vida familiar porque no se pueden refrigerar alimentos y mantener la cadena de frío de estos como también de medicamentos como por ejemplo insulina, limita el acceso a las comunicaciones, y tiene incidencia en la economía familiar ya que limita las horas de trabajo en labores agropecuarias y principalmente impidiendo tener oportunidades en el desarrollo de tareas enfocadas al turismo y toda labor que necesite energía para su funcionamiento.	3
Huara, Camiña y Colchane	Insuficiente infraestructura y equipamiento de salud en el territorio, lo cual implica una limitación en el acceso a la Salud por parte de sus habitantes.	La escasa infraestructura y el limitado equipamiento médico afecta la atención primaria de salud de los habitantes del territorio, por lo que para tener acceso a salud y a especialistas médicos deben concurrir al único hospital de la región ubicado en la ciudad de Iquique, lo que en algunos casos implica más de 3 horas de traslado.	4
Huara, Camiña y Colchane	El territorio rezagado presenta en sus establecimientos educacionales un déficit de infraestructura y falta de equipamiento, lo cual impide el desarrollo y aprendizaje de sus habitantes, limitando sus oportunidades y perpetuando el empobrecimiento de sus territorios	La deficiente infraestructura de recintos educacionales y la insuficiente adecuación del curriculum educacional del territorio, así como la existencia de un liceo por comuna provoca que los estudiantes de localidades más alejadas deban viajar diariamente o estar en internados, sumado a la ausencia de institutos técnicos y profesionales así como de universidades las cuales sólo se encuentran en la capital regional, trae como consecuencia la migración de estudiantes y sus familias a mejores lugares educativos, más cercanos a sus domicilios y en los que puedan continuar estudios superiores.	9
Huara, Camiña y Colchane	Insuficiente infraestructura de riego para el desarrollo de actividades productivas en el territorio	El déficit de infraestructura y conservación de regadío no permite un adecuado uso del agua en los procesos de agricultura de las zonas rezagadas.	11
Huara, Camiña y Colchane	El territorio rezagado presenta una insuficiente infraestructura de contención de caudales lo que produce gran pérdida de terrenos cultivables producto de lluvias y aluviones estivales y del cambio climático, lo	El déficit de infraestructura de contención de caudales o defensas fluviales, hace que durante las temporadas de lluvias estivales se pierdan cosechas y terrenos cultivables, generando una	5

Plan de Desarrollo Territorial / Tamarugal Norte 2020-2027

	cual tiene por resultado la pérdida de la producción de todos los agricultores.	merma económica a los agricultores. También agravado por la inseguridad que viven los habitantes por la crecida y desborde de los ríos.	
Huara, Camiña y Colchane	El Territorio rezagado presenta déficit, precariedad y bajo estándar de infraestructura vial. Lo que implica una pérdida de tiempo de sus habitantes para acceder a bienes y servicios, aumenta la desigualdad en el acceso.	El territorio rezagado cuenta con caminos cuya materialidad (tierra, ripio, sal) hace que el desplazamiento entre localidades y hacia la capital regional sea más lento, sumado a que no es apto para la lluvia porque no tienen sistemas de escurrimiento de agua por lo que en época de lluvias estivales las localidades quedan aisladas e incomunicadas por vía terrestre durante muchos días, además afecta a la producción agrícola ya que las frutas y verduras se deterioran durante el trayecto, por lo que su valor disminuye en el mercado.	6
Huara y Colchane	El territorio rezagado posee escasa conectividad aérea, ya que existe solo un punto de posada de helicóptero y una pista de aterrizaje con estándar básico, lo cual impide que en situaciones de emergencias se pueda realizar un rescate adecuado de los habitantes producto de las lluvias estivales y aluviones que afectan al territorio.	La cantidad de punto de posada que existe actualmente para helicópteros y pista de aterrizaje, es insuficiente para abarcar todo el territorio rezagado por lo vasto de la extensión de las comunas y por las características geográficas debido a que la mayoría de las localidades se encuentran ubicadas en quebradas, o a gran altitud algunas sobre los 4.000 m, lo anterior dificulta los traslados de emergencia por temas de salud o ante evacuaciones preventivas de los habitantes, o acceder con ayuda y equipos ante eventos climáticos, entre otras situaciones.	7
Huara y Colchane	El territorio rezagado, cuenta con una sola localidad costera que es Pisagua, que tiene acceso a un embarcadero (muelle), el cual presenta deterioro y la localidad un déficit en infraestructura portuaria.	El mejoramiento del muelle podría desarrollar en Pisagua el turismo. Esto afecta directamente el desarrollo de la actividad económica del territorio y sus habitantes. Ya que el muelle contará con una capacidad para el arribo de embarcaciones de mayor calado.	13
Huara, Camiña y Colchane	El territorio rezagado, presenta una escasa conectividad digital (WIFI, telefonía, internet, radio telecomunicaciones), afectando las posibilidades de desarrollo de sus habitantes y de actividades productivas lo que permita un mejoramiento económico del territorio	La poca conectividad digital no permite una comunicación rápida, lo que afecta la entrega de información en casos de emergencia y/o salud, realizar trámites, acceder plataformas de servicios públicos, realizar actividades cotidianas, etc. El acceso a conectividad digital incrementaría las actividades productivas, el acceso a nuevos mercados para ventas de productos, el acceso a estudios y cursos e-learning.	8
Huara y Colchane	El territorio rezagado presenta un alto deterioro en los inmuebles patrimoniales y falta de infraestructura turística debido a la escasa inversión en construcción y restauración, lo cual limita las posibilidades de desarrollo de sus habitantes y de la promoción y protección del patrimonio del territorio y sus características culturales	Existe insuficiente protección y restauración de inmuebles patrimoniales, monumentos y sitios de interés cultural y turístico en las comunas de Huara y Colchane, lo cual si se realizara podría acrecentar el turismo de intereses especiales, además de mantener y preservar el legado histórico y patrimonial para los habitantes de las localidades.	12
Huara, Camiña y Colchane	El territorio rezagado presenta una deficiente red hidrométrica, lo cual afecta a la seguridad de los habitantes, al no poder tener antecedentes que permitan anticiparse a una catástrofe por causa natural asociada a lluvias estivales. , lo cual atenta con la vida de las personas y los bienes o servicios que se producen.	Insuficiente monitoreo de condiciones y variables climáticas en las comunas rezagadas, que permita abastecer de datos confiables a servicios públicos e instituciones de forma de anticipar medidas de prevención y toma de decisiones ante catástrofes para protección de los habitantes de localidades aisladas.	10
Huara y Colchane	El deficiente número de territorios forestados, además del cambio climático, ha provocado que el territorio se vaya erosionando e impida la captación de aguas o humedad que permita hacer más sustentable el territorio, para sus habitantes	Inexistente forestación en el territorio rezagado, lo cual provoca que avance la erosión de los terrenos y no se capte la suficiente agua o humedad, permitiendo el escurrimiento de agua de lluvias estivales sin que se aproveche para plantar especies para la alimentación de ganado u otros fines agrícolas. La forestación también aportaría al cambio climático y a la mantención de ecosistemas de la Pampa del Tamarugal y de la Zona Andina.	14

Metodología de Trabajo**d.4 Seguimiento Cartera De proyectos**

El proceso de seguimiento técnico y financiero se desarrollará según lo consignado en el Manual de procedimientos de la unidad de territorio de convergencia de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en sus formatos y formas de cumplimiento en las fechas ahí indicadas.

La dinámica de seguimiento de la cartera será generar a partir del trabajo coordinado del equipo de profesionales del Plan de Desarrollo Tamarugal Norte y la mesa Intersectorial por medio de reuniones con cada una de las unidades correspondientes, sean estas municipales o sectoriales, con el fin de revisar los avances que tiene cada una de las iniciativas (Res. Mesa intersectorial adjunta en anexo).

METODOLOGÍA DE TRABAJO				
PROCESOS O ETAPAS	DESCRIPCIÓN NARRATIVA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	TOMA DE DATOS Y REGISTROS
COORDINACIÓN CON LOS ACTORES LOCALES DEL TERRITORIO REZAGADO	Se realizarán reuniones técnicas con dirigentes territoriales y habitantes del territorio, con el fin de informar los avances generales y detalles en la ejecución de la cartera de proyectos, así como también recoger inquietudes sobre los avances del plan.	Reunión anual y según demanda de necesidad	Participación Ciudadana, del Gobierno Regional de Tarapacá.	Secretario Técnico de la Mesa Intersectorial en conjunto con profesional de Participación Ciudadana.
COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	Se crea la Mesa Técnica Intersectorial para el plan tamarugal Norte, la cual está encargada de realizar el monitoreo en cuanto a ejecución y avances Técnicos y Financieros del Plan.	A lo menos tres reuniones anuales o bien a petición según la premura.	Secretario Ejecutivo de la Mesa Intersectorial (DIPLAD)	Secretario Técnico de la Mesa Intersectorial
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO	Se emitirá un informe consolidado del avance técnico y financiero de las iniciativas pertenecientes a la cartera de proyectos.	Mensual	Secretario Ejecutivo de la Mesa Intersectorial (DIPLAD)	Secretario Técnico de la Mesa Intersectorial
SEGUIMIENTO LÍNEA BASE E INDICADORES DE RESULTADOS	Se presentará un Informe Técnico y Financiero el cual indicará el avance de las iniciativas pertenecientes al Plan respecto a lo programado. Se complementará al informe de línea base e indicadores, el cual busca observar cómo se han ido resolviendo los problemas en el territorio, las necesidades de sus habitantes así como también se solicitara a los servicios involucrados que reporten información sobre las obras ejecutadas.	Semestral	Secretario Ejecutivo de la Mesa Intersectorial (DIPLAD)	Secretario Técnico de la Mesa Intersectorial

Fuente: Tabla Elaboración Propia.

A) Sostenibilidad, Rendición, Transparencia y Compromiso del Gobierno Regional de Tarapacá

d.1 Sostenibilidad

La sostenibilidad del Plan Tamarugal Norte es nuestro desafío con relación a su desarrollo y efectividad en el territorio focalizado, esto, debido a que está sujeto a un conjunto de variables que se deben realizar de manera coordinada con todos los actores involucrados para el buen resultado de este Plan; compromisos institucionales, mantenimiento de políticas institucionales, compromisos personales, entre otros. Para lo cual se desarrollará y monitoreará por la Mesa Técnica Intersectorial para el plan tamarugal Norte.

En ese sentido, el Plan Tamarugal Norte será liderado por el Gobierno Regional y acompañado por cada uno de los servicios públicos responsables. Una vez que el proyecto concluya (Tamarugal Norte), se requerirá que las distintas instituciones vinculadas al plan puedan seguir acompañando a los municipios en los procesos iniciados y que les son de sus competencias. Esto será promovido a través de convenios y acuerdos interinstitucionales, a fin de mantener los estándares logrados por el plan en el territorio.

Teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos anteriores, se considera, tanto para la ejecución del Plan como el acompañamiento de los servicios públicos en la ejecución, la asignación de un Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico más un equipo de apoyo, quienes, en conjunto con la mesa intersectorial, velaran por el cumplimiento de los acuerdos adoptados para el desarrollo de las acciones enfocadas para este Plan.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DEPARTAMENTO JURÍDICO

APRUEBA integrantes de la Mesa Técnica Intersectorial
para el Plan Tamarugal Norte.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 155

IQUIQUE 17 MAR. 2020

VISTOS:

1.- La Ley N° 21.192, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2020, la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y el artículo séptimo transitorio de la Ley N° 21.074 de Fortalecimiento de la Descentralización del País.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 975 de fecha 16 de mayo de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba el Reglamento que fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en Materia Social.

2.- El Memo N° 0027, de fecha 16 de marzo de 2020, de la Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que solicita confección de Resolución para constituir Comisión de Técnica Intersectorial para el Plan Tamarugal Norte, el que tendrá como objetivo realizar de manera coordinada un trabajo de apoyo técnico para la ejecución y seguimiento del Plan Tamarugal Norte.

RESUELVO:

1.- Constitúyase la Mesa Técnica Intersectorial para el Plan Tamarugal Norte, del Gobierno Regional de Tarapacá, la comisión estará integrada por los siguientes Servicios Públicos:

- Intendente Regional quien presidirá y podrá ser subrogado por el secretario ejecutivo
- Secretario Ejecutivo, Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional
- Secretaria Técnica, funcionario del Gobierno Regional de Tarapacá.
- Profesionales equipo zonas rezagadas
- Participación Ciudadana del Gobierno Regional
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales
- Secretaría Regional Ministerial de Salud
- Secretaría Regional Ministerial de Educación
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura
- Secretaría Regional Ministerial de Energía
- Dirección de Planeamiento, MOP
- Corporación Nacional Forestal (CONAF) Tarapacá



➤ Unidad Regional SUBDERE, Tarapacá

2.- Dispóngase que, la Mesa Técnica, constituida en el resuelvo anterior, podrá invitar a sus sesiones o pedir información a otros representantes de Servicios Públicos, Municipalidades y Organizaciones Sociales, cuando la situación así lo amerite.

3.- Se establece, que la Mesa Técnica sesionará a lo menos 3 veces en el año, pudiendo ser convocada a sesiones extraordinarias en caso de ser requerido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MIGUEL ANGEL QUEZADA TORRES
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACÁ

OSVALDO ARDILES ALVAREZ
ASESOR JURÍDICO
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

LPB/CAR/MSN

Certificado de aprobación del Plan Tamarugal Norte por el Consejo Regional de Tarapacá





REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0197 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 31 de marzo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Plan de Zonas Rezagadas "Plan Tamarugal Norte" (Huara-Camiña-Colchane), de conformidad indica el certificado 0095/2020, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Tarapacá.

Que, en los antecedentes remitidos por el Ejecutivo Regional, en especial la presentación de 18 páginas, acompañada al ordinario N° 0340/2020, de fecha 27 de marzo de 2020, tenidos a la vista y aprobado por el cuerpo colegiado, se establece la inversión, según el siguiente recuadro:

Item	Eje Estratégico	N° Iniciativas	Monto Sectorial M\$	Monto Gora M\$	Monto Provisión M\$	Monto Total Eje M\$	% Aporte
1	Infraestructura	60	44.295.588	21.000.740	2.300.000	67.596.328	50%
2	Conectividad	30	20.010.360	45.040.306	12.100.000	137.150.666	95%
3	Fortalecimiento Productivo	14	7.025.570	14.191.902	6.000.000	27.217.472	9%
Total		124	131.331.245	80.232.947	20.400.000	232.073.792	100%

Conforme a lo anterior se complementa y precisa el certificado 0095/2020 de fecha 31 de marzo de 2020, de esta Secretaría Ejecutiva, en todo lo demás, se mantiene inalterable el acuerdo, en consecuencia lo que se integra y especifica aplica desde el acuerdo original.

Conforme. - Iquique, 15 de mayo de 2020.-



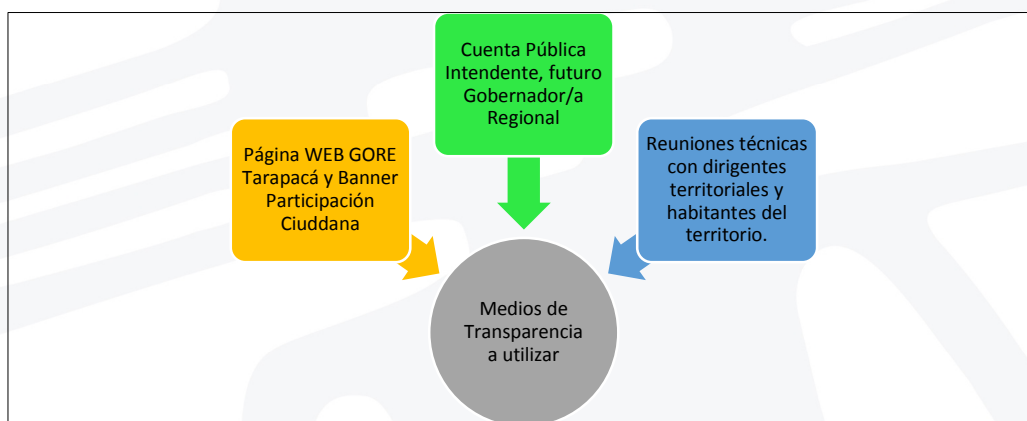
WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

d.2 Rendición de Cuentas

Anualmente se confeccionará un documento Técnico – Financiero, Seguimiento indicadores, resultados y análisis anual de la línea base del territorio, el cual será difundido a través de instancias formales como la Cuenta Pública del Intendente, futuro Gobernador/a Regional. El documento apuntará a informar los estados y desarrollo de todas las acciones del Plan, en un formato claro, comprensible y oportuno, que recoja cada uno de los detalles del programa.

Además, el documento será publicado en la página oficial del Gobierno Regional de Tarapacá, como también enviado y difundido para conocimiento de todos los servicios, municipios, localidades de los territorios rezagados y público en general.

Complementando lo anterior se realizarán los seguimientos técnicos y financieros a través de la aplicación virtual Monday, la cual permite realizar un trabajo remoto para la planificación y cumplimiento de las iniciativas del Plan. Sin perjuicio de desarrollar todos los procesos de seguimiento técnico y financiero, consignados en el Manual de procedimientos de la unidad de territorio de convergencia, en sus formatos y formas de cumplimiento en las fechas ahí indicadas.



d.3 Transparencia

El principio de transparencia que rige para todos los organismos públicos del Estado consiste en; respetar y cautelar la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la Administración, así como la de la información que le dio fundamento, y en facilitar el acceso de cualquier persona a esa información.

En ese sentido es necesario utilizar los medios virtuales que posee el Gobierno Regional de Tarapacá para que los distintos actores involucrados y beneficiarios conozcan el contenido del Plan de Desarrollo, relevando el Foco y las Brechas de las cuales se hace cargo el Plan.

CARTERA DE INVERSIÓN PROYECTOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Numeración	Código	Rate (Si corresponde)	Nombre Iniciativa	Comuna	Etapas Proyecto	Institución Responsable	Unidad Técnica	Tipo de financiamiento	Monto Total Estimado (M\$)	Tipo de Iniciativa (Arrastre/ Nueva)	2020 (M\$)	2021 (M\$)	2022 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2025 (M\$)	2026 (M\$)	2027 (M\$)
1	40022754-0		Construcción Sistema APR Ancovinto	Colchane	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	500.000	Nueva		300.000	200.000					
2	40022755-0		Construcción Sistema APR Apamilca	Camíña	Diseño	GORE	DOH	FNDR	50.000	Nueva		50.000						
3	40022755-0		Construcción Sistema APR Apamilca	Camíña	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	400.000	Nueva			400.000					
4	40008205-0		Construcción Sistema APR Chilo	Colchane	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	500.000	Nueva		300.000	200.000					
5	40022756-0		Construcción Sistema APR Coscaya	Huara	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	70.000	Nueva					30.000	40.000		
6	40022756-0		Construcción Sistema APR Coscaya	Huara	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	60.000	Nueva						30.000	30.000	
7	40022756-0		Construcción Sistema APR Coscaya	Huara	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	500.000	Nueva							150.000	350.000
8	40022757-0		Construcción Sistema APR Cuisama	Camíña	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	70.000	Nueva		30.000	40.000					
9	40022757-0		Construcción Sistema APR Cuisama	Camíña	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	60.000	Nueva			30.000	30.000				
10	40022757-0		Construcción Sistema APR Cuisama	Camíña	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	500.000	Nueva				150.000	350.000			
11	40022758-0		Construcción Sistema APR Huasquiña	Huara	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	70.000	Nueva					30.000	40.000		
12	40022758-0		Construcción Sistema APR Huasquiña	Huara	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	60.000	Nueva						30.000	30.000	

Plan de Desarrollo Territorial / Tamarugal Norte 2020-2027

13	40022758-0	Construcción Sistema APR Hualquiña	Huara	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	500.000	Nueva							150.000	350.000
14	40022760-0	Construcción Sistema APR Huaytane	Colchane	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	70.000	Nueva		30.000	40.000					
15	40022760-0	Construcción Sistema APR Huaytane	Colchane	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	60.000	Nueva			30.000	30.000				
16	40022760-0	Construcción Sistema APR Huaytane	Colchane	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	500.000	Nueva				150.000	350.000			
17	40022762-0	Construcción Sistema APR Mauque y Puchuliza	Colchane	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	70.000	Nueva					30.000	40.000		
18	40022762-0	Construcción Sistema APR Mauque y Puchuliza	Colchane	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	60.000	Nueva						30.000	30.000	
19	40022762-0	Construcción Sistema APR Mauque y Puchuliza	Colchane	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	700.000	Nueva							250.000	450.000
20	40022765-0	Construcción Sistema APR Miñi Miñe	Huara	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	70.000	Nueva				30.000	40.000			
21	40022765-0	Construcción Sistema APR Miñi Miñe	Huara	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	60.000	Nueva					30.000	30.000		
22	40022765-0	Construcción Sistema APR Miñi Miñe	Huara	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	600.000	Nueva							300.000	300.000
23	40022763-0	Construcción Sistema APR Mocha	Huara	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	70.000	Nueva					30.000	40.000		
24	40022763-0	Construcción Sistema APR Mocha	Huara	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	60.000	Nueva						30.000	30.000	
25	40022763-0	Construcción Sistema APR Mocha	Huara	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	500.000	Nueva							150.000	350.000
26	40022767-0	Construcción Sistema APR Nama	Camíña	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	50.000	Nueva		50.000						
27	40022767-0	Construcción Sistema APR Nama	Camíña	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	50.000	Nueva			50.000					
28	40022767-0	Construcción Sistema APR Nama	Camíña	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	450.000	Nueva				450.000				
29	40022768-0	Construcción Sistema APR Poroma	Huara	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	70.000	Nueva					30.000	40.000		
30	40022768-0	Construcción Sistema APR Poroma	Huara	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	60.000	Nueva						30.000	30.000	

Plan de Desarrollo Territorial / Tamarugal Norte 2020-2027

31	40022768-0	Construcción Sistema APR Poroma	Huara	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	500.000	Nueva							150.000	350.000
32	40022771-0	Construcción Sistema APR Sipiza	Huara	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	70.000	Nueva					30.000	40.000		
33	40022771-0	Construcción Sistema APR Sipiza	Huara	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	60.000	Nueva						30.000	30.000	
34	40022771-0	Construcción Sistema APR Sipiza	Huara	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	500.000	Nueva							150.000	350.000
35	40022772-0	Construcción Sistema APR Sotoca	Huara	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	70.000	Nueva			30.000	40.000				
36	40022772-0	Construcción Sistema APR Sotoca	Huara	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	60.000	Nueva				30.000	30.000			
37	40022772-0	Construcción Sistema APR Sotoca	Huara	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	500.000	Nueva					150.000	350.000		
38	40022773-0	Construcción Sistema APR Suca	Huara	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	70.000	Nueva		30.000	40.000					
39	40022773-0	Construcción Sistema APR Suca	Huara	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	60.000	Nueva			30.000	30.000				
40	40022773-0	Construcción Sistema APR Suca	Huara	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	500.000	Nueva				150.000	350.000			
41	40022775-0	Construcción Sistema APR Yala Yala	Camiña	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	50.000	Nueva		50.000						
42	40022775-0	Construcción Sistema APR Yala Yala	Camiña	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	400.000	Nueva			400.000					
43	40022749-0	Mejoramiento Integral Sistema APR Cariquima	Colchane	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	50.000	Nueva			30.000	20.000				
44	40022749-0	Mejoramiento Integral Sistema APR Cariquima	Colchane	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	395.000	Nueva				45.000	350.000			
45	40022752-0	Mejoramiento Integral Sistema APR Enquelga	Colchane	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	50.000	Nueva		30.000	20.000					
46	40022752-0	Mejoramiento Integral Sistema APR Enquelga	Colchane	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	395.000	Nueva			45.000	350.000				
47	40022777-0	Mejoramiento Sistema APR Camiña Centro	Camiña	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	1.500.000	Nueva			1.500.000					
48	40022776-0	Mejoramiento Sistema APR Camiña Alto	Camiña	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	1.000.000	Nueva		1.000.000						

Plan de Desarrollo Territorial / Tamarugal Norte 2020-2027

49	40022753-0	Mejoramiento Sistema APR Huarasiña	Huara	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	50.000	Nueva		50.000						
50	40022753-0	Mejoramiento Sistema APR Huarasiña	Huara	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	250.000	Nueva			100.000	150.000				
51	40022761-0	Mejoramiento Sistema APR Laonzana	Huara	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	550.000	Nueva		200.000	350.000					
52	40022764-0	Mejoramiento Sistema APR Milquijawa	Colchane	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	100.000	Nueva		100.000						
53	40022764-0	Mejoramiento Sistema APR Milquijawa	Colchane	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	750.000	Nueva			50.000	350.000	350.000			
54	40022774-0	Mejoramiento Sistema APR Moquella	Camíña	Diseño	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	120.000	Nueva	120.000							
55	40022774-0	Mejoramiento Sistema APR Moquella	Camíña	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	625.547	Nueva		625.547						
56	40022769-0	Mejoramiento Sistema APR Pachica	Huara	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	600.000	Nueva		150.000	450.000					
57	40022770-0	Mejoramiento Sistema APR Tarapacá	Huara	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	250.000	Nueva			250.000					
58	40022838-0	Construcción Alcantarillado Milquijawa	Colchane	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	60.000	Nueva				30.000	30.000			
59	40022838-0	Construcción Alcantarillado Milquijawa	Colchane	Diseño	DOH	DOH	Sectorial	150.000	Nueva					80.000	70.000		
60	40022838-0	Construcción Alcantarillado Milquijawa	Colchane	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	1.500.000	Nueva						750.000	750.000	
61	40022839-0	Construcción Alcantarillado Sibaya	Huara	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	50.000	Nueva				30.000	20.000			
62	40022839-0	Construcción Alcantarillado Sibaya	Huara	Diseño	DOH	DOH	Sectorial	100.000	Nueva					50.000	50.000		
63	40022839-0	Construcción Alcantarillado Sibaya	Huara	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	800.000	Nueva						400.000	400.000	
64	40022840-0	Construcción Alcantarillado Tarapacá	Huara	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	50.000	Nueva					30.000	20.000		
65	40022840-0	Construcción Alcantarillado Tarapacá	Huara	Diseño	DOH	DOH	Sectorial	100.000	Nueva						50.000	50.000	
66	40022840-0	Construcción Alcantarillado Tarapacá	Huara	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	800.000	Nueva							400.000	400.000

Plan de Desarrollo Territorial / Tamarugal Norte 2020-2027

67	40022841-0	Construcción Alcantarillado Camiña Centro	Camiña	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	100.000	Nueva					50.000	50.000			
68	40022841-0	Construcción Alcantarillado Camiña Centro	Camiña	Diseño	DOH	DOH	Sectorial	200.000	Nueva						100.000	100.000		
69	40022841-0	Construcción Alcantarillado Camiña Centro	Camiña	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	2.000.000	Nueva							1.000.000	1.000.000	
70	40022842-0	Construcción Alcantarillado Pachica	Huara	Prefactibilidad	GORE	DOH	FNDR	60.000	Nueva						30.000	30.000		
71	40022842-0	Construcción Alcantarillado Pachica	Huara	Diseño	DOH	DOH	Sectorial	150.000	Nueva							80.000	70.000	
72	40022842-0	Construcción Alcantarillado Pachica	Huara	Ejecución	DOH	DOH	Sectorial	1.500.000	Nueva								750.000	750.000
73	40022409-0	Construcción Alcantarillado de Pisagua	Huara	Ejecución	GORE	DOH	FNDR - Sectorial	3.600.000	Nueva	100.000	1.500.000	1.500.000	500.000					
74	40022410-0	Energización Localidad de la localidad de Aroma	Huara	Ejecución	GORE	Ministerio de Energía	FNDR - Sectorial	276.000	Nueva		100.000	100.000	76.000					
75	40022411-0	Energización Localidad de la localidad de Chiapa	Huara	Ejecución	GORE	Ministerio de Energía	FNDR - Sectorial	5.865.000	Nueva		1.200.000	1.000.000	800.000	800.000	800.000	1.000.000	265.000	
76	40022412-0	Energización Localidad de la localidad de Huasquiña	Huara	Ejecución	GORE	Ministerio de Energía	FNDR - Sectorial	724.500	Nueva		100.000	300.000	300.000	24.500				
77	40022415-0	Energización Localidad de la localidad de Jaíña	Huara	Ejecución	GORE	Ministerio de Energía	FNDR - Sectorial	3.519.000	Nueva		400.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	119.000	
78	40022526-0	Energización Localidad de la localidad de Sipiza	Huara	Ejecución	GORE	Ministerio de Energía	FNDR - Sectorial	1.207.500	Nueva			200.000	300.000	300.000	200.000	207.500		
79	40022529-0	Energización Localidad de la localidad de Soga	Huara	Ejecución	GORE	Ministerio de Energía	FNDR - Sectorial	586.500	Nueva		100.000	100.000	150.000	150.000	86.500			
80	40022531-0	Energización Localidad de la localidad de Sotoca	Huara	Ejecución	GORE	Ministerio de Energía	FNDR - Sectorial	1.966.500	Nueva			500.000	500.000	400.000	300.000	266.500		
81	40022533-0	Energización Localidad de la localidad de Ancovinto	Colchane	Ejecución	GORE	Ministerio de Energía	FNDR - Sectorial	966.000	Nueva			300.000	300.000	300.000	66.000			
82	40022534-0	Energización Localidad de la localidad de Ancuaque	Colchane	Ejecución	GORE	Ministerio de Energía	FNDR - Sectorial	759.000	Nueva					200.000	200.000	200.000	159.000	
83	40022551-0	Energización Localidad de la localidad de Chulluncane	Colchane	Ejecución	GORE	Ministerio de Energía	FNDR - Sectorial	100.500	Nueva		30.000	50.000	20.500					
84	40022552-0	Energización Localidad de la localidad de Caraguano	Colchane	Ejecución	GORE	Ministerio de Energía	FNDR - Sectorial	586.500	Nueva			100.000	100.000	150.000	150.000	86.500		

Plan de Desarrollo Territorial / Tamarugal Norte 2020-2027

85	40022557-0		Energización Localidad de la localidad de Chijo	Colchane	Ejecución	GORE	Ministerio de Energía	FNDR - Sectorial	1.414.500	Nueva		250.000	300.000	300.000	250.000	314.500		
86	40022563-0		Energización Localidad de la localidad de Huaytane	Colchane	Ejecución	GORE	Ministerio de Energía	FNDR - Sectorial	655.500	Nueva			100.000	100.000	150.000	150.000	155.500	
87	40022569-0		Energización Localidad de la localidad de Mauque	Colchane	Ejecución	GORE	Ministerio de Energía	FNDR - Sectorial	2.311.500	Nueva			400.000	450.000	450.000	400.000	350.000	261.500
88	40022679-0		Energización Localidad de la localidad de Puchuliza	Colchane	Ejecución	GORE	Ministerio de Energía	FNDR - Sectorial	483.000	Nueva				100.000	100.000	100.000	100.000	83.000
89	30110277-0	RS	Construcción Posta de Salud Rural de Cariquima, Comuna de Colchane.	Colchane	Ejecución	GORE	Servicio de Salud	FNDR	1.287.990	Nueva	250.000	600.000	437.990					
90	30079165-0	OT	Normalización Posta Salud Rural de Colchane a CESFAM	Colchane	Diseño	GORE	Servicio de Salud	FNDR	160.000	Nueva		100.000	60.000					
91	30079165-0		Normalización Posta Salud Rural de Colchane a CESFAM	Colchane	Ejecución	MINSAL	Servicio de Salud	Sectorial	4.500.000	Nueva			100.000	1.500.000	1.500.000	1.400.000		
92	30108630-0	RS	Normalización Posta Salud Rural de Camiña a CESFAM	Camiña	Diseño	GORE	Servicio de Salud	FNDR	160.000	Nueva				100.000	60.000			
93	30108630-0		Normalización Posta Salud Rural de Camiña a CESFAM	Camiña	Ejecución	MINSAL	Servicio de Salud	Sectorial	4.500.000	Nueva					100.000	1.500.000	1.500.000	1.400.000
94	40022680-0		Adquisición de Clínicas Móviles para el Territorio Rezagado	Huara - Camiña - Colchane	Ejecución	GORE	Municipalidad de Huara - Camiña - Colchane	FNDR	240.000	Nueva	200.000	40.000						
95	40022846-0		Conservación y equipamiento establecimientos educacionales de la comuna de Huara.	Huara	Ejecución	GORE	SECREDOC	FNDR	1.000.000	Nueva	100.000	200.000	200.000	200.000	200.000	100.000		
96	40022681-0		Normalización Escuelas y Liceo de la Comuna de Camiña	Camiña	Ejecución	GORE	SECREDOC	FNDR	400.000	Nueva			50.000	100.000	100.000	50.000	50.000	50.000
97	30413452-0		Conservación Escuela G-51 de Cuisama	Camiña	Ejecución	SECREDOC	Municipalidad de Camiña	Sectorial	230.895	Nueva	50.000	100.000	80.895					
98	30419072-0		Conservación Escuela Básica de Cariquima	Colchane	Ejecución	SECREDOC	Municipalidad de Colchane	Sectorial	299.496	Nueva						80.000	100.000	119.496
99	40022811-0		Construcción de Estaciones Fluviométricas en Línea, Tamarugal Norte	Huara - Camiña - Colchane	Ejecución	GORE	DGA	FNDR	1.400.000	Nueva		400.000	500.000	500.000				
100	40022829-0		Contrucción de Estaciones Meteorológicas en Línea, Tamarugal Norte	Huara - Camiña - Colchane	Ejecución	GORE	DGA	FNDR	420.000	Nueva		180.000	240.000					

Plan de Desarrollo Territorial / Tamarugal Norte 2020-2027

101	40022720-0		Conservación de Obras de Riego Fiscal	Camiña - Huara	Ejecución	GORE	DOH	FNDR	3.600.000	Nueva	100.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000
102	40022370-0		Diagnostico catastro de infraestructura de riego y superficie productiva de plan zonas rezagadas	Huara- Camiña - Colchane	Ejecución	GORE	Seremi Agricultura	FNDR	168.000	Nueva	50.000	118.000						
103	40022092-0		Construcción centro integral de agricultura en el desierto plan zonas rezagadas	Huara- Camiña - Colchane	Ejecución	GORE	Seremi Agricultura	FNDR	922.000	Nueva	100.000	822.000						

Numeración	Código	Rate (Si corresponde)	Nombre Iniciativa	Comuna	Etapla Proyecto	Institución Responsable	Unidad Técnica	Tipo de financiamiento	Monto Total Estimado (M\$)	Tipo de Iniciativa (Arrastre/Nueva)	2020 (M\$)	2021 (M\$)	2022 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2025 (M\$)	2026 (M\$)	2027 (M\$)
104	40004533-0		Conservación Saneamiento Caminos Rurales Tarapacá	HUARA CAMIÑA	Diseño	Vialidad	Vialidad	Sectorial	391.168	Nueva	120.000	271.168						
105	40022866-0		Conservación Saneamiento Ruta A-45, KM 13, Comuna de Huara, Región de Tarapacá	HUARA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	3.000.000	Nueva		1.500.000	1.500.000					
106	40022868-0		Conservación Saneamiento Ruta A-45, sector Cuisama, Comuna de Camiña, Región de Tarapacá	CAMIÑA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	3.000.000	Nueva			1.500.000	1.500.000				
107	40022870-0		Conservación Saneamiento Ruta 15CH, KM 17, Comuna de Huara, Región de Tarapacá	HUARA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	3.000.000	Nueva				1.500.000	1.500.000			
108	40022893-0		Conservación Saneamiento Ruta A-565, KM 10 AL 15, por sectores, Comuna de Huara, Región de Tarapacá	HUARA	Ejecución	GORE	Vialidad	FNDR	7.500.000	Nueva						2.000.000	3.500.000	2.000.000
109	40022878-0		Conservación Saneamiento Ruta 469, DM 0 AL DM 300	CAMIÑA COLCHANE	Ejecución	GORE	Vialidad	FNDR	1.500.000	Nueva		500.000	1.000.000					

Plan de Desarrollo Territorial / Tamarugal Norte 2020-2027

110	40022881-0		Conservación Saneamiento Ruta A-557, Km 0 Al 20,77 Comuna de Colchane, Región de Tarapacá	COLCHANE	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	2.900.000	Nueva				900.000	1.000.000	1.000.000		
111	40022882-0		Conservación Saneamiento Ruta A-959, Km 0 Al 24,13 Comuna de Colchane, Región De Tarapacá	COLCHANE	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	3.400.000	Nueva				800.000	1.600.000	1.000.000		
112	40022884-0		Conservación Saneamiento Ruta A-957, Km 0 Al 7,63 Comuna de Colchane, Región de Tarapacá	COLCHANE	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	1.200.000	Nueva					300.000	900.000		
113	40022885-0		Conservación Saneamiento Ruta A-953, Km 0 Al 11,70 Comuna de Colchane, Región de Tarapacá	COLCHANE	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	6.000.000	Nueva					1.500.000	3.000.000	1.500.000	
114	40022886-0		Conservación Saneamiento Ruta A-955, Km 0 Al 13,79 Comuna de Colchane, Región de Tarapacá	COLCHANE	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	1.640.000	Nueva						640.000	1.000.000	
115	40022887-0		Conservación Saneamiento Ruta A-951, Km 0 Al 6,69 Comuna de Colchane, Región de Tarapacá	COLCHANE	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	940.000	Nueva						340.000	600.000	
116	40022888-0		Conservación Saneamiento Ruta A-97-8, Km 219,70 Al 259,71 Comuna de Colchane, Región de Tarapacá	COLCHANE	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	5.600.000	Nueva						600.000	2.500.000	2.500.000
117	30463225-0		Camino Básico por Conservación Ruta A-475, sector Cruce 15 CH – Sotoca, Dm 0 A Dm 22.000, comuna de Huara, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.	HUARA	Ejecución	GORE	Vialidad	FNDR	1.835.687	Nueva	1.000.000	835.687						
118	30463225-0		Camino Básico por Conservación Ruta A-485, sector Cruce A-487 – Termas de Puchuldiza, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.	COLCHANE	Ejecución	GORE	Vialidad	FNDR	1.081.313	Nueva	800.000	281.313						
119	40002723-0		Camino Básico por Conservación Ruta A-375 Sector Suca- Cruce A-361, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.	HUARA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	838.095	Arrastre	838.095							
120	40002723-0		Camino Básico por Conservación Ruta A-495, Sector Cruce 15 CH – Huasquiña, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.	HUARA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	1.300.703	Nueva	1.300.703							
121	40002723-0		Camino Básico por Conservación Ruta A-375 Sector Acceso Miñe Miñe, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.	HUARA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	1.002.000	Arrastre	1.002.000							

Plan de Desarrollo Territorial / Tamarugal Norte 2020-2027

122	40010986-0	Camino Básico por Conservación Ruta A-365 Sector Dm 0 - Dm 6,710, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.	CAMIÑA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	731.084	Nueva	499.071	232.013						
123	40010986-0	Camino Básico por Conservación Ruta A-45 Sector Dm 80,000 - Dm 92,000, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.	CAMIÑA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	1.115.000	Nueva	775.000	340.000						
124	30481275-0	Camino Básico por Conservación Ruta A-563, Sector Cruce A-555 – Coscaya, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá	HUARA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	702.380	Nueva	702.380							
125	40002723-0	Camino Básico Por Conservación Ruta A-473, Sector Cruce A-475 – Sipiza, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá	HUARA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	1.027.163	Nueva		821.730	205.433					
126	40022894-0	Camino Básico por Conservación Ruta A-457, Sector Alto Arikulda – Bajo Soga, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá	HUARA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	1.437.333	Nueva		958.222	479.111					
127	40022895-0	Camino Básico por Conservación Ruta A-457, Bajo Soga - Soga, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá	HUARA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	2.359.420	Nueva				1.048.631	1.310.789			
128	40022896-0	Camino Básico Por Conservación Ruta A-375, Sector Quebrada Miñi Miñe - Miñita, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá	HUARA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	2.338.140	Nueva					935.256	1.402.884		
129	40022897-0	Camino Básico Por Conservación Ruta A-371, Sector Cruce A-375 – Champaja, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.	HUARA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	1.589.000	Nueva						794.500	794.500	
130	40022898-0	Camino Básico Por Conservación Ruta A-487, Sector Dm 0 - Dm 20.000, Sector Cruce 15ch – Mauque, Comuna de Colchane, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá	COLCHANE	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	2.800.000	Nueva		1.400.000	1.400.000					
131	40022898-0	Camino Básico Por Conservación Ruta A-487, Sector Dm 20.000 A Dm 27.500, Comuna de Colchane, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá	COLCHANE	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	1.050.000	Nueva				700.000	350.000			

Plan de Desarrollo Territorial / Tamarugal Norte 2020-2027

132	4002899-0		Camino Básico Por Conservación Ruta A-491, Sector Dm 0 A Dm 11.500, Comuna de Colchane, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá	COLCHANE	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	1.610.000	Nueva							1.207.500	402.500
133	4002899-0		Camino Básico Por Conservación Ruta A-493, Sector Cruce Ruta 15ch – Cruce A-491, Provincia Del Tamarugal, Región De Tarapacá	COLCHANE	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	3.131.240	Nueva			1.252.496	1.878.744				
134	4002900-0		Camino Básico Por Conservación Ruta A-489, Sector Cruce A-45 – Termas De Berenguela, Provincia Del Tamarugal, Región De Tarapacá	COLCHANE	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	2.320.220	Nueva					1.031.209	1.289.011		
135	4002871-0		Camino Básico por Conservación, rutas A-514, A-412, Consultoría de Proyectos de Saneamiento y Gestión de Mantenimiento de la Red Vial, Región de Tarapacá, ETAPA 2	HUARA	Diseño	GORE	Vialidad	FNDR	600.000	Nueva		300.000	300.000					
136	4002872-0		Conservación Ruta A-514, Dm 42.000 Al Dm 86.400, Por Sectores, Comuna de Huara, Región de Tarapacá	HUARA	Ejecución	GORE	Vialidad	FNDR	8.000.000	Nueva		1.000.000	4.000.000	3.000.000				
137	4002873-0		Conservación Ruta A-412, Dm 0 Al Dm 39.700, Por Sectores, Comuna de Huara, Región de Tarapacá	HUARA	Ejecución	GORE	Vialidad	FNDR	9.000.000	Nueva					2.000.000	4.000.000	3.000.000	
138	4002874-0		Camino Básico por Conservación, rutas A-45 y A- 469 Consultoría de Proyectos de Saneamiento y Gestión de Mantenimiento de la Red Vial, Región de Tarapacá, ETAPA 3	CAMIÑA	Diseño	GORE	Vialidad	FNDR	700.000	Nueva		100.000	300.000	300.000				
139	4002876-0		Conservación Saneamiento Ruta A-45, Km 40 Al 57, Comuna de Camiña, Región de Tarapacá	CAMIÑA	Ejecución	GORE	Vialidad	FNDR	7.000.000	Nueva				2.000.000	3.500.000	1.500.000		
140	4002877-0		Conservación Saneamiento Ruta A-45, Km 57 Al 80, Comuna de Camiña, Región de Tarapacá	CAMIÑA	Ejecución	GORE	Vialidad	FNDR	7.000.000	Nueva					2.000.000	3.500.000	1.500.000	
141	40020526-0		Mejoramiento Ruta 15-Ch; S: Alto Usmagama -Alto Chusmiza, R. Tarapacá	HUARA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	15.322.000	Nueva		42.000	50.000	5.410.000	4.910.000	4.910.000		

142	40022879-0		Camino Básico por Conservación, Ruta A- 557, A-959, A-957, A-953, A955, A-951 y A-978 Consultoría de Proyectos de Saneamiento y Gestión de Mantenimiento de la Red Vial, Región de Tarapacá, ETAPA 3	COLCHANE	Diseño	GORE	Vialidad	FNDR	800.000	Nueva			400.000	400.000			
143	40022889-0		Camino Básico por Conservación, rutas A-555, A-565, Consultoría de Proyectos de Saneamiento y Gestión de Mantenimiento de la Red Vial, Región de Tarapacá, ETAPA 4	HUARA	Diseño	GORE	Vialidad	FNDR	500.000	Nueva			100.000	300.000	100.000		
144	40022891-0		Conservación Ruta A-555, Km 0 Al 40, Por Sectores, Comuna de Huara, Región de Tarapacá	HUARA	Ejecución	GORE	Vialidad	FNDR	7.500.000	Nueva				2.000.000	3.500.000	2.000.000	
145	40010986-0		Camino Básico por Conservación Ruta A-477 Sector Dm 0 - Dm 6,960, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.	HUARA	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	650.000	Nueva	400.000	250.000					
146	40022898-0		Camino Básico por Conservación Ruta A-487, sector Dm 27.500 A Dm 46.200, Comuna de Colchane, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.	COLCHANE	Ejecución	Vialidad	Vialidad	Sectorial	2.618.000	Nueva					1.570.800	1.047.200	
147	30485703-0		Habilitación Servicio Telecomunicaciones WIFI Región de Tarapacá	Huara - Camiña - Colchane	Ejecución	GORE	SUBTEL	FNDR - Sectorial	6.796.083	Nueva		2.000.000	2.000.000	2.000.000	796.083		
148	40022489-0		Equipamiento sistema de alerta temprana aumentos de caudal y aluvión en Camiña, Huara y Colchane	Huara - Camiña	Ejecución	GORE	ONEMI	FNDR	266.263	Nueva	50.000	216.263					
149	40022486-0		Equipamiento sistema comunal de comunicaciones para emergencias para Camiña, Colchane y Huara	Huara - Camiña	Ejecución	GORE	ONEMI	FNDR	218.000	Nueva	50.000	168.000					
150	40020939-0		Construcción Punto de Posada Logístico para Helicópteros, Zapiga, Comuna de Huara, Región de Tarapacá	Huara	Ejecución	DAP	DAP	Sectorial	350.000	Nueva		350.000					

Plan de Desarrollo Territorial / Tamarugal Norte 2020-2027

151	40022927-0		Conservación Punto de Posada de Helicópteros de Pisagua, Comuna de Huara	Huara	Ejecución	GORE	DAP	FNDR	50.000	Nueva		50.000						
152	30105018-0		Conservación Mayor Área de Movimiento Aeródromo de Cariquima Región de Tarapacá	Colchane	Ejecución	DAP	DAP	Sectorial	1.250.000	Nueva		850.857	399.143					
153	40022928-0		Construcción de Puntos de Posada de Helicópteros, Tamarugal Norte, Región de Tarapacá.	Huara - Camiña - Colchane	Ejecución	GORE	DAP	FNDR	200.000	Nueva			200.000					

Numeración	Código	Rate (Si corresponde)	Nombre Iniciativa	Comuna	Etapas Proyecto	Institución Responsable	Unidad Técnica	Tipo de financiamiento	Monto Total Estimado (M\$)	Tipo de Iniciativa (Arrastre/Nueva)	2020 (M\$)	2021 (M\$)	2022 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2025 (M\$)	2026 (M\$)	2027 (M\$)
154	40022714-0		Construcción Defensas Fluviales en comunas de Camiña y Huara	Camiña - Huara	Ejecución	GORE	DOH	FNDR	10.600.000	Nueva	100.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
155	40022717-0		Conservación Defensas Fluviales en comunas de Camiña y Huara	Camiña - Huara	Ejecución	GORE	DOH	FNDR	3.600.000	Nueva	100.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000
156	40021096-0		Forestación enriquecimiento forestal de la Pampa del Tamarugal	Huara	Perfil	GORE	CONAF	FNDR	410.250	Nueva	55.000	65.000	65.000	30.000	30.000	60.000	55.000	50.250
157	40021112-0		Forestación enriquecimiento forestal de la zona andina de la Región en la Comuna de Colchane	Colchane	Perfil	GORE	CONAF	FNDR	206.080	Nueva	30.000	30.000	30.000	20.000	20.000	30.000	40.000	6.080
158	40021352-0		Ampliación Muelle Pisagua, comuna de Huara	Huara	Diseño	DOP	DOP	Sectorial	150.000	Nueva			50.000	100.000				
159	40021352-0		Ampliación Muelle Pisagua, comuna de Huara	Huara	Ejecución	DOP	DOP	Sectorial	1.500.000	Nueva						600.000	900.000	
160	30459025-0		Restauración, Iglesia San Lorenzo de Tarapacá, Huara, Prov. del Tamarugal	Huara	Ejecución	GORE	DA	FNDR - Sectorial	150.000	Nueva		75.000	75.000					
161	30459081-0		Restauración, Iglesia de Laonzana, Huara, Provincia del Tamarugal	Huara	Ejecución	GORE	DA	FNDR - Sectorial	300.000	Nueva		150.000	150.000					

162	30459104-0		Restauración, Iglesia de Mocha, Huara, Provincia del Tamarugal	Huara	Ejecución	GORE	DA	FNDR - Sectorial	400.000	Nueva		200.000	200.000					
163	30459140-0		Restauración, Iglesia de Huaviña, Huara, Provincia del Tamarugal	Huara	Ejecución	GORE	DA	FNDR - Sectorial	200.000	Nueva		100.000	100.000					
164	30070061-0	RS	Restauración 2 Monumentos Nacionales de Pisagua	Huara	Ejecución	GORE	DA	FNDR - Sectorial	3.478.375	Nueva	300.000	1.739.188	1.439.187					
165	30078148-0	OT	Restauración Iglesia de Nama	Camiña	Ejecución	GORE	DA	FNDR - Sectorial	1.100.000	Nueva		550.000	550.000					
166	30094344-0	RS	Restauración Iglesia de Sotoca	Huara	Ejecución	GORE	DA	FNDR - Sectorial	1.722.767	Nueva		861.384	861.383					
167	30459098-0		Restauración Iglesia de Usmagama	Huara	Diseño	GORE	DA	FNDR - Sectorial	200.000	Nueva		100.000	100.000					
168	30459098-0		Restauración Iglesia de Usmagama	Huara	Ejecución	GORE	DA	FNDR - Sectorial	1.500.000	Nueva				750.000	750.000			
169	30476597-0	RS	Construcción Termas de Chusmiza	Huara	Ejecución	GORE	DA	FNDR - Sectorial	1.700.000	Nueva		850.000	850.000					

Bibliografía

- 1.- Redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_2017&lang=esp
- 2.- Base de dato Censo2017_manzana; ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/poblacion-y-vivienda.
- 3.- Presentación resultados definitivos Censo 2017, PDF; <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/poblacion-y-vivienda>.
- 4.- Juan van Kessel, Holocausto al Progreso. Los Aymarás de Tarapacá.